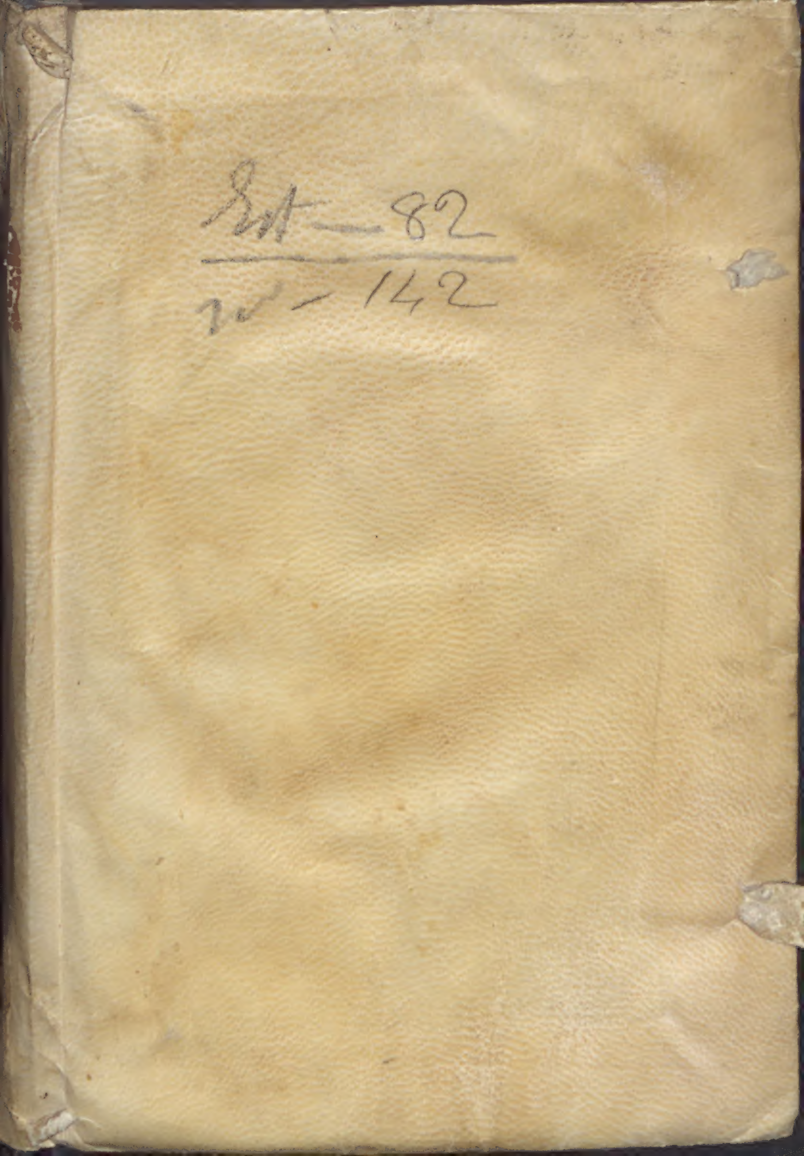

82
142

Mui Señor mio gua

Mui Señor mio m

Mui Señor mio m

Mui Señor

Mui S

mandado M

ndo man do M

ale graxe gueo 4

ale graxeguei 4

mio guando mando

amio medale graxegu

[illegible] que [illegible] [illegible] G

que

que le tas G

ue le tas G

que es tas Cortas le

que es tas Cortas le

que es tas Cortas le

que que es tas Cortas le

que es tas Cortas le

[illegible] tas le

✠

MEDIOS NECESSARIOS PARA LA SALVACION.

POR EL P. SEBASTIAN IZQUIERDO, de la Compañia de Jesus.

Año



1738.

CON LICENCIA:
Impresso en Sevilla, en la Imprenta de las Siete Revueltas.

Es de D.n Agu.n
Amenei Carnero

JOANNES PAULUS OLIVA, SOCIETATIS *Jesu Præpositus Generalis.*

CUM opuſculum, cujus titulus, *Medios necesſarios para la ſalvacion*, à P. Sebaſtiano Izquierdo noſtræ Societatis Sacerdote, ac Hiſpaniæ Aſſiſtente conſcriptum aliquot ejuſdem Societatis Theologi recognoverint, & in lucem edi poſſe probaverint, poteſtatem facimus, ut typis mandetur, ſi id, ad quos ſpectat, ita videbitur. Cujus rei gratia has litteras manu noſtra ſubſcriptas, ſigilloque noſtro munitas damus. Romæ 4. Aprilis 1674.

Joanes Paulus Oliva.

Imprimatur,

Si videbitur Reverendiſſ. P. Magiſt. Sac. Pal. Apoſt.

I. de Ang. Archiep. Urb. Viceſg.

JUssu Reverendis. Patris Fr. Raymundi Capisucci perlegi hoc opus idiomate Hispanico conscriptum à M. R. P. Sebastiano Izquierdo Societatis Jesu: & nihil in eo dignum censurâ reperi, imò valdè utile, & necessarium æstimo ad salutis viam attingendam, suique Auctoris pietatem, & Religionem multum demonstrat. Quare, &c. Datum in Araceli die 10. Aprilis 1674.

Fr. Franciscus de Ragusa,
Sac. Theol. Lect. Gen.

Imprimatur,

Fr. Raymundus Capisuccus, Ord. Præd. S. P. A M.

AL

AL CHRISTIANO
LECTOR.

SI AUTEM VIS AD VITAM INGREDI, ſerva mandata. Matth. 19.

DOCTRINA es cierta de los Philoſophos, y Theologos, que el que eficazmente deſea, y pretende conſeguir algun fin, con eſſe deſeo, y pretenſion eficaz queda neceſſitado à buſcar, y poner en execucion aquellos medios, que conociere ſer neceſſarios para la conſecucion de el tal fin. Haviendo, pues, yo, Chriſtiano Lector, pueſtote delante de los ojos en un librito los quatro Noviſſimos de el hombre, para que en èl los conſideraſſes atentamente: Y Sabiendo, que ſu conſideracion atenta no puede dexar de excitar, y engendrar en el Alma de el que con fee de Chriſtiano los conſidera, un deſeo, y pretenſion eficaz de conſeguir ſu ſalvacion eterna, que es el fin, para cuya conſecucion todos fuimos criados. Suponiendo ya en ti eſte deſeo, y pretenſion nacido de la leccion, y conſideracion de lo eſcrito en aquel librito: en eſte otro te propongo los medios, que ſon neceſſa-

rios

rios para salvarte, para que leyendolos, y conociendolos, y considerandolos en èl, los pongas en execucion. Estos nos enseñò compendiosamente Christo nuestro Maestro con las palabras propuestas de su Evangelio, quando preguntandole cierto Principe: *Magister bone, quid boni faciam, ut habeam vitam æternam*? Maestro bueno, què harè de bien para conseguir la vida eterna? Le respondiò: *Si autem vis ad vitam ingredi, serva mandata.* Matth. 19. Si quieres salvarte, guarda los mandamientos. No le dixo mas, de que guardasse los mandamientos; porque quien los guardare todos, se salvarà. Pero con esto le dixo tambien virtualmente, que executasse todos los demàs medios, que son necessarios para guardar los mandamientos. Quales son los q̄ se proponen en este librito. En el qual, porque se escribe para los Christianos Catholicos, se supone, que ya todos han puesto, y ponen en execucion los dos medios primeramente necessarios para salvarse, haviendo recebido el Sacramento de el Santo Baptismo; y creyendo firmemente todo lo que enseña, y cree la verdadera Iglesia Catholica, y Apolica Romana. Las quales dos cosas en primer lugar son necessarias para la salvacion. Como tambien nos enseñò Christo

nuestro

tro Maestro, diciendo: *Qui crediderit, & baptizatus fuerit, salvus erit: qui verò non crediderit, condemnabitur.* Marc. 16. El que creyere, y fuere baptizado, se salvarà; y el que no, se condenarà. Esto supuesto, passo à tratar de los otros medios, que para la salvacion, ò son necessarios physicamente, de manera, que sin ellos nadie puede salvarse, ò son necessarios moralmente; y esto de dos maneras, ò con necessidad moral rigorosa, qual es la de aquel medio, sin el qual, ò es ninguno, ò es rarissimo el que se salva de hecho, aunque hablando physicamente, pudiera salvarse, ò con necessidad moral templada, qual es la de aquel medio, sin el qual aunque son algunos los que se salvan de hecho; pero essos son mui pocos, respecto de los muchos que se condenan, por la grande dificultad que hai, en que sin èl se consiga la salvacion. Y hablo de la salvacion de solos los Adultos, que llegan al estado de el uso de la razon, en el qual pueden pecar mortalmente: de los quales solos tambien tengo de hablar en adelante. Porque ellos solos son los que necessitan para salvarse de los medios, que tengo de proponer: supuesto, que los Parvulos, que antes de llagar al uso de la

razon mueren baptizados, no han menester otro medio alguno para salvarse. Irân todos los dichos medios divididos en sus puntos, para mayor claridad, y para mayor comodidad de quien los leyere, ò meditare.



MEDIO



MEDIO I.

NECESSARIO PARA LA Salvacion.

HORROR AL PECADO.

HABLO del horror al pecado mortal de tal manera eficaz, que al Alma, que le concibe, efectivamente determina à borrar con verdadera penitencia todos los pecados passados, y à evitar todos los futuros, cumpliendo todos los Mandamientos; y assi, poniendo en execucion aquel medio universal necessario para la salvacion, que Christo

N.

N. S. unicamente propuso à aquel Principe, diciendole. *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata. Matth.* 19. Para que conciba, pues, este horror al pecado mortal el Lector Christiano en su Alma, se le propone aqui la siguiente meditacion.

PUNTO I.

DE LA NATURALEZA, Y FEALDAD del pecado mortal.

DOs respectos tiene en sì el pecado mortal, segun S. Thomàs (1. 2. *q.* 87. *artic.* 4.) Uno de aversion à Dios, Bien incommutable, y otro de conversion à la criatura bien commutable; y en ellos consiste su essencia. De manera, que el que peca mortalmente, con una enorme descortesia, vuelve las espaldas à Dios, y el rostro à la criatura: huye de Dios por abrazarse con la criatura, pesando mas en el peso de su estimacion la criatura que Dios. Por donde ya à la primera vista se descubre la fealdad, y dissonancia del pecado mortal. Porque, què mayor dissonancia, que despreciar el summo Bien increado, y trocarle por un vilissimo bien criado: por un puntillo de honra: por un

un maravedi de interès: ò por un deleite momentaneo? Què mayor fealdad, que negar à Dios con las obras, como dice S. Pablo, (*Titul. 2.*) y hacer Idolos de las criaturas. De lo qual su Mageſtad, como de maldad eſtupenda, ſe lamenta por Jeremias con mueſtras de gran ſentimiento, diciendo: *Populus verò meus mutavit gloriam ſuam in Idolum. Obſtupeſcite Cæli ſuper hoc: & portæ ejus deſolamini vehementer, dicit Dominus. Duo enim mala fecit populus meus. Me dereliquerunt fontem aquæ vivæ; & foderunt ſibi ciſternas, ciſternas diſsipatas, quæ continere non valent aquas. Jerem. 2.* Mi Pueblo trocò à ſu Dios verdadero, y glorioſo por los Idolos falſos, y vanos. O Cielos, paſmaos de eſtupor à viſta de tal abominacion. O Puertas de eſſa Ciudad Celeſtial deſencajados de vueſtros quicios, y hacedos pedazos, dice el Señor. Porque dos maldades ha cometido mi Pueblo. Dexandome à mi que ſoi fuente de aguas vivas, y acogiendoſe a las ciſternas rotas de las criaturas, que no pueden retener el agua.

Y no ſolo dexa a Dios por la criatura, quien peca mortalmente: ſino hace profeſſion de enemiſtad declarada contra el miſmo Dios. Se opone, y hace reſiſtencia à ſu Divina voluntad, y à ſus leyes, y mandamien-

damientos justifsìmos, y santissimos. Menosprecia sus eternas promessas, y no hace caso de sus amenazas infalibles, que todas son gravísimas injurias, y ofensas de Dios, que el pecado mortal tiene de suyo embebidas en su misma essencia. De donde se sigue que su fealdad, y dissonancia por esta parte no puede dexar de ser infinita, como enseña S. Thomàs (1.2. *quæst.* 87. *art.* 4.) Porque segun cierta Theologia tanto es mayor la ofensa, quanto es mayor el ofendido, y menor el que ofende. Y assi, siendo infinito el excesso, con que la grandeza infinita de Dios, que es ofendido, excede â la pequeñez vilissima de la criatura, que le ofende: forzoso es, que la ofensa sea infinita, y assi que sea tambien infinita su fealdad, y dissonancia. La qual mas, y mas se vâ descubriendo, si la vamos comparando con aquellos atributos Divinos, a los quales ella mas particularmente se opone.

Porque lo primero. Siendo Dios infinitamente bueno de todas maneras, esto es, con tantas, y tan diferentes bondades, quantos son todos sus Atributos, cada uno de los quales es infinitamente bueno en su genero. Y siendo por este agregado de bondades infinitas, que encierra

en

en sì, tambien de todas maneras amable, y digno de ser amado infinitamente. Què mas abominable maldad puede imaginarse, que aborrecerle, como lo hace practicamente, el que gravemente le ofende?

Lo segundo. Estando Dios por su Immensidad presente en todo lugar; y viendo con su Sabiduria todo quanto en èl passa: y siendo sus ojos tan limpìos, que no pueden ver maldad, como dice Habacuc. *Mundi sunt oculi tui, ne videas malum: & respicere ad iniquitatem non poteris. Habac. 1.* Què mayor desverguenza, y desacato, que darle en los mismos ojos con su ofensa? Y provocarle a vomito, poniendole delante dellos la asquerosidad del pecado? (*Apoc. 3.*)

Lo tercero. Siendo Dios tan Omnipotente, que hace todo quanto quiere en el Cielo, y en la tierra, en el mar, y en todos los abysmos (*Psalm. 134.*) à cuya Magestad no hai quien resista: (*Esther. 13.*) Siendo assimismo Juez justo, y fuerte, (*Psalm. 7.*) que dà a cada uno, lo que merece de premio, ò de castigo, segun sus obras: (*Matth. 16. Rom. 2.*) Què mayor atrevimiento, y temeridad, que la de un Christiano, que creyendo todo esto, se arroja â cometer un pecado grave, y à dar

dar a tan poderoso Señor, y tan rigoroso Juez con su injuria grave en la cara, sabiendo, que puede luego al instante darle su merecido, quitandole de repente la vida, y arrojandole al infierno para toda la eternidad, como con otros lo ha hecho no pocas veces? A que se allega, que haviendo Dios con liberalidad suma puesto en manos del hombre su Omnipotencia (sin cuyo immediato concurso nada puede obrar la causa segunda) para que use della à su alvedrio, deseando empero, que siempre la emplee en obras buenas, el pecador, quando peca, la trae contra el Divino deseo violentada para que le sirva, y le ayude a la accion physica del pecado, con que ofende al Omnipotente. Que es un abuso intolerable de tan liberal beneficio. De que con grande sentimiento se quexa el mismo Señor, quando dice: *Verumtamen servire me fecisti in peccatis tuis. Isai.* 43.

Lo quarto. Creyendo el Christiano, que la Misericordia de Dios campèa sobre todos sus Atributos, segun aquello del Propheta. *Miserator, & misericors Dominus; patiens, & multum misericors. Suavis Dominus universis & miserationes ejus super omnia opera ejus Ps.* 144. En lugar de deshacerse en el amor de su

Señor, por haver ſido para con èl haſta entõces tan miſericordioſo, tan paciente, y tan ſuave: de eſto miſmo toma atrevimiento, y oſſadia para ofenderle gravemente de nuevo, eſperando que por la grandeza de ſu miſericordia deſpues le perdonarà aquella culpa, y le tornarà a ſu gracia, y morirà en ella, y ſerà ſalvo. Con que haciendo motivo para la ofenſa à la Miſericordia Divina, que debia ſerlo para el amor, hace un eſpecialiſſimo agravio a eſſa miſma Miſericordia, y aſſi ſe hace indigno totalmente della para adelante. Y de aqui es, que eſta eſperanza irracional, y preſumptuoſa de los Chriſtianos pecadores tiene dellos lleno el Infierno.

Finalmente ſiendo Dios tan infinitamente grande en todo, que todos los obſequios, y honras, que le pueden hacer los hombres, y las bendiciones, y alabanzas, que pueden darle, le vienen cortas, ſegun eſtà eſcrito: *Benedicentes Dominum exaltate illum, quantùm poteſtis: major enim eſt omni laude. Eccli.* 43. No puede dexar de ſer ſumma la fealdad, y diſſonancia del deſprecio con que deſprecia el hombre los manmientos de Señor tan grande, quando peca. Porque como dice S. Pablo, eſte no es

deſ-

desprecio, que se hace de otro hombre igual al que peca, sino del mismo Dios: *Qui hæc spernit, non hominem spernit, sed Deum. 1. Thessal. 4.*

Todo lo dicho hasta aqui del pecado mortal, en quanto es ofensa de Dios, ha sido, considerando à Dios segun lo que es en sì. Pero si consideramos à Dios como benefactor del que peca, claramente verèmos, que la fealdad, y dissonancia de la ofensa, que este le hace, quando peca, aun es mayor sin comparacion de lo que havemos dicho. Porque pagar con agravios, en lugar de agradecimientos los beneficios recebidos, es fealdad de fealdades, y dissonancia de dissonancias: y tanto mayor, quanto son mayores los beneficios recebidos, y los agravios dados en pago. Y assi, siendo infinito el agravio, y ofensa, que se hace a Dios con el pecado mortal; y siendo infinitos los beneficios, que Dios ha hecho al pecador, otra nueva infinidad de fealdad, y dissonancia se llega à èl sobre la dicha, por razon de la circunstancia de ingratitud.

Criò Dios al hombre, y le escogiò para darle sèr entre otros infinitos hombres possibles, que se quedaron en el abysmo de la nada. Y el sèr que le diò, no fue ser como

quiera,

quiera, ſino racional, y libre, que es el mas perfecto de todos. Adornòle de varias potẽcias ſujetas à ſu libertad: y diòle, para q̃ le ſirvieſſen, à las demàs criaturas, à los Cielos, à los Aſtros, à los Elementos, y à los Mixtos, y haſta un Angel le diò por Ayo, para que le guardaſſe, y amaeſtraſſe. Eſtàle conſervando continuamente à èl, y à las demàs criaturas, que le ſirven, y concurriendo con èl, y con ellas à todas ſus operaciones. Sin cuyos continuos influxos ni pueden obrar, ni tener ſer. Y el fin para que Dios diò el ſer al hombre, y le conſerva en èl, fue, para que con el uſo racional de ſus potencias, y de las demàs criaturas ſirvieſſe, honraſſe, glorificaſſe, y alabaſſe â ſu Criador, mientras vivieſſe en eſta vida, y con el merito de ſus buenas obras ganaſſe el ir à gozarle en la otra, ſiendo por toda la eternidad bienaventurado con la miſma bienaventuranza, q̃ lo es el miſmo Dios. Y todo eſte agregado de innumerables beneficios, que pertenecen à la creacion, los ha hecho, y hace Dios al hombre puramente por bien del hõbre liberaliſsimamente, y ſin interès alguno proprio, y por el amor puro, que tiene al hombre. De donde ſegun buena razon ſe ſigue, que el hombre para no

caer en nota de ingrato à tal Benefactor; siempre debe estar empleado en servirle, honrarle, y glorificarle, y en amarle sobre todas las cosas con todo su corazon, con toda su anima, con toda su mente, y con todas sus fuerzas. Que por esso se pone este por el primer mandamiento de la lei. *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua, & ex omnibus viribus tuis, & ex omni mente tua. Deut. 6. Matth. 22. Marc. 12. Luc. 10.* Pues què abominacion de ingratitud serà, no solo no amar desta manera à tal Amigo, sino aborrecerle, como si fuera enemigo, y hacerse capital enemigo suyo, como se hace el hombre, quando peca mortalmente! La qual ingratitud abominaba Moises en su Pueblo, y le daba con ella en rostro, quando veìa, que por los beneficios de su creacion, conservacion, y manutencion, en lugar de agradecimiento, correspondia con ofensas de pecados à su Criador, y à su Padre, diciendo: *Peccaverunt ii, & non filii ejus in sordibus: generatio prava, atque perversa. Hæccine reddis Domino popule stulte, & insipiens? Numquid non ipse est Pater tuus, qui possedit te, & creavit te? Deut. 52.*

Y si la ingratitud del pecador opuesta à los beneficios de su creacion es tan fea, quan-

quan fea ferà la opuesta a los beneficios de fu redempcion? Desto no se puede hacer concepto, sino es haciendo alguno, aunque corto, del medio tan extraño, que Dios tomò para redimir al hombre del cautiverio de Satanàs, en que estaba por el pecado, que fue baxar del Throno de su infinita grandeza, y humillarse, y anonadarse, como dice S. Pablo, haciendose hombre, y tomando forma de siervo, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de Cruz (*Philip. 2.*) passando, desde q̃ entrò en este Mundo, una vida tan trabajosa, y penosa hasta q̃ la terminò con una muerte tan dolorosa, y afrentosa: y haciendo todos estos excessos, q̃ tienen, y tendràn siempre pasmadas de admiracion a todas las criaturas racionales, para quitar los pecados del mundo. Y q̃ con todo esso despues dellos los Christianos que los creen con Fè infalible, se atrevan a pecar de nuevo, crucificando con sus pecados de nuevo al Hijo de Dios tantas veces, quantas pecan, como dice el Apostol. *Rursum crucifigentes sibimetipsis Filium Dei. Hebr. 6.* Quien pudiera imaginar, que havia de ser possible maldad tan execrable? Grande es la fealdad de los pecados de los Gentiles: porque al fin son contra la razon. Mayor era la fealdad de los peca-

dos de los Judios, porque conocian à Dios, y tenian lei dada por èl, y quebrantandola, con ellos ofendian al mismo Dios su legislador. Pero què tienen que ver estas fealdades con la de los pecados de los Christianos, que creyendo que el Hijo de Dios, para borrarlos con su sangre, se hizo hombre, y la derramò a fuerza de tantos tormentos, hasta dar la vida en la Cruz, con todo esso cada dia vuelven a repetirlos? Es esta una ingratitud, y una desverguenza tan estupenda, que no sabia como significarla el mismo Apostol S. Pablo, quando decia: *Irritam quis faciens legem Moisi sine ulla miseratione duobus, vel tribus testibus moritur. Quantò magis, putatis, deteriora merentur supplicia, qui Filium Dei conculcaverit, & sanguinem testamenti pollutum duxerit, in quo sanctificatus est, & spiritui gratiæ contumeliam fecerit? Scimus enim, qui dixit, mihi vindictam, & ego retribuam; & iterum, quia judicabit Dominus populum suum. Horrendum est incidere in manus Dei viventis. Hebr.* 10. Antes de venir Christo al Mundo al que quebrantaba la lei de Moises (dice el Apostol) con dos, ò tres testigos de su delito le quitaban sin remissìon la vida. Quanto, pues, mayor castigo os parece merecerà, el que des-

despues de haver venido Christo à quitar los pecados, con los que comete de nuevo pone debaxo de sus pies al Hijo de Dios, y contamina su sangre, y desprecia su gracia? Esto no es explicable, ni conceptible. Y assi, solo digo, que es Dios, el que lo ha de juzgar, y tomar la venganza. Y que es cosa horrenda caer en las manos de Dios vivo.

Demas de los beneficios à todos comunes, que pertenecen à la Creacion, y à la Redempcion, y son innumerables, se deben considerar los beneficios particulares tambien innumerables, que cada uno de los Christianos tiene recebidos de Dios, para hazer mas pleno concepto de la grandeza de la ingratitud, que el pecado de un Christiano lleva consigo, la qual si todos, como deben, consideràran, esso bastarà para impedir en ellos, no solo los pecados, sino tambien la potencia para pecar, y ofender pecando aquel Señor, de quien tantos, y tan grandes beneficios han recibido. Porque menos, y menores eran los que el Patriarcha Joseph havia recebido de su Señor, y con todo esso, quando su Señora le solicitò para el adulterio, su respuesta fue, ponerle delante los beneficios recebidos de su Señor, y concluir: *Quomodo ergo possum hoc malum facere? Genis. 39.*

Como es posible que a mi me haya quedado potencia, ni libertad para hacer a mi Señor esta ofensa, haviendo recebido de èl tales beneficios? Esto es, lo que debiera decir qualquier Christiano siempre, que la ocasion, ò la tentacion le solicita para que peque; y lo dixera sin duda, y executara à titulo solamente de ser racional, si la passion, y falta de consideracion no le tuvieran dementado, y totalmente sin juicio; por mucho que se precie èl de entendido, y de sabio.

O quan justamente se lamenta Dios por Isaias a los Cielos, y a la tierra, de que los animales brutos sean mas reconocidos, y agradecidos a los beneficios que reciben de los hombres, que lo son los hõbres a los que su Magestad les ha hecho, y hace, siendo tantos mas, mayores! *Audite Cœli, & auribus percipe terra, quoniam Dominus loquutus est. Filios enutrivi, & exaltavi: ipsi autem spreverunt me. Cognovit vos possessorem suum, & asinus præsepe Domini sui. Israel autem me non cognovit: & populus meus non intellexit. Isai.* 1. Oid, Cielos, y oiga la tierra; porque habla el Señor, y dice: He criado a los hombres, y sustentadolos a mis pechos como a hijos queridos, y exaltadolos con destinarlos al fin mas alto

de

de los possibles, y ellos me han despreciado. El buei, y el jumento reconocen a su Señor, y le obedecen, y sirven, y son agradecidos al sustento, que les dà. Y mi Pueblo no me conoce, ni se dà por entendido de quanto tengo hecho, y hago por èl. O bruteza del pecador Christiano estupenda, mayor sin comparacion que la de todos brutos junta: pues ellos siendo irracionales te hacen ventajas infinitas en lo que es conforme a razon!

Hasta aqui hemos procurado hacer algun concepto de la grandeza de la ofensa de Dios, que lleva el pecado mortal consigo, y de su fealdad, y dissonancia infinita, careandola con la grandeza, y excelencia del Criador ofendido considerado, como es en si, como benefactor del que peca. Resta que la careemos ahora con la pequeñez, y vileza de la criatura, que ofende. Porque tambien por esta parte crece la ofensa, y su fealdad, como arriba diximos.

Considerèmos, pues, quien es el hombre, que se atreve a ofender a Dios. Quanto al cuerpo su origen es el lodo, y su fin el polvo: (*Genes.* 2. & 3.) Su carne es heno, que presto se seca, y flor, que presto se marchita: (*Isai.* 40.) Su vida es un vapor que

presto, desaparece (*Jacobi* 4.) y una sombra que và huyendo, y cada momento se muda, y mui en breve dexa de ser : y esso poco, que dura, està llena de muchas miserias, (*Job.* 14.) como son hambre, sed, frios, calores, enfermedades, y dolores de muchas maneras, cansancios, trabajos, peligros, necessidades de varios generos, y otras sin numero. Y quanto al alma que es el hombre? De suyo nada, si Dios no le conservara continuamente; y que sin el concurso de Dios, y ayuda de su gracia ni puede moverse, ni dar un passo, ni obrar, ni hacer la cosa mas minimas (*Psalm.* 38. *Joan.* 15. *Act.* 17.) Es demà. desto concebido en pecado, (*Psalm.* 50. *Rom.* 5.) inclinado siempre a pecar, y muchas veces de hecho envuelto en pecados, por el desorden de las passiones, por la bateria de las tentaciones, por el combate de los enemigos invisibles, y visibles, por la obscuridad del conocimiento, y flaqueza del alvedrio. De donde se sigue, que muchas veces el hombre viene a ser menos, y peor que la nada, porq̃ mas, y mejor es ser nada, q̃ estar en pecado (*Matth* 26.) Y aun mucho peor de lo q̃ es, puede ser qualquier hõbre, si Dios le dexasse de su mano. Porque como dice S. Augustin : *Nullum peccatum est,*

quod

quod unquam fecerit homo, quod non possit facere alter homo, si Creator desit, à quo factus est homo. Solil. cap. 5. Por todo lo qual se vè, quanta es la vileza, y miseria del hombre considerada en sì. Pues què serà si la comparamos a la infinita excelencia, y bienaventuranza Divina?

Y si querèmos ver quanta es la pequeñez del hombre comparada con la infinita grandeza de Dios, vamos haciendo comparaciones. Què es un hombre comparado con todos los hombres del mundo? Es como nada. Pues aunque no tuviera ser, no lo echàra menos el Mundo. Pues què vendrà a ser respecto de Dios? En cuya comparacion todos los hombres del Mundo juntos son como nada, segun aquella sentencia certissima de Isaias: *Omnes gentes, quasi non sint, sic sunt coram eo: & quasi nihilum, & inane reputatæ sunt. Isai.* 40. Menos aun es un hombre respecto del globo de la tierra, y agua, supuesto que respecto de la junta de todos los hombres es una parte mui pequeña. Y este globo de tierra, y agua respecto del Cielo estrellado què viene a ser? Un punto tan pequeño, que para que desde allâ fuera visible, era menester que fuera sesenta y quatro veces mayor de lo que es. Supuesto, que segun la Astronomia moder-

derna del P. Riciolo, la estrella mas minima de las visibles desde acà, es sesenta y quatro veces mayor, que este mismo globo. Y si èl es tan poco respecto del Cielo estrellado, quanto menos serà respecto de todo el Mundo Universo? Y este con todas sus criaturas què viene a ser respecto de Dios? *Tanquam momentum staterae, & tanquam gutta roris antelucani, quae descendit in terram. Sapien.* 11. Como un escrupulo, que puesto en la balanza del peso apenas la mueve, y como una gotica del rocio de la mañana, que a penas se vè; y de verdad aun es mucho menos. Porque no digo yo solamente todo este Mundo, sino millones de millones de millones de Mundos tan grandes como èl, y qualquier otro numero finito de Mundos mayor, y mayor, y siempre mayor (si Dios los criàra, como pudo) fuera respecto de Dios como la nada misma. Porque todo este agregado incomprehensible de Mundos fuera finito: y Dios de todas maneras es infinito. Y de lo finito a lo infinito no hai proporcion alguna. Porque lo infinito dista infinitamēte de lo finito, y assi lo finito viene a ser como la misma nada comparado con lo infinito. Pues si un hombre respecto de aquel agregado de mundos fuera menos, que nada,

què

què ferà refpecto de Dios, fino infinitamente menos que nada?

Pues ahora, recogiendo todo lo dicho, fi tanto mayor es la ofenfa (como arriba notamos) quanto es mayor, y mas excelente el ofendido; y menor, y mas vil el que le ofende: fiendo la grandeza, y la excelencia de Dios infitamente infinita, y fiendo el hombre refpecto de la excelencia de Dios la vileza mifma, y refpecto de fu grandeza infinitamente menos, que nada: neceffariamente fe figue, que la ofenfa, que el hombre hace a Dios, fiempre que peca mortalmente, fea infinitamente infinita; y por el configuiente infinitamente diffonante, fea, horrible, y efpantofa. De donde conforme à buena razon fe figue tambien, que el horror, que el hombre debe tener à efte horribilifsimo monftruo del pecado mortal, infinito havia de fer, fi fuera poffible. Pero ya que no es pofsible infinito, à lo menos ha de fer tan eficaz, que necefsite al hombre a huir con todas fus fuerzas de todo pecado mortal, y eftar fiempre apartado remotifsimamente de èl aunque le fea neceffario para ello abrazarfe con todas las demàs cofas horribles. De manera, que fi es neceffario para no pecar mortalmente, que fe entre el hombre

bre por las eſpadas, y por las lanzas, y por el fuego, y que ſe abraze con todos los tormentos poſſibles, y con la miſma muerte, lo debe hacer: como lo hicieron los Martyres; pues, por no hacer un pecado mortal contra la Fè, ſe abrazaron con todos los tormentos, y con la muerte que padecieron. Y eſte horror, y odio eficaz al pecado mortal ſobre todas las demàs coſas horribles es el fruto, que el Chriſtiano Lector debe ſacar de quanto en eſte primer punto ha leido de ſu infinita monſtruoſidad.

PUNTO II.

DE LOS CASTIGOS, QUE MERECE EL pecado mortal.

PARA hacer algun concepto por otro lado de la infinita fealdad, y malicia del pecado mortal, y cobrarle mayor odio, y horror, conſiderarèmos aqui algunos de los caſtigos de Dios hechos por pecados mortales. El primero fue en los Angeles, que prevaricaron. Criò Dios a los Angeles adornados de excelentiſsimos dones de naturaleza, y de gracia. Los quales ſe pueden reducir a nueve ſignificados por

las nueve piedras preciosas, que en sentido alegorico les atribuye Ezechiel, (*cap.* 28.) segun el sentir de los Interpretes. Porque los hizo Dios Substancias espirituales sin alguna mezcla de cuerpo: Immortales sin algun peligro de corrupcion: Intelectuales con gran perfeccion de entendimiento: Volitivos con gran perfeccion de voluntad perfectamente libre: Sabios con gran plenitud de todas las ciencias: Poderosos con grande excesso sobre las demàs criaturas: Santos con relevantes dones de la gracia, charidad, y las demâs virtudes: Moradores del Paraiso Celestial, que es el Cielo Empyreo: Y finalmente destinados a la gloria eterna de la vision clara de Dios, y del amor beatifico, debaxo de condicion que perseverassen en gracia. Pero para que por meritos proprios ganassen essa gloria, los dexò Dios en su libertad en el estado de Viadores. En el qual muchos dellos, viendose tan ricos, y hermosos, se ensobervecieron, y cometieron un pecado mortal. Què efecto haria este pecado en criaturas tales? De Angeles los hizo Demonios: de las criaturas mas hermosas las mas abominables: de amigos de Dios enemigos capitales suyos: de criaturas las mas dichosas las mas infelizes;

pues

pues trocaron la eterna gloria por tormentos eternos: y de Ciudadanos del Cielo prisioneros del calabozo del infierno. A donde con su cabeza Luzifer, arrojados como rayos, cayeron, segun aquello del Evangelio. *Videbam Satanam sicut fulgur de Cælo cadentem. Luc.* 10. Para que aprissionados alli con cadenas de fuego, sean atormentados eternamente, como dice S. Pedro: *Rudentibus Inferni detractos in Tartarum tradidit cruciandos.* 2. *Petr.* 2. Sobre este lamentable caso ponderarè. Que todas las obras de Dios son hechas en numero, peso, y medida: (*Sapien.* 11.) Que Dios es justo, y amador de la justicia, y rectitud, (*Psalm.* 10.) y assi no castiga los pecados mas de lo que merecen: Que Dios es tan misericordioso, que sus misericordias campèan, y sobresalen entre las demàs obras suyas; (*Psalm.* 144.) porque para el uso de su misericordia no ha menester otro incentivo, que à su propria bondad; pero de su justicia solo usa provocado de à fuera: Que Dios amaba a estos Angeles como a la primera obra de sus manos, y tan perfecta con un amor infinito de Padre, y Criador suyo. Pues si un Dios tal, en criaturas tales hizo un castigo tan extraño por solo un pecado mortal de pensamiento; quien no vè

por aqui la estupenda malicia del pecado mortal? Quien no tiembla dèl? Quien no le huye a costa de mil vidas? Y si un pecado mortal hizo en los Angeles, siendo criaturas tan nobles, tan estupendo estrago: què espero yo hombre miserable, que haràn en mi tantos, como he cometido, si no los lloro, y borro con amarga penitencia? Si una sola gota de veneno en aquellos vasos de plata, y de oro le causò a Dios tanto asco, que los arrojò del aparador del Cielo al muladar del Infierno: Yo, que soi vaso de barro lleno hasta la voca de ponzoña de pecados, què espero? Como no temo a Dios?

El segundo castigo de un pecado mortal fue, el que hizo Dios en nuestros primeros Padres. Criò Dios a Adan, y Eva en gracia, y amistad suya. Dioles el don de la justicia original para sì, y para sus descendientes, por razon del qual tenian el apetito sensitivo sujeto del todo a la voluntad, y a la razon, y la carne al espiritu; y eran essemptos de muerte, y de toda penalidad. Pusolos en un Paraiso de deleites; pero para experimentar su obediencia les mandò, que no comiessen de un arbol solo. Quebrantaron el precepto, Eva engañada de la Serpiente, y Adan persuadido

por

por Eva, y cometieron un pecado mortal, al parecer tan pequeño, qual fue comer de una fruta vedada; pero gravissimo por el alto fin del precepto, y circunstancias del estado. Què efectos causaria este pecado en el Mundo? Fueron Adan, y Eva privados de la gracia, y amistad de Dios, y de la justicia original, quedando su apetito sensitivo desordenado, y rebelde, y sin aquella plena sujecion, que tenia a la voluntad, y a la razon. Fueron condenados a muerte, y expuestos a los dolores, y enfermedades, y demàs penalidades, que hai en el Mundo. Fueron arrojados del Paraiso, y condenados a comer su pan con el sudor de su rostro. Y como enseña el Apostol (*Rom.* 5. *Ephes.* 2.) tambien por el pecado de Adan, en el qual pecamos sus descendientes, nacemos manchados con el pecado original, hijos de ira, y enemigos de Dios. Nacemos privados de la justicia original (que tuvieramos, si Adan no pecàra) y de todos sus buenos efectos; y assi con el apetito desordenado, y mal sugeto a la voluntad, y a la razon, y con la rebeldia de la carne contra el espiritu, nacemos condenados à muerte, y expuestos a todas las penalidades, calamidades, y miserias, que en este Mundo se experimentan. De manera que to-

todos los males, que hai en èl de culpa, y de pena; tantos pecados, tantas guerras, contiendas, y pleitos; tantas enfermedades, y dolores; tantas triſtezas, y temores; con todos los demas deſaſtres temporales, y todos los pecados, que han de hacer, y penas, que han de padecer los Condenados en el Infierno, ſon centellas, que originalmente nacen del fuego de aquella primera culpa de Adan: y argumento, y teſtimonio de ſu malicia, y de la Juſticia Divina. Aqui harè las miſmas ponderaciones, y conſequencias, que quedan hechas ſobre el pecado de los Angeles. Y de paſſo harè reflexion, reparando, como no hai lugar ſeguro para no caer; pues los Angeles cayeron en el Cielo, y Adan en el Paraìſo: como no puedo aſſegurarme ni con el buen natural, ni con la gracia recebida: como debo ſiempre vivir con un continuo temor de Dios, y horror al pecado: como debo aſſegurar ſiempre mi ſalvacion lo mas que pudiere por todos los medios poſsibles.

El tercero caſtigo es, el que Dios hace por un pecado mortal en un condenado al Infierno: pues aunque muera con èl ſolo, es Fè Divina, que ha de eſtar ardiendo en aquellas abraſſadoras llamas para mientras Dios fuere Dios. Y aquel mar immen-

ſo de Miſericordia à una criatura hecha por ſus manos, à quien tanto amò, que puſo por ella ſu Hijo Unigenito en la Cruz, le ha de eſtar ſoplando, y atizando aquella hoguera de fuego, como dice Iſaias, en que de pies à cabeza ſe ha de abraſſar por toda la eternidad ſin fin: *Flatus Domini ſicut torrens ſulphuris ſuccedens eam. Iſai.* 30. Y aquel Abyſmo ſin ſuelo de infinita piedad nunca jamas ſe ha de compadecer de aquella miſerable criatura. Antes con particular conſuelo, y gloria accidental ſuya ſe ha de eſtar ſiempre complaciendo de vèr, que la rectitud infinita de ſu Juſticia eſtà, y ha de eſtar ſiempre tomando de ella la debida venganza, ſegun aquello de el miſmo Propheta: *Heu conſolabor ſuper hoſtibus meis: & vindicabor de inimicis meis. Iſai.* 1. O eſpantoſa malicia la de un pecado mortal, pues es merecedora de eſte caſtigo! Y, ò extrema locura la de los hombres, que creyendo eſta verdad de Fè infalible, ſe atreven à cometerle! Què caballo hai tan deſvocado, que viendo delante de sì una eſpada deſnuda, no ſe detenga? Y un Chriſtiano, viendo ante sì el Infierno abierto, ſe arroja à la culpa, ſabiendo, que ha de caer en èl, ſi muere con ella. Por aqui echarè de vèr mi ceguedad, pues tantas he cometido, y abrirè bien los ojos.

Ulti-

Ultimamente consideraré el castigo, que Dios por pecados agenos hizo en su Unigenito Hijo, desembainando la espada de su Justicia contra el Participe de su misma Divinidad, Dios, y Hombre verdadero (*Zachar.* 13.): y entregando à el Author de la vida à muerte de Cruz tan acerba (*Philip.*2.). Porque si en el leño verde, en que jamàs se viò carcoma de pecado, assi se emprendiò el fuego de el Divino rigor; en el seco, y carcomido con tantas culpas, qual soi yo, como se emprenderà? (*Luc.*23.) Y si el Fiador por pecados agenos, siendo Dios verdadero, tan bueno como su Padre, tales penas padeciò, hasta dar à fuerza de ellas la vida (1.*Petr.*2.): yo vilissima criatura, que soi el deudor, quales las debo temer por los proprios? Y si en toda la universidad de las puras criaturas (como enseña la Theologia) no puede haver caudal bastante para satisfacer plena, y condignamente à Dios por la ofensa, que se le hace con un pecado mortal: y assi, fue necessario, que una persona Divina se hiciesse hombre, para que con el infinito valor de sus meritos borrasse los pecados de el Mundo, y diesse de ellos à la Justicia Divina la debida satisfaccion condigna, y adequada. Claramente por aqui se conoce

quan infinitamente infinita ſea la malicia de el pecado mortal. Por todo lo qual tengo de concebir un entrañable aborrecimiento, y un horror temeroſiſſimo de èl, y una reſolucion firmiſſima de padecer qualeſquiera tormentos, y dar mil veces, ſi fuere neceſſario, la vida antes que cometerle.

PUNTO III.

DE LOS ABOMINABLES EFECTOS del pecado mortal.

SEgun la doctrina de Chriſto, (*Matth.7. Luc.6.*) por los frutos buenos, ò malos ſe conoce, ſi los arboles que los producen, ſon buenos, ò malos. Y generalmente por la calidad de los efectos ſe viene en conocimiento de la calidad de ſus cauſas. Y aſſi, para hacer tambien por eſta parte concepto de quan abominable coſa es el pecado mortal, y aumentar en nueſtra alma el aborrecimiento, y horror à èl, conſiderarèmos en eſte punto algunos de ſus abominables efectos.

Y ſea el 1. Que mata el alma de quien lo comete, quitandole la vida de la gracia, como dice el Apoſtol Santiago: *Peccatum verò, cùm conſummatum fuerit, generat mortem.*

Jacob,

Jacob. 1. Considera delante de ti un cuerpo muerto, y ya corrompido, quan feo, quan asqueroso, quan hediondo està, y quan digno de ser huido, y aborrecido; mucho mas fea, mas asquerosa, y mas hedionda està delante de Dios, y de sus Angeles, y mas digna de ser huida, y aborrecida un alma muerta con la culpa mortal. Considera como aquel cuerpo muerto ninguna operacion vital puede exercitar: porque assi el alma muerta con el pecado no puede exercitar operacion vital alguna; esto es, digna de vida de gracia, y gloria: de manera, que mientras un hombre està en pecado mortal, aunque haga muchas penitencias, aunque dè muchas limosnas, aunque oiga muchas Missas, aunque continuamente estè exercitando obras de Misericordia, y de Justicia, y de Religion, y de otras virtudes, con ninguna de ellas merece de condigno la gracia, y la gloria, que mereciera, si las hiciera en estado de gracia. Por donde se vè la pèrdida lamentable de aquellos, que por mucho tiempo se dexan estar en pecado: pues todo aquel tiempo, y quanto bueno obran en èl, va perdido, quanto à la grangeria de gracia, y gloria, para la qual estamos en este Mundo.

El 2.efecto de el pecado mortal es, apartar à Dios de el que peca, y a el que peca de Dios, ſegun aquello de Iſaias: *Iniquitates veſtræ diviſerunt inter vos, & Deum veſtrum; & peccata veſtra abſconderunt faciem ejus à vobis. Iſai.* 59. No puede tener el hombre mayor bien en eſta vida, que eſtar unido à Dios por medio de ſu gracia; porque eſta union lo hace un eſpiritu con Dios, como dice el Apoſtol: *Qui autem adhæret Deo, unus ſpiritus eſt.* 1. *Corinth.* 6. Y lo endioſa de tal manera, que puede decirſe, que es Dios por participacion, ſegun eſtà eſcrito: *Ego dixi Dii eſtis. Pſal.* 81. *Joan.* 10. Y aſſi el juſto, que en eſta vida tiene eſte tan gran bien, ningun mal tiene que temer de quantos hai en ella, como el miſmo Dios le aſſegura, diciendole por Iſaias: *Ne timeas, quia ego tecum ſum. Iſai.* 41. Y por eſſo el Angel, que apareciò à Gedeon, para quitarle el temor de ſus enemigos, le ſaludò, diciendo: *Dominus tecum, Virorum fortiſsime. Judic.* 6. El Señor eſtà contigo, Varon fortiſſimo. Y el Archangel, para prevenir la turbacion, y el temor de la Virgen Nueſtra Señora, le hizo la miſma ſalutacion: *Ave gratia plena, Dominus tecum. Luc.* 1. De eſte bien, pues, tan eſtimable, y el mayor que hai en eſta vida, que es te-

ner

ner el hombre à Dios junto consigo, y tan intimamente unido por medio de su gracia, priva el pecado mortal, a quien le comete. O privacion la mas digna de ser temida de el justo, y la mas digna de ser llorada de el pecador!

El 3. efecto es, que el pecado mortal no solo aparta a Dios de el que peca, sino introduce en èl a el Demonio, para que habite en èl, como en casa propria: (*Luc.* 11.) y assi, el que por la gracia era templo de Dios vivo, como dice el Apostol: *Vos enim estis templum Dei vivi*; 2. *Corinth.* 6. por el pecado queda hecho caballeriza de Bestia Infernal. Y el que por la gracia era hijo de Dios: *Quicumque enim spiritus Dei aguntur, ii sunt filii Dei*; *Roman.* 8. por el pecado se hace hijo de el Diablo: *Vos ex patre Diabolo estis. Joann.* 8. Y el que por la gracia era amigo charissimo de Dios: *Vos amici Dei estis*; *Joann.* 15. por el pecado se transforma en esclavo aborrecidissimo de el Diablo: *A quo captivi tenentur ad ipsius voluntatem.* 2. *Timoth.* 2. Y el que por la gracia era Dios de la manera, que ya diximos: *Ego dixi, Dii estis*; *Psalm.* 81. *Joann.* 10. por el pecado se convierte en Diablo, como lo dixo Christo de Judas: *Ex vobis unus Diabolus est. Joan.* 6. O metamorphoses horri-

bles! O tranſmutaciones abominables, las que el pecado mortal cauſa, en quien le comete!

De el qual el 4. efecto es, privar à el hombre, que le hace, de la nobleza de hijo de Dios, y de participe de la Divina naturaleza, que tenia por la gracia, ſegun aquello de San Pedro: *Ut per hæc efficiamini Divinæ conſortes naturæ.* 2. *Petr.* 1. Y baxarle à un eſtado tan vil, y tan ſoez, qual es el de ſiervo de el miſmo pecado: *Quia omnis, qui facit peccatum, ſervus eſt peccati. Joan* 8.

El 5. es privarle conſiguientemente del mayorazgo, que à titulo de hijo de Dios tenia, y del derecho en que eſtaba del Reino eterno de la gloria, y de todos ſus bienes.

El 6. es privarle de toda la demàs riqueza, que tenia, de meritos de gloria grangeados haſta entonces con ſus buenas obras. De manera, que ſi un hombre huvieſſe vivido ſantamente muchos años, gaſtando todo el tiempo dellos en muchas, y mui heroicas obras de todas las virtudes, y enriqueciendo ſu alma con un theſoro copioſiſsimo de meritos de gloria eterna, y al fin hicieſſe un pecado mortal, y murieſſe con èl; todos aquellos meritos quedarian borrados, y perdidos para toda la eter-

eternidad, y en un perpetuo olvido, sin que por toda ella huviesse de todas aquellas obras santas mas memoria, que sino huvieran sido; como el mismo Dios lo testifica por su Propheta. *Omnes justitiæ ejus, quas fecerat, non recordabuntur. Ezech.* 18. O pecado mortal salteador cruel, que tan sin piedad robas al alma todos los bienes, y le causas todos los males! Quien no teme, y tiembla de ti, como del mayor enemigo!

El 7 efecto del pecado mortal el cegar los ojos del entendimiento, y obscurecer la luz de la razon; porque como dice el Ecclesiastico: (*cap.* 11.) *Error, & tenebræ peccatoribus concreata sunt.* El error en los juicios, y la obscuridad en los discursos son propriedades connaturales de los pecadores. Andan como ciegos, porque pecaron; y assi yerran el camino de la verdad, y tropiezan, desbarran, y caen, quando discurren en su busca: *Ambulabunt ut cæci, quia Domino peccaverunt. Sophon.* 1. Y para que claramente veamos, quan grande es la ceguedad de los pecadores, y quan enormes sus errores, bastanos hacer aqui reflexion sobre lo que dexamos escrito, y sobre lo que la experiencia nos muestra; que siendo el pecado mortal por su naturaleza un monstruo tan feo, aborrecible, co-

mo hemos pintado; y mereciendo por su malicia tan atroces, y eternas penas, como hemos referido; y siendo causa de tan abominables efectos como vamos contando; con todo esso, el pecador con tanto apetito y gusto se abraza con èl, quando peca, como si fuera una cosa mui amable, y libre de todo inconveniente: porque assi lo concibe, y juzga de èl por entonces con estupendo error. Y por esso los Theologos assientan como certissimo aquel axioma: *Omnis peccans est ignorans.* Todo peccador, quando peca, es ignorante: es a saber con ignorancia positiva, y erronea, nacida de la ceguedad, y tinieblas, que padece su entendimiento. O Christo Jesus, Luz del mundo si los hombres te siguieran, que cierto es que no pecàran: porque no andubieran en tinieblas; como tu por tu Evangelista les tienes advertido. *Ego sum Lux Mundi. Qui sequitur me, non ambulat in tenebris. Joan.* 8.

El 8. efecto del pecado mortal es impedir los auxilios eficaces de la gracia, que Dios diera al hombre en adelante, y se los niega en pena de su pecado. De donde se siguen daños gravissimos, y en muchos hombres el daño extremo de su eterna condenacion. Por que se sigue, que un pecado

ſea cauſa de otro, y eſte de otro, y otros; y aſsi ſe vaya eslabonando una cadena de los mayores, y mas verdaderos males (quales ſon los de culpa,) cada dia mas larga, y mas dificil de romper: entregando Dios à los pecadores (por medio de ſu permiſsion) à ſus deſeos deſordenados, como dice el Apoſtol: *Propter quod tradidit illos Deus in deſideria cordis eorum. Roman. 1.* Y dexandolos tan ſin las fuerzas de ſu gracia eficaz, que no las tienen para romper de hecho con ellos. Y aſſi como Dios por un pecado ſuele negar el auxilio neceſſario para evitar otro; aſsi tambien muchas veces le niega para ſalir de èl miſmo; con que viene à ſer el ultimo, que Dios havia determinado de aguardar a aquel pecador, y el ſello de ſu condenacion. Pueſto que quantos ſe condenan, por aquellos pecados ſe condenan, que cometieron, y no borraron con verdadera penitencia por falta del auxilio eficaz de Dios para ello. Lo qual havia de tener ſiempre temblando a qualquier Chriſtiano, y mui advertido para reſiſtir a qualquiera tentacion de pecado grave, diciendole: Què sè yo ſi eſte ſerà el ultimo, que Dios tiene determinado de aguardarme para ſellar con èl el proceſſo de mi reprobacion?

El

El 9. efecto del pecado mortal es quitar la eficacia de la oracion. Porque claro està, que de ſuyo la oracion del amigo es mas eficaz para impetrar, lo que ſe pide, que la del enemigo. Y aunque Dios por ſu infinita bondad tambien ſuele oir a los pecadores, como oyò a aquel Publicano que oraba en el Templo, diciendo: *Deus propitius eſto mihi peccatori. Luc.* 18. Pero muchas veces no los oye: ò en pena de ſu pecado: ò porque a ſu oracion le faltan aquellas circunſtancias que ſe requieren, para que ſea oida: eſpecialmente la Fè, ò fiducia de alcanzar lo pedido, la qual con dificultad podrâ concebir aquel à quien reprehende ſu conciencia, ſegun aquello de San Juan: *Chariſsimi, ſi cor noſtrum non reprehenderit nos, fiduciam habemus apud Deum: & quidquid petierimus, accipiemus ab eo: quoniam mandata ejus cuſtodimus.* 1. *Joan.* 3.

El 10. efecto del pecado es deſterrar la paz del corazon, y el gozo de la buena conciencia: que es como el de un convite perpetuo: *Quaſi juge convivium. Prover.* 15. Porque quien reſiſtiendo a Dios, como lo hace el pecador, podrà tener paz? *Quis reſtitit ei, & pacem habuit? Job.* 9. Y aſsi lo mueſtra la notoria experiencia. Que el pecador aun en medio de ſus delicias tiene

dentro

dentro de sì mismo una continua guerra: porque a la conciencia estàn combatiendo los continuos remordimientos; al corazon estàn punzando las espinas de los pecados, teniendole siempre con una continua inquietud, y con muchos desabrimientos, y sinsabores: la memoria de lo passado le aflige, mostrandole, que lo dulce del deleite ya se passò, y lo amargo de su culpa se queda presente: la consideracion de lo futuro le atemoriza, monstrandole, que el deleite passado se ha de pagar por sus cabales con la pena futura: el entendimiento le atormenta con los mismos actos de Fè, con que cree, que el juicio de Dios, que le aguarda, ha de ser rigoroso; que al pecado, en que està, le es debibo de justicia un Infierno eterno, y no sabe si la muerte le cogerà con èl; y en fin, los demàs articulos de la Fè, que professa concernientes a su salvacion, ò condenacion eterna. El justo por el contrario, aun en medio de sus trabajos està gozando dentro de sì de aquella continua paz, que Christo su Maestro, y guia, le prometiò a la partida, diciendo: *Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis: non quomodo mundus dat, ego do vobis. Joan.* 14. Porque carece de todos los enemigos, que causan al pecador la guerra. O vida de todas mane-

ras

ras la del pecador desdichada, y la del justo dichosissima.

El 11. efecto del pecado mortal es cerrar la puerta à todo consuelo en los trabajos desta vida. Quantos sean los trabajos desta vida, todos lo experimentan; y muchos son tales, que dellos no puede el hombre, que los padece, hallar consuelo alguno en otros hombres, y assi no le queda otro recurso, sino buscarle en Dios, que es Padre de Misericordias, y Dios de toda consolacion, como dice el Apostol: *Pater misericordiarum, & Deus totius consolationis.* 2. *Corinth.* 1. Pero aun esta puerta halla cerrada el pecador; porque con què animo acudirà por consuelo de sus trabajos al Padre de Misericordias, el que se halla tan lexos de ser hijo, que es capital enemigo suyo? Con poco, ò ninguno. Y assi, sin tener adonde volver los ojos, queda sumido en un abysmo de tristeza por falta de consolador, como lo estaba la pecadora Hierusalèn, segun se lamenta Jeremias, diciendo: *Peccatum peccavit Jerusalem: propterea instabilis facta est. Deposita est vehementer, non habens consolatorem. Thren.* 1.

El 12. defecto de el pecado mortal es el monton de miserias, y calamidades temporales, de que abunda este Mundo, y siem-

ſiempre deſde ſu principio ha abundado: las quales Dios con ſu ſapientiſsima, y potentiſsima providencia las envia, ò permite, ò para caſtigo de pecados, ò para medicina dellos. Y aſsi, todas las guerras, hambres, peſtes, tempeſtades, incendios, y terremotos: todas las enfermedades, dolores, peſadumbres, triſtezas, y temores; con todas las pèrdidas de hacienpas, de honras, de regalos, de imperios, y de vidas, y en ſuma de todos los males de pena, que ſuceden à los hombres en eſte Mundo, y deſde el principio de èl han ſucedido, y por pecados ſuceden, y han ſucedido. Y es de notar, que todos los males de pena temporales, que ha havido, y ha de haver en eſte Mundo haſta ſu fin, y todos los males de pena eternos, que ha havido, y ha de haver en el Infierno ſin fin, y todos los males de pena poſsibles en todos los Mundos, y en todos los Infiernos poſsibles, que con infinitas infinidades ſon infinitos; todos, todos juntos en uno no ſon tan grande mal, como un pecado mortal. Y aſsi, pudiendo Dios ſer author de todos los males de pena dichos, de ſolo un pecado mortal no lo puede ſer. O monſtruo infernal infinitamente formidable, y aborrecible! O pecadores, que tanto aborreceis, y con tan-

ta diligencia huis, y con tanto pavor temeis qualquier mal temporal de pena; como ni aborreceis, ni temeis, ni huis los pecados mortales, siendo uno de ellos solo mayor mal, que todos los males de pena temporales, y eternos? Reconoced por aqui vuestra gran ceguedad, y abrid los ojos, pues os importa tanto.

Ultimamente, el pessimo efecto de el pecado mortal, dexando los demas por ahora, es una mala, y consiguientemente pessima muerte, segun lo que està escrito: *Mors peccatorum pessima. Psalm.* 33.

Por todo lo que has leido hasta aqui, Christiano Lector, estaràs sin duda persuadido, que no hai cosa en todas las possibles tan aborrecible, tan horrible, y tan formidable como el pecado mortal. Y que tampoco hai cosa en todas las possibles, que a ti mas importe, que el concebir en tu corazon contra èl un odio, un horror, y un temor tan eficaz, que te necessite a borrarle, y extinguirle con verdadera penitencia, si le has cometido, y a nunca jamas cometerle, aunque sea necessario para esso perder todos los bienes de el Mundo, y con ellos la vida: que estos afectos son el fruto, que has de sacar de aquella persuasion, si tienes prudencia verdadera, y verdadero amor de ti mismo.

PUN-

PUNTO IV.

DE LOS PECADOS veniales.

DOs generos hai de pecados veniales: Unos que ſe cometen por negligencia, flaqueza, ò poca advertencia, en los quales aun los Juſtos, que tratan de ſu perfeccion, caen muchas veces, ſegun aquello de el Sabio: *Septies enim cadet Juſtus, & reſurget. Prov.* 24. Otros, que ſe cometen de malicia; eſto es, de induſtria, de propoſito, y advertidamente, los quales con la Divina gracia todos los pueden evitar, y de hecho los evitan muchos fieles Hijos, y fervoroſos Siervos de Dios: y eſtos ſon, de los que en primer lugar tratamos aqui.

Porque aunque eſtos pecados veniales por si miſmos no ſon impedimento immediato de la ſalvacion, porque por si immediatamente no ſon opueſtos à la gracia, y amiſtad de Dios, ni la expelen de el alma, como la expelen los mortales: y conſiguientemente el evitarlos no es medio immediatamente neceſſario para la ſalvacion; pero lo es mediatamente, en quanto eſte genero de pecados veniales tiene al-

guna connexion moralmente necessaria con los mortales: y assi, à todo hombre le es moralmente necessario con alguna necessidad moral, de las que hablamos en el Prologo, el evitarlos, para no caer en los mortales, y consiguientemente para salvarse.

Tiene este genero de pecados veniales alguna connexion moralmente necessaria cō los mortales. porque es una enfermedad espiritual de el alma, que causa proporcionalmente en ella aquellos efectos, que suele la enfermedad grave corporal causar en el cuerpo; es à saber, flaqueza, y falta de fuerzas, para exercitar las virtudes, y para vencer las tentaciones: tedio, y desgana de las cosas espirituales, de la oracion, y trato con Dios; laxitud, pereza; y cansancio para andar por el camino de el espiritu; y assi, inclinacion grande à estarse de assiento sobre los bienes de la tierra, con repugnancia no menor à buscar los de el Cielo. Y de aqui es, que assi como la enfermedad grave corporal es un peligro de la muerte de el cuerpo (y esto es lo peor, que ella tiene) asi la enfermedad espiritual de este genero de pecados veniales es un peligro de la muerte de el alma, que es el pecado mortal; porque

pone

pone à al hombre en aquel eſtado de tibieza, que no ſolo provoca à Dios à vomito, ſino hace, que ya Dios le tenga medio vomitado de sì; eſto es, ya caſi dexado de ſu mano, para que caiga en culpas mortales, conforme à aquella amenaza de Chriſto: *Quia tepidus es, incipiam te evomere ex ore meo. Apocal.3.* De donde ſe ſigue otro mayor peligro: porque aſsi como lo que una vez ſe vomita, no ſuele volverſe a tragar, aſsi a el que Dios por eſte genero de tibieza, y deſahogo en cometer a rienda ſuelta pecados veniales, acaba de una vez de vomitar, dexandole caer en mortales, no ſuele volverle a tragar, tornandole a ſu gracia, y aſsi muere ſin ella, y ſe pierde: porque queda en el eſtado de aquellos relapſos, que pierden con nuevos pecados la gracia primero adquirida; de los quales dice San Pablo, (*Hebr.6.*) que es impoſsible moralmente vuelvan a recobrarla. Y San Pedro, (2. *Petr.* 2.) que el eſtado, en que por ſu pèrdida ſe ponen, es peor que el que tenian antes de ſu ganancia: porque generalmente la recaida es peor, y mas peligroſa que la caida; y ſe hace inepto para alcanzar la gloria, el que quando iba en ſu ſeguimiento, ſe vuelve atras, ſegun aquella ſentencia de el Salvador: *Nemo mittens manum ſuam*

ad aratrum, & respiciens retrò, aptus est Regno Dei. Luc. 9.

Tienen asimismo estos pecados veniales la connexion dicha con los mortales; porque disponen para ellos, como dice Santo Thomas (1.2. *quæst.* 88. *art.* 3.). Lo primero, por un modo de consequencia, en quanto por estos pecados veniales poco a poco se va un hombre habituando a trasspassar los limites de la razon, y à perder el miedo à la dissonancia de la culpa, y a hacerse mas atrevido à tragarla, conque la conciencia se va ensanchando poco a poco con las culpas menores, hasta que ya sin dificultad caben en ella las mayores; y assi, es buena consequencia: Hace uno con plena advertencia pecados veniales, pues èl harà mortales; es infiel en lo poco, pues serà lo en lo mucho; no repara en cosas pocas, pues no repararà en mayores, que es lo que dice el Sabio: *Qui spernit modica, paulatim decidet. Prov.* 19. El que desprecia las cosas pequeñas, poco à poco vendrà a caer en las grandes.

Lo segundo, disponen estos pecados veniales para los mortales directamente; esto es, quitando las cosas que los impiden; las quales se reducen a quatro: Primera, la sujecion a Dios, y a su santo temor; que

con la libertad, y atrevimiento a pecar venialmente, se va perdiendo, hasta llegar a descomedirse en lo mucho, el que se descomedia en lo poco: Segunda, los habitos de las virtudes, que con los pecados contrarios, aunque sean leves, se van disminuyendo, y adelgazando hasta que quiebran en los graves; porque como dice San Gregorio, todo lo adelgaza la costumbre: y la gota de el agua caba la piedra, no por la fuerza, con que cae en ella, sino por la continuacion: Tercera, los auxilios de la gracia, que va Dios acortando, a el passo que por los pecados leves se desmerecen, hasta tanto que dexan de ser eficaces, para evitar los graves: Quarta, la fuerza, y vigor de el espiritu, que con los pecados veniales se enflaquece, y minora; conque si ocurre una tentacion grave, no puede con ella, y cae vencido.

Lo tercero, disponen estos pecados veniales para los mortales, quando son muchos (como de ordinario lo son) por via de peso, que hunde à el alma en el abysmo de el pecado mortal por multitud, no por grandeza, como las gotas de el agua, o arenas, siendo en si tan ligeras, pueden, y suelen hundir el navio en el mar, quan-

do le entran muchas. Y assi dixo bien San Augustin, que la ruina de la magnitud, y la de la multitud son igualmente de temer; porque si a el fin soi vencido, y caigo, importa poco que esso sea, por ser los enemigos fuertes, ò por ser muchos.

Por donde claramente se vè, que el Christiano, que desea salvarse, no solo ha de tener horror el pecado mortal, sino tambien a los veniales, que de tantas maneras disponen para èl, y son peligro proximo de èl. Antes, como dice S. Juan Chrysostomo, à estos aun mas que a el mortal se debe cargar el cuidado, temor, y resguardo: por quanto en el mortal solo el nombre espanta, y atierra, y por sì solo se hace temer: mas en los veniales el nombre ensancha, y causa descuido, y floxedad.

Pero para que a todos los pecados veniales cobremos todos el horror, y aborrecimiento, que ellos merecen, serà bien, que de mas de lo dicho, consideremos aqui el rigor con que Dios los castigas; porque para el castigo de ellos principalmente tiene prevenida la horrible carcel del Purgatorio; donde las animas, de mas de la pena de daño, que con no ver à Dios padecen, la qual es gravissima, son tan atrozmente atormentadas con el fuego, en que alli se

es-

estàn abrassando, que segun el sentir comun de los SS. Padres ninguna pena, de esta vida es comparable con la suya: de que ha havido muchas, y mui espantosas revelaciones.

De donde se infiere lo primero, que no puede dexar de ser horrenda la malicia de los pecados veniales, puesto que justamente es castigada con tan horribles penas. Y esto en animas no enemigas, quales son las de los condenados, sino amigas de Dios, y esposas suyas, y amadas de èl con un amor infinito, y destinadas para gozarle eternamente. Si un Rei haviendose desposado con una doncella pobre criada en una aldea, y teniendole ya prevenido el triumpho, con que havia de entrar en la Corte à gozar su dichosa suerte, el mismo dia de la entrada la mandasse encerrar en una cruel carcel, y alli con rigorosissimos tormentos castigarla por largo tiempo, què diriamos de los delictos por esta doncella cometidos contra su Rei, y Señor, y Esposo, sino que sin duda eran gravissimos? Pues esto es una sombra de lo que passa al alma del que muere en gracia de Dios: que haviendo de entrar luego con triumpho à gozar de Dios su Esposo, y de su Reino en la Corte del Cielo, por los pecados ve-

niales, que ha hecho, es largo tiempo detenida, y atormentada en la carcel del Purgatorio.

Lo ſegundo ſe infiere, quan grande horror debemos concebir a los pecados veniales, pueſto que ſegun San Pablo, (1. *Corinth.* 3.) ſon la leña, heno, y paja, con que ſe ceba, y aviva el fuego del Purgatorio, para abraſſar a quien los comete; porque ſi fuera extrema locura la de un hõbre, que dixera una mentira, ò hiziera otro qualquier pecado venial, ſabiendo de cierto, que por èl havia de ſer echado en una hoguera, y alli quemado vivo, haviendoſe eſte tormento de acabar con la vida dentro de una, ò dos horas: quanta locura es la de aquellos, què con tanta facilidad hacen tantos, ſabiendo con certidumbre de Fè, que ſi acà no los purgan, los han de purgar en el Puagatorio, ardiendo en aquel fuego tremendo, no por una, ò dos horas, ſino por muchos dias, ò meſes, ò por ventura años?

Caſtiga Dios tambien muchas veces en eſta vida los pecados veniales de muchas maneras. Ya con penas corporales de enfermedades, achaques, dolores, &c. Ya con eſpirituales mayores, como ſon permiſſion de tentaciones, que afligen, y

congo-

congoxan mucho, inquietudes, turbaciones de conciencia, desconsuelos, tinieblas, sequedades, desmayos, desvios de sì, y de su presencia, privacion de aquella paz, y tranquilidad, que es fruto de la buena conciencia. Y lo que mas es de temer, con subtracion de aquellos sobreabundantes dones, favores, y auxilios de su gracia, sin los quales el hombre, ò està mui cerca de perderse, ò de hecho se pierde. Mucho, pues, son de temer las culpas, que traen consigo tales penas.

Consideremos assi mismo quan grande es la malicia del pecado venial, por lo que es en si, aunque respecto de la del mortal se diga ligera; porque lo primero, el pecado venial, por ser contra razon, es una mancha, fealdad, desconcierto, y monstruosidad del alma racional, que la ensucia, y la hace fea, y monstruosa.

Lo segundo, por ser contra el mandamiento, y voluntad de Dios, es una verdadera ofensa, injuria, y menosprecio suyo: por lo qual solo sus verdaderos hijos, y fieles siervos (quando otro mal no tuviera) deben aborrecerle, y huirle mas que mil muertes. Porque què diriamos de un hijo, que dixesse: Yo a mi padre no le darè pesadumbre tal, que por ella me e-

che de su casa, y me desherede: pero menores que esta yo no repararè en darselas, por no privarme de mis gustillos? Diriamos, que este no merecia el nombre de hijo. Pues tales son, los que sin reparo hacen pecados veniales.

Lo tercero, por ser el pecado venial disgusto, y ofensa de Dios, es mal de Dios; y por ser mal de Dios es mayor mal, que todos los males de pena de todas las criaturas temporales, y eternas. De manera, que si a uno le dixessen, una de dos, ò hacer un pecado venial (como decir una mentira, ò una palabra ociosa) ò padecer eternamente todos los tormentos del Infierno, juntos con la privacion de toda la gloria del Cielo; esto segundo, antes que aquello primero, debia escoger, segun buena razon. Por ser certissimo, como lo es, que el minimo mal de culpa es mayor, que el summo de pena: y que por evitar el mal mayor se debe abrazar el menor. Quien, pues, no teme, y huye aquel mal, que excede à todos los males de pena possibles juntos en uno?

La conclusion de todo lo dicho hasta aqui sea, que qualquier Christiano, que de veras desea salvarse, y consiguientemen te quiere vivir no solo conforme a la

recta razon, y verdadera prudencia, sino tambien conforme a el verdadero interès proprio, qual es solo el eterno, debe concebir en su anima, y conservar en ella perpetuamente un aborrecimiento, y un temor, y un horror, no solo a el pecado mortal, sino tambien a el venial tan grande, y tan eficaz, que le necessite a no cometer advertidamente jamas ni el uno, ni el otro, aunque para esso le sea necessario perder todo interès temporal, y hasta la misma vida.

MEDIO II.

NECESSARIO PARA la Salvacion.

CONVERSION OPORTUNA.

ESTE Medio se propone para el el que se halla en estado de pecado mortal; porque a este tal, para salvarse, le es medio physica, y absolutamente necessario el convertirse à Dios por verdadera penitencia, como la Fè lo enseña: y el que sea esta conversion oportuna, le es

me-

medio necessario moralmente a lo menos; Y llamo conversion oportuna, la que se hace luego sin dilacion considerable; porque la que se va dilatando de tiempo en tiempo para adelante, lleva consigo un peligro, ò una necessidad moral, de que a el fin, ò no se haga, ò se haga mal hecha, y assi se pierda la salvacion. Y si la conversion, y penitencia dilatada para adelante tiene este riesgo, mayor le tendrà la dilatada para el fin de la vida; fuera de otros muchos, y gravissimos males, que à estas dilaciones acompañan, como lo irèmos mostrando por los puntos siguientes.

PUNTO I.

QUAN PELIGROSO SEA EL ENGAÑO del pecador, que va dilatando su conversion para adelante.

SIno huviera alguna dificultad en la execucion de los medios, que la Fè nos enseña ser necessarios de nuestra parte para salvarnos, ya estaba todo hecho: puesto que por lo que toca a el amor de el fin, y a el deseo de conseguirle, no faltara este negocio: porque creyendo, como creemos

mos los Christianos, que hai otra vida, en la qual para siempre hemos de durar, y que en ella, el que se salva, ha de gozar de immensa, y eterna gloria; y el que se condena, ha de padecer immensa, y eterna pena. Qualquiera de los que esto creen, à quien yo ahora llegara a preguntar: Hermano mio, quieres salvarte, deseas salvarte? Claro està, que me responderia, que si. Pues por què, sabiendo, que sin los medios necessarios de tu parte no has de conseguir esse fin, no los pones? Por què, sabiendo, que si te coge la muerte en esse pecado, en que estàs, tu salvacion es perdida, no sales de èl? Por què, sabiendo, que essa mala vida, en que andas, te lleva derecho a el Infierno, no tratas de emendarla? Por què no te conviertes a Dios? Por què no haces una buena Confession con la resolucion debida de no volver mas a los pecados, y de entablar una nueva vida? La respuesta comun de los pecadores ò tacita, ò expressa es: Padre, porque ahora tengo muchas, y mui grandes dificultades para hacer todo esso. Estoi embarazado con este, ò aquel, ò el otro negocio. Estoi empeñado en esta, ò aquella pretension de honra. Estoi metido en estos tratos, y contratos, para aumentar la hacien-

da. Estoi en lo mejor de mi edad, y me es casi impossible el refrenar mis apetitos. Adelante espero que se acabaràn estos embarazos, y cessaràn estas dificultades, y tendrè tiempo para emendar mi vida, y tengo proposito de hacerlo, y de convertirme à Dios mui de veras, y espero en su misericordia, que por medio de una buena Confession me admitirà a su amistad, y gracia, y que a el fin morirè con ella: y esto basta para salvarme.

Este sin duda es el engaño mas universal, sino es el unico, con que aquella antigua Serpiente lleva engañados, y enredados à los hijos de la Iglesia, hasta precipitarlos en el infierno. A los mas, o casi todos, los que se condenan de los Catholicos (que son muchissimos) este engaño los condena. No obstante, que contra èl està muchos años ha peleando el Espiritu Santo con aquella formidable sentencia. *Non tardes converti ad Dominum, & ne diferas de die in diem: subitò enim veniet ira illius, & in tempore vindictæ disperdet te. Eccli. 5.* No tardes de convertirte al Señor, ni lo vayas dilatando de un dia para otro: porque vendrà sobre ti su ira, quando menos pensabas, y tomarà de ti la venganza debida à tu temeridad, quitandote la vida en pecado, y dexando tu

al-

alma perdida para toda la eternidad. Contra este, pues, engaño mismo pretendo yo tambien pelear aqui con argumentos, y razones.

De manera, Christiano mio, que asi como piensas salvarte, assi tambien estàs determinado de poner los medios, que para salvarte son necessarios de tu parte. Segun esto, tu, y yo solo nos oponemos quanto al tiempo. Tu dices, que adelante. Yo digo, que luego. Tu dices, que adelante te convertiràs à Dios de veras, y haràs una buena Confession con firme resolucion de la emienda, y mudaràs de vida. Yo digo, que lo que te conviene es (si te has de salvar) poner desde luego sin mas dilacion en execucion todo esso. Tu dices, que adelante tendràs para ello menos embarazos, y menores dificultades. Yo digo que quanto mas lo dilatàres, los embarazos seran mas, y las dificultades mayores.

Pero antes que passemos de aqui, queria, que me dixesses: Quien te ha dado seguridad, de que has de llegar adelante? Quantos, te parece, que se havran quedado burlados con esta presumptuosa, y vana esperanza? *Qui pœnitenti veniam spopondit* (dice S. Gregorio) *peccanti diem crastinum non promisit. Homil. 12, in Evang.* Aquel Señor, que tiene

ne prometido el perdon al que hace penitencia, no tiene prometido el dia de mañana al que peca. Y lo mismo dice S. Agustin con estas palabras. *Nam in quo Propheta legis, quia promisit correcto indulgentiam, non mihi legis, quia promisit tibi Deus longam vitam Tract. 33. in Joan.* Muchas promessas hallaràs, que tiene Dios hechas por sus Escritores sagrados, de perdonar sus pecados al que hace penitencia, y se emienda de ellos. Pero no hallaràs una, con que te prometa a ti larga vida, como ni à los demàs mortales. Y de aqui es, que ninguno tiene ni un dia solo de vida seguro. Y con todo esso en esta materia tiene comunmente a los hombres tan ciegos su amor proprio, que cada qual se persuade, que su vida ha de ser larga, y assi, que por grande, que sea la parte de ella que gaste en pecados, siempre le ha de quedar tiempo bastante para hacer penitencia de ellos. Engaño, por el qual innumerables se pierden; como hemos dicho. Y como Christo N. S. nos muestra con la parabola de aquel rico, que haviendo tenido una abundante cosecha, se puso a trazar el modo de acomodarla para los muchos años, que pensaba vivir. Y luego hablando con su anima, le dixo: *Anima habes multa bona posita in annos plurimos: requiesce, comede, bibe,*

bibe, epulare. Anima mia, muchos bienes tienes, y para muchos años, descansa, come, y bebe, y date a banquetes. Mas luego oyo la voz de Dios: *Stulte hac nocte animam tuam repetent à te: quæ autem parasti, cujus erunt? Luc. 12.* Necio esta noche te han de arrancar de las carnes essa misma anima, con quien hablas. Para quien, pues, seràn las riquezas, que has allegado? Castigo justo de un hombre temerariamente presumido, que se pone a disponer del tiempo de adelante, como si estuviera en su mano. *Et habeo claves mortis*, dice el Hijo de Dios por San Juan (*Apocal. 1.*) Yo solo soi, el que tengo las llaves de la vida, y de la muerte, para abrir, y cerrar, quando yo quisiere. Pues como un tan vil gusanilo, como el hombre, se atreve à adjudicar a si una tan grande potestad? Solo este atrevimiento merece ser castigado con este castigo, que no halle adelante tiempo de penitencia, el que no quiso aprovecharse del que Dios le daba para hacerla. Antes tuvo por arrimo de sus pecados la vana esperanza de hacer adelante penitencia de ellos.

Cosa es mui digna de reparo la diferencia de suertes, que tuvieron aquellos dos Reyes de Hierusalèn Manasses, y su hijo Amon, segun refiere la Sagrada Escritura,

(4. *Reg.* 21. & 2. *Paralip.* 33.) Porque haviendo gastado el primero desde su mocedad la mayor parte de su vida pessimamente en muchos, horrendos pecados de Idolatrias, hechicerias, muertes, sacrilegios, y escandalos, à la vejez se convirtiò à Dios, y hizo verdadera penitencia, y perseverò sirviendole hasta la muerte. Siguiòse tras èl su hijo Amon, y comenzò a reinar, imitando a su Padre en todos sus pecados, y maleficios. Pero apenas havia vivido dos años en ellos, quando sus mismos criados le mataron a traicion, sin darle lugar à penitencia. O juicios secretos del Altissimo! Al Padre le sufre Dios quarenta años de maldades abominables: y despues le recibe en su gracia, y le salva. Y al Hijo à los dos años solos le corta el hilo de su mala vida, y dà con èl en el Infierno! De donde tan grande diferencia? San Clemente Romano, Glycas, y el Imperfecto dicen. Que diò Dios este castigo al hijo, porque pecaba con esperanza de que le havia de suceder a èl lo mismo, que à su Padre: *Et cogitavit Amon* (dice San Clemente) *cogitationem transgressionis malam, & dixit. Pater meus à juventute multa iniquè fecit, & in senectute pœnitentiam egit. Et nunc ego ambulabo, prout concupiscit anima mea: & postea convertar ad Dominum,*

minum. Lib. 2. Constitut. Apostol. cap. 27. Formò Amon con su pensamiento una mui mala consequencia, diciendo: Mi Padre desde su mocedad cometiò muchas maldades: y a la vejez hizo penitencia. Assi yo por ahora correrè tras mis concupiscencias, y pespues me convertirè al Señor. Y haviendo dicho Glycas lo mismo, añade: *Hac igitur de causa Deus pœnitentiam illius non expectavit. Lib. 2. Annal.* Esta fue la causa, por la qual Dios no le esperò, ni le diò tiempo de penitencia. Castigo justamente merecido del que fiado en tal consequencia persevera en sus culpas; porque es presumpcion mui temeraria, y a Dios mui ofensiva, hacer de sus dones singulares consequencias comunes, pensando, que porque Dios por sus ocultos juicios sufriò a uno mucho tiempo de mala vida, y despues le traxo à sì con penitencia verdadera, esso mismo ha de hacer con todos.

Mas suponiendo, ahora Christiano, que sea contingente, como lo es, que Dios te haya de dar una larga vida, y tiempo adelante para la penitencia, y emienda de los pecados, que ahora sigues: advierte bien, que lo contrario es tambien contingente: y que destas dos contingencias mas cerca està de ponerse en execucion la segunda,

que no la primera. Porque si es verdad, que à algunos, que han vivido mal mucho tiempo, los ha sufrido Dios, y aguardado, hasta que despues, mudando de vida, se han puesto en gracia suya, y han muerto en ella, y se han salvado. Tambien es verdad, que son muchos mas, los que ha arrebatido la muerte envueltos en sus culpas, y ha dado con ellos en el infierno. Pues si por el exemplo de aquellos pocos esperas: como por el exemplo de estos muchos no temes? Este es un argumento eficacissimo de S. Juan Chrysostomo, que hablando con un hombre vicioso, dice: (*Homil. 22. in 2. Corinth.*) A muchos, en medio de sus vicios, y pecados ha cogido la muerte desprevenidos, y se han condenado. Teme no te suceda a ti lo mismo. Pero diràs: A otros ha dado Dios larga espera; y allà à la vejez se han convertido con verdadera penitencia. Sea assi; mas sabes tu que te la darà à ti? Por ventura, respondes, me la darà. Por ventura dices, tratando del negocio de la salvacion de tu anima? En por venturas, y en contingencias quieres poner el negocio summo, que està à tu cargo, ò por mejor decir, el unico, para que fuiste criado, pudiendo con facilidad ponerlo en seguro? Por donde se vè la summa impru-
dencia

dencia deste genero de pecadores. Puesto que todos tienen por evidente imprudencia, el aventurar qualquier negocio, que puede assegurarse. Por esso es adagio antiguo: *Dum licet fugere, ne quære litem.* Que es decir. Siempre se debe anteponer la seguridad al peligro. Este se tomò de aquel sucesso de Alcibiades. El qual siendo citado de sus Ciudadanos, para que respondiesse à lo que se le oponia; aunque se hallaba sin culpa, no quiso ir, y se escondiò. Y diciendole ellos. *Non igitur confidis Patriæ de te judicaturæ?* Pues de tu Patria, que es la que te ha de juzgar, no te fias? Respondiò: *Ne matri quidem crediderim: metuerem enim, ne fors imprudens albi calculi loco nigrum immitteret.* Aunque fuera mi misma madre, no me fiara; porque temiera, no sucediesse, que por descuido, ò yerro en lugar de darme la suerte favorable me diesse la contraria. Tanto es lo que los cuerdos aprecian el partido mas seguro en los negocios de importancia. Pues siendo de tanta importancia el negocio de la salvacion, que todos los demàs negocios son en su comparacion de ninguna. Y assegurandose este con emendar luego la vida; y poniendose en grande peligro con dilatar la emienda para adelante; donde està la cordura de aque-

llos, que dexando aquello primero toman esto segundo?

Esta razon sola era bastante, para que qualquier hombre de juicio, y de razon luego al punto, sin mas dilatarlo, arrojasse de su corazon los idolos, que adora, y corriesse a la confession de sus culpas, emienda de su vida, para assegurar su salvacion. Porque quien sabe si esta semana, ò este mes, ò este año es el ultimo, que tiene Dios determinado de aguardarle?

Pero demos caso, hermano mio, que tu vida haya de ser tan larga, como tu imaginas: Qual serà mas facil, comenzar desde luego à emendarla, ò dexar esto para adelante? Ahora lo dilatas por la dificultad, que sientes. Pues si yo te hiciesse demonstracion, que la dificultad ha de ser mucho mayor despues: y que ha de ir creciendo, a el passo que lo vayas dilatando, y añadiendo pecados a pecados; què esperanza te quedarà, de que despues te has de emendar? Porque quien ahora no puede con lo poco, menos podrà despues con lo mucho. Estàme, pues, atento. Quatro son las principales raices, de donde nace esta dificultad: La primera es la corrupcion, y desorden de las potencias de el alma, las quales assi como por el primer pe-

cado

cado de nueſtro Padre Adan, y en caſtigo de èl ſalieron deſordenadas en ſus Hijos, y con continua guerra entre sì, como dice el Apoſtol: *Caro enim concupiſcit adversùs ſpiritum, ſpiritus autem adversùs carnem: hæc enim ſibi invicem adverſantur. Galat. 5.* Aſſi por los pecados actuales, que eſtos añaden, ſe van deſordenando, y extragando mas; porque con los pecados ſe eſcurece el entendimiento, y ſe enflaquece la voluntad, y ſe deſordena el apetito ſenſitivo, y ſe debilita el libre alvedrio, haciendoſe menos ſeñor de si, y de ſus obras: ſiendo, pues, como ſon eſtas potencias, los inſtrumentos, con q̄ nueſtra alma ha de obrar el bien; ſiendo como las ruedas de el relox de una vida concertada, claro eſtà, que quanto eſtos inſtrumentos, y ruedas eſtuvieren mas mal tratados, mas deſordenados, y ſin concierto, los deſconciertos, y deſordenes de la vida han de ſer mayores, y conſiguientemente mayor la dificultad de emendarla. La ſegunda raiz de eſta dificultad es la mala coſtumbre, y mal habito en los vicios, y pecados: y los habitos vicioſos, es cierto, ſegun buena Theologia, que ſe van haciendo mas intenſos, y mas fuertes, a el paſſo que ſe multiplican los actos. Y aſſi, quantas veces el hombre re-

pite un pecado, tanto se siente mas inclinado à volverle a hacer, y con mayor dificultad de abstenerse de èl. Y por esso, como dice San Bernardo: Despues que un vicio se ha confirmado con la costumbre de muchos años, es menester un milagro de la Divina gracia para vencerle. Por donde vemos, que la vejez de aquellos, que gastaron la mocedad en vicios, suele ser muchas veces amancillada con las mismas dissoluciones de aquella edad passada; porque la mala costumbre suple las fuerzas de la flaca naturaleza. Y assi, se dice de estos tales: *Ossa ejus implebuntur vitiis adolescentiæ ejus, & cum eo in pulvere dormient. Job 20.* Que los vicios de su mocedad, penetrados hasta los huessos por la costumbre, el termino, que vendràn a tener, serà la sepultura; pero no pararàn alli, porque unidos con el alma, passaràn à el Infierno para continuarse sin termino eternamente. La tercera raiz, de donde nace la dificultad de la emienda, es la potencia de el Demonio, el qual tiene especial señorio sobre el anima, que està en pecado: y este señorio se aumenta, a el passo que se aumentan los pecados. La quarta raiz es el apartamiento, que causa el pecado entre el anima, y Dios: y assi, tanto queda la mise-

miserable mas desamparada, y mas expuesta a mayores males; como lo significa el mismo Señor por Osseas, quando dice: *Væ eis, quoniam recesserunt à me. Osseæ 7. Sed & væ eis, cùm recessero ab eis. Osseæ 9.* Aiii de ellos, porque se apartaron de mi. Y aih de ellos otra vez, y aun con mas razon, quando yo me apartare de ellos!

Estas son las principales causas, de donde nace la dificultad, que siente en si el pecador, de emendar su vida: las quales, como hemos visto, van creciendo, a el passo que los pecados crecen. Pues siendo esto assi, dime, te ruego, en què sesso de hombre cabe creer, que adelante te serà la conversion, y mudanza de vida mas facil, quando havràs multiplicado mas los pecados? Porque claro està, que quanto mas adelante prosiguieres con ellos, las potencias de tu anima estaràn mas estragadas; los habitos de los vicios mas intensos, y fuertes; el Demonio mas apoderado de ti; y Dios mas alexado. Pues si son estas las causas de la dificultad, que a el presente sientes; còmo serà la dificultad menor, quando las causas de ella se hayan aumentado? Si dices, que no puedes ahora passar este vado, aun antes que el rio haya crecido mucho; còmo lo passaràs mejor, quando

do vaya de mar a mar? Si tan trabajoso se te hace el arrancar ahora las plantas de los vicios de tu anima, quando estan recien plantadas, quanto mas lo serà adelante, quando hayan echado hondas raices? Ahora por ventura apelas con cien pecados, adelante apelaras con mil: ahora con un año, ò dos de mala costumbre, adelante quizà con diez, ò con veinte, ò con mas. Pues quien te dixo, que adelante podras vencer a los enemigos, quando sean muchos, que no puedes vencer a el presente, quando son pocos. *Languor prolixior gravat medicum*; dice el Espiritu Santo. *Brevem languorem præcidit medicus. Eccli.* 10. La enfermedad de largo tiempo es, la que a el Medico da mucho en que entender; que la que es de pocos dias, facilmente la ataja. Pues còmo te atreves tu juzgar a el revès? Còmo no vès, que aquella antigua Serpiente te tiene engañado? Los pecados son peso, que agravan el alma, como dice David. *Psalm.* 37. Pues si con el peso de los que hasta aqui has cometido te es tan dificil el levantarte de el atolladero, en que estàs; en què juicio cabe pensar, que te serà adelante mas facil, quando esse peso sea mucho mayor? Este engaño nos pone vivamente delante de los ojos aquel

ſuceſſo tan ſabido, que ſe refiere en las vidas de los Padres. Tomò un Agel de la mano a uno de aquellos Santos Monges de el Yermo, y llevòlo a un monte, y moſtròle un hombre, que en èl eſtaba haciendo leña, el qual deſpues de haver hecho un grande haz, probò a echarſele a cueſtas, y como no pudieſſe, volviò a cortar mas leña, y juntarla con la otra; y como pudieſſe menos entonces, por ſer el haz mayor, todavia porfiaba en hacer mayor la carga, creyendo, que aſsì la podria mejor llevar: y como el Santo Monge ſe marabillaſſe de eſto, dixole el Angel, que tal era la locura de los hombres, que no pudiendo levantarſe de los pecados, por el peſo que tenian ſobre sì, añadian cada dia pecados a pecados, y cargas a cargas, creyendo, que adelante podrian con lo mas, no pudiendo a el preſente con lo menos.

De todo lo qual ſe concluye, que el pecador, que va dilatando para adelante la verdadera penitencia de ſus pecados, y emienda de ſu vida, ſe pone en un manifieſto peligro, y en una neceſsidad moral de no encontrar a el cabo con ella, y de condenarſe: y aſsi, que le es medio moralmente neceſſario para ſu ſalvacion el

no

no dar a su conversion essas largas.

PUNTO II.

QUAN PELIGROSO SEA EL ENGAÑO de el pecador, que dilata su conversion para el fin de la vida

SI el dilatar la penitencia para adelante es cosa tan peligrosa, como en el primer Punto queda claramente probado; quanto mas peligrosa cosa será el dexarla para el fin de la vida: con todo esso, hai hombres en el Mundo tan ciegos, y tan desalmados, que les parece, que viviendo mal toda la vida, allà a el fin de ella, quando se hallen ya cercanos a la muerte, haràn verdadera penitencia, y assi se salvaràn. Para convencer el engaño de estos tales, bastantissima cosa era, lo que hasta aqui tenemos dicho. Pero por ser tan extremo el peligro de los que pecan con esta loca confianza, conviene, que añadamos aqui algo de lo que la Sagrada Escritura, y los Santos Padres, y Doctores, que la declaran, nos enseñan acerca de este punto de la penitencia final; porque bien pienso, que nadie havrà tan atrevido, que osse antes

anteponer su parecer a el del Espiritu Santo, y al de sus Interpretes. Y aunque parezca de algun peligro para los flacos, hablar desta materia por la desconfianza, que se les puede causar: pero mucho mayor peligro es, que no sepan los hombres à quan grande riesgo se exponen, quando para aquellos ultimos terminos de su vida dexan su penitencia.

En el capitulo 1. de los Proverbios (*vers.* 24.) amenaza Dios à estos tales pecadores con estas temerosas palabras: *Quia vocari, & renuistis: extendi manum meam, & non fuit, qui aspiceret. Despexistis omne consilium meum, & increpationes meas neglexistis. Ego quoque in interitu vestro ridebo, & subsanabo: cùm vobis id, quod timebatis advenerit. Cùm irruerit repentina calamitas, & interitus quasi tempestas ingruerit: quando venerit super vos tribulatio, & angustia. Tunc invocabunt me, & non exaudiam: mane consurgent, & non invenient me.* Porque os llamè, y no quisisteis venir à mi: porque extendi mi mano para levantaros del atolladero de los pecados, y ninguno de vosotros aun se dignò de mirarla, para valerse de ella; porque despreciasteis mis consejos, y no hicistes caso de mis reprehensiones. Yo tambien a la hora de vuestra muerte, quando tengais ya presente lo que tanto temiades, me reirè, y harè burla de vosotros. Quando

do os acometa de repente la calamidad extrema del fin de vueſtra vida, dexandoſe caer ſobre voſotros como una furioſa tempeſtad, y llenando vueſtros corazones de tribulacion, y de anguſtia: entonces me llamareis, y yo no os oirè: y aunque querais levantaros, no me hallareis, para que os ayude. A quien no hace temblar eſta amenaza del miſmo Dios. La qual ſola baſtaba en eſta materia. Pero paſſemos adelante, y conſideremos quantas veces, y con quan diferentes parabolas Chriſto Nueſtro Salvador nos amoneſta en ſu Evangelo, que eſtemos ſiempre en vela, y prevenidos para la muerte, viviendo ſiempre en gracia ſuya; porque ſabemos de cierto que hemos de morir, y que del morir en ſu gracia depende nueſtra ſalvacion, y no ſabèmos el dia, ni la hora; y aſſi debemos eſtàr ſiempre con eſta prevencion velando. Como el que ſabe, que le han de ſaltear ſu caſa ladrones una noche, y no ſabe a que hora; y aſſi todas las horas de ella eſtà en vela (*Matth. 24. Lucæ 12.*) Como los que eſtan en centinela por medio de los enemigos la primera, ſegunda, y tercera vigilia de la noche, que ſon ſymbolo de nueſtras tres edades, juventud, edad madura, y vejez, como declaran Theophilacto,

y,

y otros imterpretes. (*Lucæ* 12.) Como el Portero, à quien su Señor ha mandado, que este siempre velando para abrile, luego que venga à casa, y llame à la puerta; ò a la media noche, ò al canto del gallo, ò à la alvorada: (*Marc.* 16.) Especialmente que la muerte es de condicion del ladron, que acomete a robar, quando el hombre menos pensaba; como tambien varias veces nos està avisado en la Escritura Sagrada (1. *Thess.* 5. 2. *Petr.* 3. *Apocal.* 3. & 16.) Y para que manifiestamente se vea el cierto riesgo de eterna condenacion, à que se expone el que estas amonestaciones no guarda: antes, prosiguiendo en sus pecados và dilatando la penitencia hasta que le coge la muerte; añade Christo. *Si autem dixerit malus servus ille in corde suo. Moram facit Dominus meus venire. Et cæperit percutere conservos suos: manducet autem, & bibat cum ebriosis. Veniet Dominus servi illius in die, qua non sperat, & hora, qua ignorat: & dividet eum; partemque ejus ponet cum hypocritis: illic erit fletus, & stridor dentium. Matth.* 24. *Lucæ* 12. Si dixere algun mal siervo en su corazon: Mi Señor no vendrà tan presto, aun me queda larga vida. Y fiado en esso, la fuere empleando en los vicios respectivos al proximo, à que pertenece todo genero de injusticias; y en los respectivos

tivos a sì, a que pertenece todo genero de deleites ilicitos. Vendrà ſu Señor en el dia, que no eſperaba, y en la hora, que no penſaba, y le quitarà la vida; y le apartarà de la compañia de los juſtos del Cielo, juntandole con la de los impios en el Infierno: donde ha de haver perpetuo llanto, y crujir de dientes. Eſta es la ſentencia del Salvador. El qual no contento con todo lo dicho haſta el fin della en todo el capitulo citado de S. Matheo; como la materia era de tanta importancia; luego al principio del capitulo ſiguiente vuelve otra vez a ponernos la delante de los ojos con aquella otra parabola de las cinco Virgines prudentes, y cinco necias. Todas las quales eſtaban eſperando al Eſpoſo, para entrar con èl à las bodas. Pero, como vinieſſe à media noche, y las cogieſſe de repente, las cinco prudentes, que tenian prevenidas las lamparas de ſus conciencias con el aceite de la Charidad neceſſario, para entrar en aquellas bodas, entraron acompañando al Eſpoſo, y a la Eſpoſa. Mas las cinco necias faltas deſta prevencion, por priſa, que ſe dieron a hacerla, llegaron tarde, quando ya la puerta eſtaba cerrada; y aſsi, ſin remedio alguno ſe quedaron fuera; por donde ſe vè, quan calificada, y arrieſgada necedad es penſar, que

que con las prissas, que a el tiempo de la muerte ocurren, se puede hacer bien hecha la prevencion necessaria para entrar en las bodas Celestiales: siendo assi, que las cosas, que se hacen de prissa, de ordinario salen mal hechas. Y por esso el Salvador otra vez aqui nos amonesta, que estemos siempre en vela, y prevenidos para la muerte, porque no sabemos el dia, ni la hora; sacando esto por conclusion de la parabola propuesta: *Vigilate itaque, quia nescitis diem, neque horam. Matth.25.*

Lo mismo convencen aquellos lugares, en que Christo Nuestro Señor nos enseña, que para conseguir la salvacion es necessario entrar por la puerta angosta, y caminar por el camino estrecho, que guia a la vida; y no por el ancho, que guia a la perdicion: porque claro està, que los que toda la vida gastan en juntar pecados a pecados, dilatando para el fin de ella la penitencia, no entran por la puerta angosta, ni caminan por el camino estrecho, sino por el ancho, y mui ancho; y assi, no a la vida eterna, sino a la muerte eterna caminan: *Intrate per angustam portam: quia lata porta, & spatiosa via est, quæ ducit ad perditionem, & multi sunt, qui intrant per eam. Quàm*

angusta, & arcta via est, quæ ducit ad vitam, & pauci sunt, qui inveniunt eam. Matth. 7. Entrad por la puerta angosta, dice el Salvador, porque es ancha la puerta, y espacioso el camino, que guia a la perdicion, y son muchos los que entran por èl. O quan angosto, y estrecho es el camino, que guia a la vida, y pocos son los que le hallan. Y en otra parte dice: *Contendite intrare per angustam portam: quia multi, dico vobis, quærent intrare, & non poterunt. Luc. 13.* Poned mucho connato para entrar por la puerta angosta, porque os digo de verdad, que muchos procuraràn entrar, y se quedaràn fuera por falta de aquel connato, que se requiere para entrar por ella. Y què cierto es, que no le ponen, los que emplean en pecados toda la vida: ni moralmente podràn ponerle a el fin de ella, como se imaginan.

A los referidos se allegan los demas lugares de la Sagrada Escritura, con que los Theologos prueban, que de los Catholicos adultos, que llegan a el uso de la razon, para poder pecar mortalmente, los menos son, los que se salvan, y los mas los que se condenan: que es la sentencia mas comun, mas bien fundada, y mas probable

bable, como se puede ver en el Padre Diego Ruiz, que con otros muchos la sigue, y prueba: (*tom. de Prædestinat. disp. 54.*) Porque los lugares de Escritura, que prueban ser tantos aun de los Catholicos adultos, los que se condenan, consiguientemente prueban el assumpto presente: por ser indubitable, que en primer lugar seràn ellos los que menos se curan de los medios necessarios para salvarse; quales son, los que gastando toda la vida en pecados, van dilatando la emienda, y la verdadera penitencia para el fin de ella.

Veamos ahora, lo que de la salvacion de estos tales sienten los Santos Padres de la Iglesia. San Ambrosio, y San Agustin la ponen mui en duda, casi con las mismas palabras: el primero, *tom. 4. in Exhortat. ad pœnit.* y el segundo, *tom. 10. Homil. 41.* Si alguno (dicen) a quien la enfermedad ultima coge en pecado, pide Confession, y se confiessa, y muere? No le negamos, lo que pide; pero ni presumimos, que va de esta vida bien despachado. Podemosle administrar el Sacramento de la penitencia, y dar la absolucion; pero no la seguridad de su salvacion. Quieres, hermano, assegurarte, y quitar dudas? Emienda tu vi-

 da,

da, y haz penitencia, quando estàs sano, y puedes pecar; porque si aguardas a hacerla, quando ya estàs para morir, y no puedes pecar mas, los pecados te dexan a ti, no tu a los pecados: *Si vis agere pœnitentiam, quando jam peccare non potes, peccata te dimiserunt, non tu illa.*

El mismo San Agustin en otra parte, *tom 4. l. de ver. & fals. pœnit. Si hic liber est ejus, cap. 17.* dice: Si algun pecador, aunque sea à el fin de su vida se convirtiere à Dios de veras, no se debe desesperar de su salvacion; pero porque apenas, ò raras veces sucede entonces tal conversion, es mucho de temer aquel, que para entonces la dilata. Cierto es, que Dios con su absoluto poder puede dar a qualquier pecador verdadera penitencia, aun a la hora de su muerte; pero son tantos los impedimentos, que entonces la embarazan, que es cosa peligrosissima, y proxima a la condenacion, dexarla para entonces: *Sed quoniam multa sunt, quæ impediunt, & languentem retrahunt, periculosissimum est, & interitui vicinum ad mortem protrahere pœnitentiæ remedium.* Porque como dice el mismo Santo, *tom. 10. serm. 10. de sanct.* Justissimamente es castigado el pecador, con que se olvide de

si mismo en la muerte, el que se olvidò de Dios en la vida: *Percutitur etiam hac animadversione peccator, ut moriens obliviscatur sui, qui, dum viveret, oblitus est Dei.* Y què maravilla? Pues como èl mismo testifica, *ibid. serm.45. in Apend.* Es cosa a Dios mui aborrecible, que gaste el hombre en pecar con desahogo la vida fiado de que harà penitencia allà a la vejez, ò a el fin de ella: *Odibile est apud Deum, quando homo sub fiducia pœnitentiæ in senectutem reservatæ liberiùs peccat.*

Aun con mas rigor hablò S. Geronymo en esta materia; segun refiere Eusebio (*In sua epist. ad Damasum de morte Hieronymi propè medium, quæ habetur in tomo ult. ipsius Hieron.*) quando estando cercano à la muerte, y hablando con sus discipulos, entre otras cosas, de los pecadores, que dilatan su conversion para el fin de la vida, les dixo: *Vix de centum millibus hominum, quorum mala semper fuit vita, meretur à Deo habere indulgentiam unus.* De cien mil hombres, cuya vida siempre fue mala, apenas uno merece alcanzar el perdon de Dios. Y poco despues. *Hoc teneo, hoc verum puto, hoc multiplici experientia didici. Quòd ei non bonus est finis, cujus mala semper fuit vita.* Es-

to ſiento, eſto tengo por verdad, eſtõ è aprendido de muchas experiencias. Que al fin muere mal, el que ſiempre ha vivido mal.

San Iſidoro tambien (*lib.* 2. *de Offic. Eccleſiaſt. cap* 16.) dice: No dudamos de que ſe puede juſtificar el pecador con penitencia verdadera, aũque ſea al fin de la vida; pero porque eſſo ſuele ſuceder raras veces, es mucho de temer, no ſuceda, que mientras la converſion ſe và dilatando para el fin, llegue antes la muerte, que la penitencia. *Sed quia raro id fieri ſolet, metuendum eſt, nedum ad finem differatur converſio, incerta occupet mors priùs, quàm veniat pœnitentia.*

Y San Bernardo (*ſerm.* 38. *ex parv.*) hablando de los miſmos pecadores, que viviendo ſiempre mal, eſperan que haràn penitencia al fin de la vida, dice: *Si bene memini, in toto Canone Scripturarum unum latronem invenies ſic ſalvatum. Noli ergo huic tam periculoſæ expectationi credere temetipſum.* Si bien me acuerdo, en toda la Eſcritura Canonica (y la tenia bien in promptu) no ſe hallarà exemplar, ſino ſolo del buen Ladron, de hombre, que haviendo vivido ſiempre mal, à la hora de la muerte ſe convierta, y ſe ſalve. No quieras, pues, hermano fiarte de

tan

tan peligrosa esperanza: *Begninus quidem est Spiritus Sapientiæ: Sed non liberabit maledictum à labiis suis. Audi, quis ille sit? Maledictus, qui peccat in spe.* Yo te confiesso, que el Espiritu de Dios es begnino, Pero no librarà al Maldito de la sentencia de su condenacion eterna. Y quien piensas, que es el Maldito? El que para ir añadiendose siempre pecados a pecados, se vale de la esperanza falida del perdon futuro.

Y advierta qualquiera de estos malditos, para que este tan singular exemplar no le deslumbre, ò le acabe de cegar totalmente, que las circunstancias que tuvo la salvacion del buen Ladron, ya para èl son impossibles. Porque èl no ha de morir al lado de Christo crucificado, y salpicado con su sangre, y en el dia de la universal redempcion, quando aquella sangre preciosissima del Hijo de Dios a grandes voces clamaba por el perdon de los pecadores, por quienes se estaba actualmente derramando. Advierta tambien de mas de esso, que la salvacion del buen Ladron fue un milagro singularisimo de la Divina gracia; supuesto, que de dos ladrones cuyas, vidas, y muertes fueron del todo semejantes, y tuvieron las mismas circunstancias, el un solo se sal-

vò, y el otro se perdiò. Y nadie con temeriria presũpcion ha de querer, y pretender que Dios à èl singularmente le dè una salvacion tan extraordinariamente milagrosa, pudiẽdo, como todos pueden, salvarle por el camino ordinario, y connatural de la Divina providencia: porque sin duda se quedarà burlado, como su temeridad merece. El camino ordinario, y connatural de la Divina providencia es, que los que viven bien, mueren bien, y se salvan: y los que viven mal, mueren mal, y se condenan. Y si tal vez alguno, haviendo vivido mal, muriò bien, y se salvò, esse fue un milagro extraordinario de la Providencia Divina, y de los que raras veces suceden, dispensando Dios por sus ocultos juicios en las leyes establecidas, y practicadas de su Providencia ordinaria. De donde se infiere, que assi como seria una grande locura, querer yo, que despues de haver vivido mal, Dios me resucitasse, para que hiciesse penitencia, y me salvasse; porque Dios tal vez con alguno ha hecho este milagro; assi tambien serà una grande locura querer yo, que despues de haver vivido mal, haga Dios conmigo esse otro milagro de que muera bien, y me salve: porque lo ha hecho con

alguno. Y deste mismo sentimiento son los demàs Padres, que tratan esta materia, y los Theológos con el Maestro de las Sentencias (*in 4 distint. 20.*)

De lo dicho hasta aqui se concluye con evidencia, quan grande, y quan formidable es el peligro de los que van dilatando su conversion para adelante: y quanto mayor y mas formidable es el de aquellos que la dilatan para el fin de la vida. Resta que veamos ahora, quantos otros, y quan grandes males llevan consigo estas dilaciones.

PUNTO III.

QUANTOS OTROS, Y QUAN GRANDES males lleva consigo el dilatar para adelante la conversion.

SON tantos, y tan grandes los males, à que se arroja el pecador, que và dilatando su conversion para adelante, que aunq̃ fuera cierto, y seguro, lo que èl temerariamente se promete, que Dios adelante, ò al fin de su vida le huviesse de dar verdadera penitencia, y salvarle; con todo esso, fuera una estupenda locura el exponerse con

con tal dilacion à tales males. Qual, pues, serà esta locura, siendo certissimos estos males: y aquella penitencia futura tan incierta, y tan arriesgada, como dexamos demostrado?

El primero, y mayor de los males, que lleva consigo la dilacion de la conversion, es la muchedumbre de pecados mortales, que el pecador continuamente và cometiendo, mientras dilata el convertirse: pues por esso lo dilata, porque no puede, ò no acierta, ò por mejor decir, no quiere abstenerse de irlos continuamente multiplicando. Porque si un solo pecado mortal es un mal de tan espantosa grandeza, como vimos en el Medio primero, de quan espantosa grandeza serà aquel mal, que consiste en un numero innumerable de pecados mortales? Un solo pecado mortal es mal por muchos titulos infinito; conviene a saber por ser ofensa infinita del Criador infinito; por ser desprecio infinito del Bien infinito; por ser desacato infinito al Rei infinito; por ser desobediencia infinita al Señor infinito; por ser ingratitud infinita al Benefactor infinito; por ser atrevimiento infinito contra el Omnipotente; por ser desverguenza infinita contra el Immenso, y

por

por los demàs respectos infinitos, con que mira a Dios infinito. Un solo pecado mortal es tambien mal infinito; porque merece pena infinita. Un solo pecado mortal es assi mismo mal infinito; por los innumerables males que lleva consigo, muchos de los quales son infinitos; porque aparta a Dios del que peca, è introduce en èl al demonio; porque le quita la vida de la gracia, y el derecho de la gloria; porque le transforma de hijo dilectissimo de Dios en esclavo aborrecidissimo del Demonio; porque le priva de la riqueza de los meritos, y de la hermosura de las virtudes; porque le seca la fuente de la Misericordia de Dios, y le enciende el volcan de su Justicia; porque le quita la paz del corazon, y el gozo de la buena conciencia; porque le ciega el entendimiento, y le desbarata el libre alvedrio; y porque demàs de otros muchos males, q̄ le acarrea, le dà una mala muerte. Un solo pecado mortal finalmente es mal infinito; porque es mayor mal, que todos los males de pena, que ha havido, y ha de haver en el Mundo, y que todos los males de pena, que ha havido, y ha de haver eternamente en el Infierno; y que todos los males de pena possibles en todos los

Mun-

Mundos posfibles, y en todos los Infiernos posibles, que con infinitas infinidades son infinitos. Pues si un pecado mortal solo es mal de tantas maneras, y por tantos titulos, y con tantas infinidades infinito, quien dirà que tiene juicio aquel pecador, que tantos destos infinitos males và echando sobre sì, quantos son los pecados mortales, que continuamente va cometiendo todo el tiempo, que và dilatando su conversion para adelante; y esto solamente, ò por gozar de los pequeñissimos bienes, à que se abalanza, ò por no sufrir los pequeñissimos males de que huye, quando peca? O pecador totalmente insensato, y ciego! Siendo como es certissimo, que un solo pecado mortal no debiera hacerse, ni por gozar todos los bienes juntos de gusto, ni por evitar todos los males juntos de pena, que hai, y ha de haver, y son posibles en este mundo, y en el otro; como tu, ò por gozar bienes tan cortos, ò por evitar males tan leves, te arrojas neciamente, y à ciegas à hacer tantos pecados mortales, quantos vas haciendo cada dia, y cada hora, y por tan largo tiempo? Y si con todo esso vives con animo de convertirte à Dios adelante, ò al

fin

sito de tu vida, y pedirle, que te perdonè, y te dè su gracia, y te salve: como no ves, que tanto mas dudosa, y peligrosa haces tu causa para adelante, quãtos mas, y mas pecados vas cometiendo de presente? Como no reparas en ir en el entretanto multiplicãdo mas las ofensas, y provocando mas la ira de aquella tremenda Magestad, por cuyas puertas despues te piensas entrar, y a cuyos pies te has de arrojar, y de cuyas manos esta colgada tu buena, ò mala suerte eterna; y cuya Misericordia finalmente piensas pedir con lagrymas, y con gemidos? Como no tiemblas de enojar ahora tan porfiadamente a quien despues has de haver tanto menester; y a quien tanto menos hallaràs propicio, quanto mas le tuvieres enojado? Demàs desto queria que me dixesses. O esperas de veras, que Dios despues te ha de perdonar essos pecados que vas haciendo, ò no lo esperas? Si no lo esperas; què mayor locura que pecar sin esperanza de perdon, sabiendo que essos pecados no perdonados se han de pagar con Infierno eterno? Y si esperas, que Dios te los ha de perdonar, por ser tan Misericordioso, y tan bueno; què mayor maldad, que tomar ocasion para mas ofenderle, de donde la havias de tomar

pa-

para mas amarle? Este es un argumento de San Bernardo tan eficaz, que èl solo bastaba en esta materia. Pero passemos adelante.

El segundo mal de el pecador, que dilata su conversion para adelante, es el ser por todo esse tiempo intermedio enemigo capital de Dios, aborrecido con un odio infinito de su Criador, de su Padre, de su Rei, y de su Señor, y juntamente aborrecido de todos los Bienaventurados; lo qual sin duda es una lamentable desdicha; porque si acà se tuviera por desdichado aquel Cortesano, que viviera aborrecido entrañablemente de su Rei, y de todos los demas Cortesanos, y todos le miraran con malos ojos, y lo apartaran de èl por no verle: Por quanto mas desdichado debe tenerse aquel pecador, a quien su Dios tan entrañablemente aborrece, que (como acà suele decirse) no puede verle, segun aquello de Habacuc: *Mundi sunt oculi tui, ne videas malum: & respicere ad iniquitatem non poteris. Cap. 1.* Y a quien assimismo aborrecen todos los Cortesanos de el Cielo.

El tercero mal de los que dilatan su conversion, y cada dia van añadiendo pecados

a pecados, es el crecido debito, que se imponen, de pagarlos, quanto a la pena, aun dado caso que Dios huviesse, despues de perdonarselos quanto a la culpa, como ellos temerariamente suponen: porque siendo cierto, que el debito de pena, que queda despues de perdonada la culpa, tanto es mayor, quanto los pecados cometidos son mas, y mayores: Quan grande, y quan horrenda serà la pena, que deberàn padecer en el Purgatorio, los que gastaron toda su vida en hacer pecados, aun dado caso que a el fin de ella les fuessen perdonados quanto a la culpa? Y si yo preguntasse ahora a uno de astos tales: Hermano mio, tu que supones, que essos pecados, que ahora haces, te han de ser despues perdonados quanto a la culpa, no sabes que es medio necessario para esso, que tu despues te arrepientas de ellos, y te duelas de haverlos hecho con un dolor no aparente, y de cumplimiento, sino tan verdadero, que te haga llorarlos con lagrymas de el corazon? Claro està, que siendo Christiano, responderà: Que si. Pues còmo no reparas à quan mal partido te arrojas, haciendo aquello, que despues tanto te ha de doler? Porque ten por cierto, que si adelan-

lante Dios te llama a verdadera penitencia (y desdichado de ti, sino lo hace) te han de amargar mas que la hiel essos vocados, que ahora comes, y que has de llorar amarga, y repetidamente, lo que una vez hicisste, y que quisieras haver antes padecido mil muertes, que haver ofendido a tal Señor. Porque una vez pecò David, y todas las noches por todo el resto de su vida, como èl lo dice, regaba con lagrymas el lugar de su descanso, convirtiendolo en lugar de pena, y dolor de el pecado cometido: *Lavabo per singulas noctes lectum meum; lachrymis meis stratum meum rigabo. Psalm. 6.* Còmo no ves, quan grande desacierto es hacer sementera, de la qual no has de coger otra cosa, sino lagrymas de pesar, y arrepentimiento? Para dissuadir a algun o, y apartarle de algun intento, solemos tomar por medio eficaz, el decirle: No hagais esto, porque os haveis de arrepentir, porque os ha de pesar, porque lo haveis de llorar. Pues en què juicio cabe, que tomes tu el mismo medio para el fin contrario, diciendo dentro de ti: Quiero hacer este pecado, porque despues me arrepentirè, despues me pesarà de haverlo hecho, despues lo llorarè? Como no adviertes, que no

no solo siembras dolores, y lagrymas para adelante, sino tambien dificultades para la verdadera penitencia, que te prometes: porque de esta es parte essencial, como sabes, el proposito eficaz de la emienda; y un proposito eficaz con tanto mayor dificultad se concibe, quanto es mas dificultoso su objecto: y assi, siendo la emienda de la vida tanto mas dificultosa, quanto mas se dilata, como arriba demonstramos en el Punto primero, consiguientemente lo serà tambien la verdadera penitencia. Como no ves, demas de lo dicho, que es un arrepentimiento mui errado dexar el trabajo de la penitencia, y emienda para la vejez, y dedicar al gusto, contento, y regalo la mocedad. Necedad fuera la de un harriero, que echàra la mayor carga à la bestia mas flaca con cierto riesgo de que cayendo con ella no passasse adelante; pero mayor sin comparacion necedad es la tuya, pues quieres con riesgo tanto mayor echar toda la carga a la mas flaca edad: A lo menos, fuera bien que te avergonzàras de mostrar con dar la mocedad al vicio, y la vejez à la virtud, que solo dexas para ser bueno aquel tiempo, que no puede servirte para otra cosa, segun aquel dicho de Seneca,

ca: *Non pudet te, reliquias vitæ tibi reservare, & id solùm tempus bonæ menti destinare, quod in nullam rem conferri possit? Lib. de brevit. vit. cap. 4.* Ultimamente, dado que todo te huviesse de suceder, como lo imaginas, no ves que es grande desatino remitir a los terribles tormentos del Purgatorio el debito de la pena de tus pecados; pudiendo tomar tiempo en esta vida, para pagarle con obras satisfactorias à tanto menos costa?

El quarto mal de los que dilatan su conversion es la perdida del tiempo, y de los meritos de gracia, y gloria, que pudieran, y debieran ganar en èl. Da Dios a los hombres el sèr, que tienen, adornado de varios talentos, para que los empleen en servirle con buenas obras, mientras viven en este Mundo, ganando con ellas la gloria, que les tiene preparada en el otro. Pero estos errados pecadores, que dilatan su conversion para adelante, de el todo lo malogran, empleandolos en obras malas en lugar de las buenas; y haciendo las buenas (si algunas hacen) en estado de pecado mortal, y assi, incapaces del valor, y ganancia, que tuvieran, si se hicieran en gracia: Con lo qual incurren en una perdida por una parte lamentable; porque es perdida de grandis-

simos,

ſimos, y precioſiſsimos bienes de gracia, y gloria; y por otra parte irremediable; porque paſſado el tiempo de eſta vida, ſe acabò el tiempo de merecer, y aſsi de grangear gracia, y gloria con los talentos recebidos. Ahora, pues, ſi fuera tenida por locura la de aquel hombre, que hallandoſe en un Mercado, y pudiendo enriquezerſe en èl con las riquezas de la tierra, aunque viliſsimas, y temporales, ampleando ſu caudal en coſas de crecidiſsima grangeria, no lo hicieſſe, por eſtarſe jugando al tejo con los muchachos en la calle todo el tiempo que el Mercado duraſſe: Por quanto mayor locura debe tenerſe la de aquel hombre, que pudiendo enriquezerſe en el Mercado de eſta vida (que aſſi la llama Nazianzeno) con las riquezas precioſiſsims, y eternas del Cielo, empleando ſus talentos en meritos crecidiſsimos de ellas, no lo hace, por eſtarſe entretenido, y ocupado en los juguetes, y niñerias deſte Mundo todo el tiempo, que eſte Mercado dura: *Vita noſtra eſt quaſi Mercatus, cujus dies cùm abierit, tempus amplius non erit emendi, quæ velis.* A lo qual ſe llega, que como le fue revelado a S. Thereſa, la diferencia, que ha de haver entre los grados de los bienes de el Cielos, que los Bienaventura-
 tura-

turados han de tener, proporcionada à la diferencia de sus meritos, es incõparablemente mayor, que la que hai entre los grados de los bienes de la tierra, que tienen acà desde los Reyes, Principes, y Señores mas altos, hasta los mendigos, y hombres mas baxos de la republica. De donde se infiere la locura de aquellos Christianos, (y ojalà no fueran estos los mas) que creyendo esta verdad, todo su cuidado, desvelo, y solicitud ponen en subir à los grados mas altos, que alcanzar pueden, de los bienes vilissimos de la tierra, haviendo de gozar de ellos, caso que los alcancen, por solo el tiempo brevissimo de esta vida; no dando un passo, ò dando mui pocos, para subir à los grados que alcanzar pueden, de los preciosissimos bienes de el Cielo, haviendo de gozar de ellos por toda la eternidad sin fin. O ambicion de los mortales, quan ciega, y quan disparatada eres!

El quinto mal de el que dilata su conversion para adelante, es el desorden, y dissonancia, con que este tal quiere, que el tiempo del servir, y merecer sea el mas corto, que ser pueda, haviendo de ser eterno el tiempo del gozar, contra el orden que le està dando el Espiritu Santo; quan-

do le dice: *Non impediaris orare semper; & ne verearis usque ad mortem justificari: quoniam merces Dei manet in æternum. Eccli. 18.* Como si dixera, emplea todo el tiempo de tu vida en servir, y honrar a tu Criador con obras santas, y de su gusto, que es el fin para que te criò, y te tiene en este Mundo: porque el premio, que en el Cielo te aguarda por ellas, ha de durar para siempre: y es mui conforme a razon que haviendo de ser el tiempo de el galardon eterno, el tiempo de servicio (ya que no puede ser eterno) sea el mas largo, que pueda ser, qual es todo aquel, que dura la vida: y assi serà desorden mui dissonante quitar de èl para otros empleos, ò embarazos ni aun solo un dia, contra lo que te està tambien ordenado: *Non defrauderis à die bono. Eccli. 14.* No pierdas un solo dia del servicio de Dios. Pues si el malbaratar un solo dia de la vida, no gastandolo en el servicio de Dios es desorden tan dissonante. O pecador ciego, como no ves la estupenda dissonancia del desorden, que cometes, quando dexas para los ultimos, y pocos dias de tu vida el sevir a tu Criador, y Señor: no solo malbarando todo el demàs tiempo de ella, y dexando en èl de servirle, sino (lo que es

mas horrible) agraviandole, y ofendiendole por todo èl con innumerables injurias, y ofensas de pecados? Como no ves tambien otro desorden, que esse desorden lleva consigo, qual es dexar para servir à Dios no solo una pequeña parte de tu vida, sino essa de lo peor de ella, qual es lo flaco, lo debil, y lo cansado de la vejez? Pues como bien dixo Seneca, en lo baxo, y ultimo del vaso no solo queda lo poco, sino tambien lo malo: *Maledictus dolosus*, (dice Dios por Malachias *cap* 1) *qui habet in grege suo masculum & votum faciens immolat debile Domino: quia Rex magnus ego, dicit Dominus exercituum, & nomen meum horribile in gentibus.* Maldito el engañador, que teniendo en su manada reses lucidas, y gruessas, ofrece al Sr. las flacas, debiles, y cansadas; porque yo soi Rei grande, dice el Señor de los Exercitos, y mi nombre es horrible entre las gentes. Y a una tan grande, y tan tremenda Magestad grandes servicios pertenecen y grande agravio se le hace en servirle con el deshecho de las cosas. Como, pues, tu temerariamente te atreves à dexar para el servicio de Magestad tan poderosa aquello poco, y peor de tu vida, que ya deshechar el Mundo de si; empleando en el servicio

del Demonio lo mucho, lo fuerte, y lo lucido de ella? *Non habebis in sacculo diversa pondera majus, & minus: nec erit in domo tua modius major, & minor. Deuter. 25.* No tendràs en tu casa diversas medidas, una mayor para los amigos, y otra menor para los enemigos, mandaba Dios en el Deuteronomio. Y quieres tu contra esta lei tener en tu corazon dos medidas tan desiguales; una tan grande para el Demonio como amigo, y otra tan pequeña para Dios, como si fuera tu enemigo?

A esto se llega, que suponiendo, como tu supones, que al fin te has de convertir a Dios, y salvarte, consiguientemente has de suponer; que eres Predestinado: porque solos los Predestinados se salvan. Y què piensas que es ser Predestinado? No es otra cosa, que haverte Dios escogido, y entresacado con una eleccion infinitamente amorosa desde el principio de su Eternidad, que fue sin principio; de entre la multitud innumerable de los perdidos darte su gloria eterna, y para que gozasses en ella de infinitos, eternos bienes. Y haverte preparado desde entonces con sus decretos eternos tambien infinitamente amorosos los medios, por donde has de conseguir

esse fin:y todo esto graciosamente sin merito alguno de tu parte. Haviendo, pues, Dios madrugado tanto a amarte con un amor tan fructuoso en el infinito dia de su Eternidad : como te sufre el corazon dilatar el corresponderle de la manera, que puedes, allà para el anochecer del dia de tu corta vida ? Y haviendo Dios empleado todo el tiempo de su vida infinita en estarte siempre haciendo, sin jamàs cessar , este beneficio de tu predestinacion , fuente de tan infinitos beneficios: como quieres tu emplear del tiempo de tu vida brevissima una parte tan grande en ofender a tal Benefactor, y una tan pequeña en servirle, y agradecerle tan infinitos beneficios?

Ultimamente, si hai lei, si hai justicia en el Mundo, no bastàra, para que tu no fueras tan execrablemente ingrato, y descorocido, el haverte dado el Eterno Padre à su Unigenito Hijo, para q̃ à costa de tantos trabajos, y fatigas, y de una muerte tan dolorosa, y afrentosa te redimiesse; q̃ fue lo mismo, que dar en premio de tu Anima aquella vida, que valia mas q̃ todas las vidas de todos los Angeles, y de todos los hombres? Porque de buena razon, aunque tuvieras en ti, y à disposicion tuya todas las vidas, no

solo

ſolo de todos los Angeles, y de todos los hombres exiſtentes, ſino de todos los poſſibles, que ſon infinitos, todas las debieras ofrecer, y emplear, y ſacrificar en pago deſte Beneficio infinitamente infinito: del qual aun todas ellas juntas fueran una paga mui corta. Y quieres tu no ſolo no dar entera en pago de èl à tu infinito Benefactor eſſa una ſola, y miſerable vida, que tienes, ſino contra toda juſticia uſurparſela caſi toda para emplearla en ſervicio de ſu enemigo, dexandole ſolamente de ella una pequeña parte, y eſſa de lo peor, y de lo ultimo, y de lo expueſto al rieſgo de que no llegue à ſer? O ciego, como no ves la maldad tan diſſonante que en eſto cometes? Y ſi Chriſto tu Redemptor ni un ſolo inſtante de toda ſu vida dexò de emplear en el negocio de tu ſalvacion, no importando nada a ſu Mageſtad, que tu te ſalvaſſes: Como tu, à quien tan ſummamente importa, dilatas para el trozo ultimo, y tan arrieſgado de la tuya eſſe miſmo negocio, gaſtando todo el reſto della, no ſolo en otros negocios impertinentes, ſino en coſas tan contrarias à eſſa ſalvacion miſma, quantos los pecados lo ſon? Con que no ya ſolo à tu Redemptor,

tor, ſino à ti miſmo haces un graviſsimo agravio, juntandoſe en tu ciego error con una maldad execrable una lamentable locura.

La concluſion de lo eſcrito haſta aqui ſon dos certiſsimas verdades. La primera. Que el dilatar para adelante la converſion es poner à rieſgo tan manifieſto la ſalvacion, que para que eſta no ſe pierda, es medio neceſſario no dilatar aquella. La ſegunda. Que la dilacion de la converſion, demàs del rieſgo a que expone la ſalvacion, lleva conſigo otros males tan grandes, y tantos, que ſolo por no incurrir en ellos deben dexarſe, ſi neceſſario fuere, todos los bienes de eſte Mundo, haſta la miſma vida. Creo Chriſtiano Lector, que havràs quedado de ambas verdades convencido, ſi has leido con atencion lo eſcrito. Y aſsi, ſi por ventura, o por deſgracia eres de aquellos, que dilataban para adelante ſu converſion, y emienda; ſolo reſta, que oyendo la voz q̄ Dios hoi te dà por medio de eſte conocimiento, luego, luego, ſin dilatarlo para mañana, corras a ella: no ſea, que tu corazon acabe de endurecerſe, y te pierdas: *Hodie ſi vocem ejus audieritis, nolite obdurare corda veſtra, Pſal. 94.*

MEDIO III.

NECESSARIO PARA LA salvacion.

MORTIFICACION DE SI mismo.

MOrtificacion de sì mismo no es otra cosa, que aquella violencia, que el hombre hace à algunas de sus potencias, ò exteriores, ò interiores, quando contra su natural inclinacion la fuerza, ò à que carezca de algun bien, que apetece, ò à que padezca algun mal, que aborrece. La qual mortificacion se suele tambien significar con otros varios nombres, como son Abnegacion, Odio de sì, Cruz, Renunciacion, Circuncision, Violencia, Pelea, y semejantes. Y que esta mortificacion sea medio necessario para la Salvacion, es una verdad tan cierta, y tan indubitable, quanto de pocos practicada. No hai Cielo sin mortificacion: no hai Gloria sin Cruz: no hai Corona sin Pelea. Pues como, siendo tantos los que anhelan a la Gloria; los que

 pre-

pretenden la Corona: ſon tan pocos, los que tratan de mortificarſe; los que ſe abrazan con la Cruz; los que pelean contra ſus apetitos? La cauſa ſin duda de eſto es; porque ſon pocos, los que meditan eſta verdad, como ſe debe; los que la rumian, y pienſan en ella; los que la tienen ſiempre pueſta delante de los ojos, y fixa en el corazon. Porque ſi todos de eſta manera la trataran; ella es tan cierta, tan clara, tan repetida, y encargada en las ſagradas Letras, y conſiguientemente tan eficaz, que no dexara de moverles à ſu execucion, y aun neceſsitarles a ella, ſupueſto, que ſea eficaz el remedio, que tienen de ſalvarſe. Para que la traten, pues, aſſi (coſa, que tanto les importa) vamosſela manifeſtando, y claramente demonſtrando por los puntos ſiguientes.

PUNTO I.

QUAN NECESSARIA ES LA MORTIficacion para la Salvacion, ſegun la Sagrada Eſcritura.

PARA que nadie pudieſſe alegar ignorancia de la preciſa neceſſidad, que

todos tienen de mortificarse para salvarse, Christo Nuestro Maestro, que vaxò del Seno del Padre, para enseñarnos el camino del Cielo, muchas veces, y de varios modos nos la pone delante, y hace patente por sì, y por medio de sus Sagrados Escritores. Y assi, en una parte dice. *Si quis vult post me venire, abneget semetipsum, & tollat crucem suam, & sequatur me. Qui enim voluerit animam suam salvam facere, perdet eam, &c. Matth.* 16. Si alguno en seguimiento mio quisiere entrar en el Cielo, nieguese à sì mismo, y tome su Cruz, y sigame; porque el que quisiere salvar su anima, hasta la misma vida de el cuerpo ha de perder, si fuere menester para esso. Y en otra parte dice: *Nolite arbitrari, quia pacem venerim mittere in terram: non veni pacẽ mittere sed gladium. Veni enim separare hominem adversus patrem suum, & filiam adversus matrẽ suam. Matth.* 10. No penseis, q̃ yo vine al mundo a traer paz, y concordia, sino antes cuchillo de division entre la carne, y el espiritu; porq̃ vine à cortar los afectos desordenados entre los padres, y los hijos; y à deshacer la uniõ perniciosa entre las partes del hõbre inferior, y superior, sensualidad, y razon: para hacerlos a todos de esta manera dignos de mi gloria. Porque el

que

que ama (añade luego) al padre, ò à la madre, al hijo, ò à la hija, mas que a mi, dexando de hacer mi voluntad, por cumplir la ſuya, no es digno de mi. Y el que no ſe carga con ſu cruz, y me ſigue con ella, mortificandoſe, abnegandoſe, y aborreciendoſe à sì miſmo, no es digno de mi: *Qui amat patrem, aut matrem plùs quàm me, non eſt me dignus: & qui amat filium, aut filiam ſuper me, non eſt me dignus. Et qui non accipit crucem ſuam, & ſequitur me, non eſt me dignus.* Y eſtas ſentencias repite el Salvador varias veces por todos ſus Evangeliſtas.

Y San Pablo, Doctòr de las Gentes, Maeſtro de el Evangelio, que tan altamente entendia, y tan perfectamente practicaba la doctrina de Chriſto, dice en una parte: *Fratres, debitores ſumus non carni, ut ſecundùm carnem vivamus. Si enim ſecundùm carnem vixeritis, morièmini. Sì autem ſpiritu facta carnis mortificaveritis, vivetis. Roman. 8.* Hermanos mios, deudores ſomos, no a la carne, para vivir conforme a ſus apetitos; ſino a el eſpiritu, para vivir conforme a ſus leyes: porque ſi vivis condeſcendiendo con los apetitos de la carne, morirèis muerte eterna; pero ſi los mortificais con la fuerza de el eſpiritu, vivirèis vida eterna. Y en otra parte

parte: *Qui autem sunt Christi, carnem suam crucifixerunt cum vitiis, & concupiscentiis. Galat.* 5. Los que son de el vando de Christo, los que en la conquista de el Reino de el Cielo pelean con Christo, los que han de gozar de la Gloria eterna con Christo, estos continuamente tienen crucificada su carne con sus vicios, y concupiscencias por medio de la continua abnegacion, y mortificacion de sì mismos: porque saben mui bien, que si mueren juntamente con Christo, viviràn juntamente con Christo; y si toleran, y sufren los trabajos de la batalla, peleando con èl, gozaràn de la corona de la victoria, reinando en el Cielo con èl; como con infalible promessa el mismo Apostol se lo promete, diciendo: *Fidelis sermo. Nam si commortui sumus, & convivemus: si sustinebimus, & conregnabimus. 2. Timoth.2.* Assì como por el contrario les amenaza tambien con infalible amenaza, que no seràn coronados, sino pelearen, como deben: *Non coronatur, nisi legitimè certaverit. 2. Timoth 2.*

Y hablando de sì mismo, dice: *Ego sic pugno, non quasi aerem verberans; sed castigo corpus meum, & in servitutem redigo: ne fortè cum aliis prædicaverim, ipse reprobus efficiatur. 1. Corinth*

Corinth. 9. Yo peleo en esta conquista de el Cielo, no como quien da los golpes a el aire; sino castigando mi cuerpo, y haciendole, que estè sujeto a el espiritu; no sea que predicando yo a otros, y enseñandoles el camino de el Cielo, yo me aparte de èl, y me pierda, haciendome de el numero de los Reprobos. Sentencia digna de grande consideracion, y de grande temor. Porque si San Pablo, en quien estaban las primicias de el espiritu, como èl lo dice, (*Roman.* 8.) tenia por necessario, para salvarse, y no ser uno de los Reprobos, castigar su cuerpo, y traherle siempre sujeto a el espiritu con la mortificacion continua: Nosotros, cuyo espiritu ya està tanto mas debil, que el de los primitivos Christianos, quanto ya nuestro fervor es menor, que fue el suyo; quanto mayor necessidad tendremos para salvarnos, y no ser Reprobos, de castigar nuestra carne, y mortificar sus passiones? Siendo cosa clara, que quanto menores son las fuerzas del espiritu contra la carne, tanto con mayor mortificacion debe ayudarse para vencerla y tenerla siempre sujeta.

De otra manera nos enseñò el mismo S. Pablo la necessidad que tenemos para sal-

varnos de mortificar las concupiſcencias de nueſtra carne, quando dixo: *Spiritu ambulate, & deſideria carnis non perficietis. Caro enim concupiſcit adverſus ſpiritum: ſpiritus autem adverſus carnem: hæc enim ſibi invicem adverſantur. Galat.* 5. Caminad con el eſpiritu, cuyos paſſos ſon ſolamente lo que os han de llevar al Cielo, para mientras ſois Viadores en eſte Mundo ſiempre debeis ir caminando. Y como penſais, que podreis ir ſiempre caminando con eſſos paſſos? No de otra ſuerte, que repugnando ſiempre à los deſeos de vueſtra carne, y no condeſcendiendo con ellos; porque la carne, y el eſpiritu ſon dos coſas por una parte trabadas, y unidas entre si, y por otra de inclinaciones tan opueſtas, que cada qual tira hàzia ſu lado. La carne tira con ſus apetitos hàzia la tierra, y el eſpiritu tira con ſus deſeos hàzia el Cielo, terminos entre sì totalmente opueſtos, y encontrados. De donde ſe ſigue, que para que vaya el eſpiritu ſiempre adelante caminando por el camino de el Cielo, es totalmente neceſſario, que lleve tras si arraſtrando ſiempre à la carne; y que eſta ſiga violentada ſiempre con ſus apetitos terrenos por medio de la mortificacion.

Y de aqui nace, que este camino de el Cielo sea mas dificultoso, y mas estrecho, de lo que muchas veces imaginamos: teniendo en contra de nuestra imaginacion errada aquella formidable sentencia de el Salvador, con que tan ponderativamente encarece su estrechura: *Quàm angusta porta, & arcta via est, quæ ducit ad vitam; & pauci sunt, qui inveniunt eam!* *Matth.* 7. O quan estrecho el camino, por donde se và a la vida eterna; y quan pocos son los que encuentran con èl! Camino, por donde no podremos caminar, sino nos estrechamos. Puerta, por donde no podièmos entrar, sino nos humillamos, y encogemos: *Humilis janua Christus Dominus* (dice San Agustin) *qui intrat per hanc januam, oportet humilem esse; ut sano corpore possit intrare. Tract.* 45. *in Joan.* Christo es la puerta, por la qual ha de entrar forzosamente el que se ha de salvar, como el mismo lo dice: *Ego sum ostium. Per me si quis introierit, salvabitur. Joan.* 10. Siendo, pues, puerta tan estrecha tan humilde, y tan baxa necessariamente se sigue, que el que ha de entrar por ella se encoja, se humille, y se baxe: no sea que tope al entrar, y haciendose las cejas, como dicen, se quede fuera. No caben por esta puerta los hinchas

chados con la soberbia; no los altivos con la presumpcion, y ambicion; no los huecos con las honras, y aplausos mundanos de hombres; no los dissolutos con los deleites, y con los regalos de su carne; no los avarientos cargados siempre, y embarazados con la carga, y embarazo de las riquezas; no los en todo acomodados, y echos à sus anchuras, cuyo estudio no parece que es otro, sino acomodarse, y ensancharse sin permitir cosa, que les apriete. Porque como podràn entrar los embarazados con los bienes de este mundo, y los relaxados con los vicios, por donde aun los desembarazados, y estrechados no entraràn sin mucho conato?

Porque esta es aquella puerta de la qual en otra parte hablaba el Salvador, quando dixo: *Contendite intrare per angustam portam: quia multi, dico vobis, quærent intrare, & non poterunt. Luc. 13.* Poned mucho conato para entrar por la puerta estrecha; porque os digo de verdad, que muchos procuraran entrar por ella, y no podràn, y assi se quedaràn fuera. No basta para entrar por esta puerta qualquier conato. Es menester que sea tan poderoso, que lo primero desnude al hombre de todos los pecados cometidos por

medio de la penitencia perfecta de ellos; lo ſegundo, le haga arrojar de sì, para que no vuelva à cometerlos, la balija de todos los bienes de eſte mundo, honras, riquezas, y deleites, con que andaba cargado, cortandole las ataduras de ſus apetitos deſordenados; lo tercero, le haga mortificar ſu cuerpo de manera, que le adelgaze, y ſutilize, y le transforme de carnal en eſpiritual; porque todo eſto es neceſſario para entrar por eſta puerta de Chriſto, y de ſu imitacion, como lo notò el Imperfecto ſobre San Matheo, quando dixo: *Chriſtus non recipit in ſe, niſi qui ſe omnibus peccatis exuerint, & depoſuerint omnem ſarcinam mundi, & facti fuerint ſubtiles, & ſpirituales.* Y no ſerà mucho que para aſſegurar la entrada por eſta puerta de la eterna vida pongamos tanto conato, que baſte para dexarnos en los umbrales todo embarazo, no ſolo de carga, y veſtido, ſino de la piel miſma. Que eſſo, parece, nos quiſo aconſejar Chriſto Nueſtro Señor, quando dixo: *Eſtote ergo prudentes ſicut ſerpentes. Matth.* 10. Segun la expoſicion de Rabano, Iſidoro Peluſiota, y otros. Sed prudentes como las Serpientes; porque aſsi como las Serpientes, quando ſe ven embejecidas, ſe entran por un agujero, ò por un

resquicio de una piedra estrecho con tanta violencia, que se desuellan, y se despojan de la piel vieja, dexandosela à fuera, y salen por la otra parte renovadas con nueva piel. Assi vosotros, si sois prudentes, tanto conato haveis de poner, y tanta violencia de mortificacion, y abnegacion os haveis de hacer para entrar por esta puerta estrecha de la verdadera vida, que os dexeis en sus umbrales hasta la piel del hombre viejo, y os halleis de la otra parte renovados con la de el hombre nuevo: *Serpens* (dice Isidoro) *arte, ac versutia vetustatem exuit, in arcta quadam, & angusta rima sese comprimens, ac senium deponens. Vult igitur, nos quoque per arctam viam, & afflictionem veterem hominem exuere, ac pro eo novum induere, qui ad ejus imaginem renovatur. Lib. 1. epist. 26.* Por donde haviendo dicho San Pablo: *Mortificate membra vestra, quæ sunt super terram. Colos. 3.* Mortificad vuestras concupiscencias terrenas, y apetitos desordenados, y viciosos (de los quales hace un cumplido catalogo) para declarar hasta donde havia de llegar esta mortificacion, añade luego. *Expoliantes vos veterem hominem cum actibus suis, & induentes novum.* Despojandoos de el hombre viejo con sus actos malos, y vistiendoos de el

 hom-

hombre nuevo con sus actos buenos. La qual transmutacion de el viejo en el nuevo Adam; por medio de la imitacion de la vida de Christo, que es el agujero de la piedra, y puerta estrecha, por donde se entra en el Cielo, no se puede hacer sin mucha violencia. Sin aquella, al fin, que padecen los que le arrebatan, como dice el mismo Señor en otra parte: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud. Matth.* 11. La conclusion de todo lo qual es aquella que se escribe en los Actos de los Apostoles: *Quoniam per multas tribulationes oportet nos intrare in Regnum Dei. Act.* 14. Que para entrar en el Reino de Dios es necessario padecer muchas tribulaciones, quales la mortificacion continua lleva consigo.

De manera, Christiano, que ya no puedes tener duda alguna de esta verdad. Que te es medio precisamente necessario para salvarte el mortificarte, puesto que la Sagrada Escritura, y el mismo Dios, que te habla por medio della, tan claramente, como has visto, y tan repetidamente te la manifiesta. Ahora, pues, yo te pregunto: O tienes deseo eficaz de salvarte, ò no le tienes? Si dices que no le tienes; què mayor locura, que no desear eficazmente aquel fin

fin, para cuya consecucion fuiste criado, y estas en este Mundo? Y si dices, que le tienes, y con todo esso no tratas de mortificarte. Una de dos. O te engañas, y nos engañas: porque de verdad el deseo, que tienes de salvarte, no es eficaz. O si es eficaz, aun no has hecho el debido concepto de quan necessaria te es la mortificacion para la salvacion: porque segun buena Philosophia aquel deseo, y este concepto juntos te necessitaran à ella. Para que le hagas, pues te conviene considerar bien lo que has leido, y leer atentamente lo que se sigue.

PUNTO II.

QUAM NECESSARIA ES LA Mortificacion para la Salvacion, segun el sentir de los Santos.

DE dos maneras han declarado su sentir los Santos en esta materia. Una con palabras. Otra con obras. Con palabras: afirmando muchas veces, ò con la voca, ò con la pluma, que no puede haver salvacion sin mortificacion. Con obras:

practicando la mortificacion mifma, y ufando de ella como de medio neceffario para falvarfe. Referir aqui las palabras de los Santos, feria cofa mui larga. Baftanos hacer mencion de fus obras. Y en primer lugar de las de el Santo de los Santos Chrifto Nueftro Señor. El qual haviendo venido al mundo para enfeñarnos el camino de el Cielo, no folamente con palabras, fino tambien con obras, el camino, que nos enfeñò fue el de la mortificacion continua, caminando fiempre como guia nueftra por èl defde el principio de fu vida hafta el fin de ella. Porque lo primero, defde el primer inftante de fu admirable concepcion fu Anima fantifsima, viendo clarifsimamente con la ciencia intuitiva, que tenia, todos los pecados del Mundo, tuvo un intenfiffimo dolor de ellos: lo uno por fer ofenfas de Dios, à quien intenfiffimamente amaba, y al mifmo paffo, que le amaba, vivifsimamente fentia fus injurias, y agravios: lo otro por fer males de los pecadores, à los quales tambien amaba como à criaturas de Dios; y à proporcion de el amor grande que les tenia, era tambien grande la compaffion, y el dolor, con que fe compadecia, y dolia de fus pecados. Y

vien-

viendo assimismo clarissimamente todos los males de pena, que havian de padecer los hombres en este Mundo, y los Condenados en el Infierno, al passo tambien que a los unos, y à los otros amaba como à criaturas de Dios, desde aquel primer instante de su concepcion se doliò de ellos. Desde el qual juntamente tuvo otro dolor de todos los trabajos, afrentas, penas, y tormentos, que su humanidad santissima havia de padecer toda la vida hasta morir en una Cruz, teniendolos todos presentes. Los quales desde entonces voluntariamente abrazò, y los prefiriò al gozo de una vida impassible, que pudo escoger, por la eleccion entre lo uno, y lo otro, que el Eterno Padre le diò, como sintiò San Pablo, quando dixo: *Qui proposito sibi gaudio, sustinuit crucem confusione contempta. Ad Hebr.* 12. Segun la exposicion de Chrysostomo, Theophilacto, Theodoreto, y Ruperto. De manera que con todos estos dolores, como con otros tantos clavos, traxo el Hijo de Dios su corazon atravesado desde el primer instante hasta el ultimo de su vida; porque como su entendimiento no cessò de estar intuitivamente viendo los dichos males, assi su voluntad no cessò de estar continuadamente doliendose de ellos. Y

Y aunque los demàs niños por faltarles el uſo de la razon no ſienten lo penoſo de eſtar encerrados, ſin poder moverſe, ni ver la luz en la carcel eſtrecha, y obſcura de el albergue materno todo el tiempo, que hai, deſde el inſtante de ſu concepcion, haſta que nacen. Pero el Hijo de Dios no pudo dexar de ſentirlo, por tener ya deſde aquel primer inſtante el uſo de la razon tan entero, y tan perfecto, como le tuvo toda la vida.

Llegò el dia de ſu nacimiento, y pudiendo diſponerlo de manera, que le cogieſſe en la caſa de ſu Madre con las comodidades, aunque pobres, que pudiera tener en ella, y en tiempo templado del año, lo diſpuſo de manera que le cogieſſe en tierra extraña, y en el corazon del ibierno, y por falta de una poſada ordinaria, en una cueva, que ſervia de eſtablo de beſtias: donde por falta tambien del abrigo de una pobre cama, fue reclinado en el deſabrigo de un peſebre, expueſto a todo el rigor de el frio.

Paſſados los ocho dias para cumplir con la lei, que no le obligaba, quiſo padecer el dolor, y derramamiento de Sangre de la Circunciſion, tanto mas ſenſible en èl, que

en

en los demàs niños, quanto era ſu complexion mas perfecta, y mas delicada, y quanto mas de antemano tenia previſto, y conſiguientemente temido el golpe.

Luego padeciò la perſecucion de Herodes, y la compaſſion de las muertes de tantos niños innocentes, quantos por ſu ocaſion hizo matar el cruel Tyrano. Y pudiendo, como Dios todo poderoſo aſſegurar ſu peligro con tantos otros medios, eſcogiò aquel, que havia de ſerle de tantas penas, y trabajos, quantos ſin duda padeciò en el viaje tan largo, que hizo a Egypto con tanta pobreza, y tantas incommodidades, y en el prolixo deſtierro que tolerò por tan largo tiempo entre aquellas barbaras Gentes.

Volviò à Judea con nuevos trabajos en el viage, y haſta los treinta años de ſu edad eſtuvo deſconocido del Mundo hecho oficial de un pobre carpintero, qual era el Santo Joſeph ſu Padre Putativo, y obedeciendole como a Padre, a èl, y a ſu Madre Santiſsima, y ganando ſu ſuſtento con el trabajo de ſus manos. Y ya ſe vè quantas incomodidades, y neceſsidades toleraria en tan pobre, y trabajoſo eſtado, y por tan largo tiempo.

Llegòse el tiempo de su predicacion, y la preparacion para ella fue el humillarse al Baptismo de penitencia (sin ser capaz de ella) que recibiò de San Juan, y los trabajos, que padeciò con el ayuno de quarenta dias, y con las demas descomodidades, que tuvo en el desierto, donde no le fueron juntamente de poca desazor, y pena las tres atrevidas tentaciones, que sufriò de el Demonio.

Comenzò despues a predicar, y a enseñar a todos con el exemplo, y con las palabras el camino del Cielo, todo a costa de muchos, y diversos generos de trabajos. Hasta que finalmente llegò a el *non plus ultra* de el padecer en el tiempo de su Sagragrada Passion; en el qual fue tanto lo que tolerò, y sufriò de todos los generos de las penas de que la naturaleza humana es capaz, assi en el cuerpo, como en el anima, que èl solo con su infinita sabiduria comprehende quanto fue: y nosotros solo podemos rastrear discurriendo por lo exterior.

Porque, lo primero, no pudo dexar de ser mui grande el sentimiento, que tuvo, de verse repentinamente desamparado de todos tanto, que pudo decir por su Propheta;

ta: *Considerabam ad dexteram, & videbam, & non erat, qui cognosceret me. Psalm.* 141. Que mirando a una parte, y a otra no hallaba quien le conociesse: porque aun sus mas conocidos le havian faltado. Y tanto fue mayor este golpe, quanto de mas alto fue la caida; porque haviendo sido estimado como Santo; reverenciado como Propheta; oido como gran Maestro, y Predicador; seguido de todo el concurso del Pueblo en el Templo, en las Synagogas, en la Ciudad, en el Desierto, en la Mar, y en la Tierra; engrandecido por sus Milagros, tantos, y tan ilustres; querido, y amado por los continuos beneficios, que recibian de èl. Todo esto se trocò subitamente en desconocimiento, desprecio, infamia, y aborrecimiento.

Porque sus Naturales le procuraron la muerte con summa injusticia. Los Gentiles Romanos se la dieron con summa crueldad. Los Sacerdotes, y Letrados eran como la levadura, con que toda la massa del Pueblo quedò avinagrada contra el Salvador. Los Principes soplaban el fuego, y en los Populares se encendiò tal llama, que no se pudo apagar con tantas afrentas, y dolores. Hasta en los suyos, que

havian

havian ſeguido ſu eſcuela, halló poca fir-
meza, y lealtad; porq̃ de ſus doce Apoſtoles
eſcogidos uno le vendiò, otro lo negò, y
los demas le deſampararon, dexandole ſo-
lo en poder de ſus enemigos. Lo qual aun-
que ſu Madre no hizo; pero no le pudo
ayudar, ni defender, antes le aumentaba
inteſamente el dolor con ſu preſencia. Y
el Eterno Padre, que pudo, no quiſo por
entonces volver por èl. Coſa, con que
ſus enemigos, le daban en roſtro: *Speravit
in Domino, eripiat eum. Pſalm. 21. Matth. 27.*
Y que le obligò a decir. *Deus meus, Deus
meus, ut quid dereliquiſti me? Matth. 27.* Dios
mio, Dios mio, porquè me deſampa-
raſte?

Aun fue mayor el ſentimiento, que Chriſto Nueſtro Señor tuvo, y ſufriò en el tiempo de ſu Sagrada Paſſion de la deſhonra, con que en èl ſus Enemigos le deſhonraron, al paſſo que la grandeza deſta tanto creciò por todas partes, que llegò à ſer la ſumma. Porque lo primero creciò por parte de la Perſona del deshonrado, que era divina, à quien como à Dios verdadero era debida toda honra, y reſpecto, de quien por ſu infinita dignidad qualquier deshonra es infinita. Creciò por par-

te

te de la nobleza, aun en quanto hombre del deshonrado, y de la generosidad, y alteza de su corazon, segun la qual no pudo dexar de ser vivissimo el sentimiento de sus deshonras. Crecio por parte de la altura de estimacion, a que havia llegado, cayendo de ella en el extremo mas abatido de ignominia. Porque el Pueblo, que tanto le reverenciaba, estimaba, y seguia, viendole tan afrentosamente pressio por los Principes, y Magistrados, luego (como suele acaecer) se diò por engañado en la opinion, que de èl tenia, Y como corridos todos de haver hecho tanta honra a un hombre falso, y embaidor, procuraban deshacer el yerro con quantas invenciones de injurias podian inventar.

Creciò por parte de las Personas, q̃ le deshonraron. Porq̃ los Letrados, y mas ancianos, los Pontifices, y los Sacerdotes, los Gobernadores, y Jueces, q̃ era la gẽte mas acreditada en letras, y religion, y de quien menos se podia presumir ignorancia, ò injusticia: estos fuerõ los q̃ despues de mucho acuerdo, y haviendo examinado la causa en su Concilio, le declararõ por digno de muerte; y todo el Pueblo la pidiò, y hacia fuerza al Presidente con violencia popular, para que

que se la diesse. Y los Soldados Gentiles, gentes sin Dios, vil, y soez, fueron los berdugos, que la executaron, poniendo en èl las manos, y la lengua sin genero de verguenza, ni cortesia. A que se llega el haverle vendido uno de sus Discipulos, otro negado, y todos desamparado; que cada cosa destas por su parte agravò su deshonra.

Creciò esta tambien por parte de los delitos, de que le acusaron, que fueron muchos, y gravissimos. Es à saber, de blasfemo contra Dios, que se hacia hijo suyo, è igual à èl. De traidor à los Reyes, que les usurpaba su titulo, y dignidad. Y vedaba pagarles sus derechos, y tributos. De hombre embustero, y alborotador, que traia el Pueblo levantado, è inquieto, juntando escuela, y enseñando doctrina nueva, y perniciosa, discurriendo por toda la tierra, sin tener domicilio señalado. De hechizero, y encantandor, que con milagros falsos, y aparentes hechos por arte del Demonio traia la gente embelesada. De amigo de los Publicanos, y pecadores, que comia, y banqueteaba con ellos. Que todos eran crimenes odiosissimos, y gravissimos.

Cre-

Creciò ultimamente la deshonra del Salvador por parte de las cosas, que hicieron con èl; que todas fueron llenas de dolor, y de ignominia. Porque lo primero le fueron à buscar al campo de noche, y con gente armada para prenderle, como si fuera algun insigne bandolero. Ataronle, y aprisionaronle fuertе, y extraordinariamente para assegurarle, segun el consejo, que les diò Judas. Y assi atado, y aprisionado le llevaron por la Ciudad con alboroto, y afrenta. Examinaron su causa con violencia. Y uno de los criados del Pontifice, injuriandole de palabra, como à descortes, le diò una bofetada en el rostro delante de su amo, y del Concilio de los Sacerdotes. Los que aquella noche le guardaban, la gastaron en su deshonra: porque le cubrian los ojos, y le escupian en el rostro, y dandole bofetadas, y pescozones, reian, y mofaban de èl, como de Propheta falso, y mentiroso. Traxeronle por las calles de unos tribunales en otros, diferentes veces. Herodes con summo desprecio le vistiò en su Palacio, para burlar de èl, como à loco. Y Pilatos con summa verguenza le des-

nudò en su Pretorio, para azotarle, como à ladron. La Cohorte de los Gentiles le tratò como à Rei de burlas, vistiendole un andrajo de purpura, y poniendole una corona de espinas, y dandole una caña por cetro, y adorandole de rodillas con mofa, y escarnio, le escupian en el rostro, y tomandole la caña de las manos, con ella le herian la cabeza. En esta lastimosa figura le sacò el juez à vista de todo el Pueblo de los Judios. El qual estuvo tan lexos de reconocerle por Rei de veras; que puesto en competencia con Barrabàs ladron sedicioso, y homicida, le pospuso á èl, pidiendole à voces para la muerte, y dando à Barrabàs la vida. Condenòle finalmente el Juez à muerte de Cruz. Y siendo entonces esta muerte de suyo mui infame, la hicieron mucho mas con la compañia de dos ladrones, y con hacerle llevar sobre sus ombros por las calles publicas de la Ciudad hasta el Calvario el madero afrentoso. Alli le volvieron à desnudar, y clavado en la Cruz le levantaron colgado en ella con summa ignominia à vista de toda Jerusalen, y de otra innumerable gente de fuera, que enton-

tonces

tonces havia concurrido a la celebridad de la Pafqua. Y como fi todo efto no baftàra, eftando agonizando, y con las anfias de fu muerte, le decian palabras feas, y afrentofas, y le daban en roftro con los delitos, que èl no havia hecho, y ellos le havian levantado. Pues fi uno de los fentimientos mayores, de que es capaz el corazon humano, es el que caufa en èl el mal de la deshonra: y tanto, quanto el corazon es mas generofo, y la deshonra es mayor: Quanto feria el fentimiento, que caufaria en el corazon generofifsimo de Chrifto tan immenfa tempeftad, y diluvio de tan excefsivas deshonras?

Pues ya de los dolores, que padeciò en todo fu perfectifsimo, y configuientemente fenfibilifsimo cuerpo, quien podrà hacer el proporcionado concepto? Difcurre, Chriftiano, para que hagas alguno por el tiempo, y lugares de fu Sagrada Pafsion. Mira como en el Huerto, defpues de aquella afliccion anguftiofifsima de el Alma, la qual redundò con tanta vehemencia en el cuerpo, que le hizo fudar gotas de fangre en tanta copia, que regaron la tierra. Aquellos minif-

tros de crueldad impiamente le prendieron atandole con eſtrechiſsimas, y apretadiſsimas priſsiones, dandole golpes, y empellones, y de aquella manera con una ſoga al cuello le llevaron medio arraſtrando haſta la caſa del Pontifice. En cuya preſencia, del Concilio uno de los miniſtros con inſolente atrevimiento le diò una furioſa bofetada en ſu roſtro. Y deſpues los que aquella noche le guardaban, la gaſtaron en hacerle peſadiſsimas burlas; porque le vendaban los ojos, y le eſcupian en el roſtro, y le daban bofetadas, y peſcozones, y luego fiſgando, y moſando de èl como de falſo Propheta, le pedian, que adivinaſſe quien le havia dado. Apenas huvo amanecido, quando ſe volviò a juntar el Concilio, y le condenò a muerte: y luego lo llevaron al Preſidente Pilato para que la mandaſſe executar. El qual no hallando en èl cauſa digna de muerte, por librarle de ella, y aplacar la furia del Pueblo de los Judios, que a grandes voces le pedia para la Cruz, le mandò azotar, cometiendo la execucion a unos barbaros, y deſapiadados Sayones. Los quales fueron tan crueles, que como refieren graves Authores (*Joan. E-*

cKius

ckius de Pass. Chris. Act. 4. considerat. 4. Lodulph. de vita Chris. par. 2. cap. 58. Lansperg. Homil. 50. de Pass. & alii) los azotes, que le dieron passaron de cinco mil. Y los cordeles, con que le azotaron, tenian en las extremidades puntas de yerro de tal modo torcidas, que al retirarlos del golpe, desgarraban, y sulcaban las carnes santissimas de el Salvador, hasta descubrir los huessos de manera, que se le veian las costillas, y assi todo el cuerpo Santissimo quedò desgarrado, y llagado, como le fue revelado a Santa Brigida, y ella lo refiere (*lib. 1. Revelat. cap. 10. & lib. 4. cap. 70.* Y despues de esto aquellos sangrientos verdugos inventaron aquella otra crueldad de la corona de espinas, que como dà a entender la misma Santa (*capillo 70.*) estaba hecha en forma de capacete, que cubria toda la cabeza, y tenia, segun la sentencia mas comun, setenta y dos espinas, aunque otros dicen que trecientas, todas tan agudas, fuertes, y penetrantes, que taladraron por todas partes la divina cabeza, de suerte, que todo al rededor por rostro, y cuello corrian arroyos de sangre.

De esta manera sacaron al Hijo de Dios

para el Calvario, y para mayor augmento de ſus dolores le hicieron llevar ſu Cruz acueſtas. Coſa que a un cuerpo tan llagado tan deſſangrado, y debilitado no pudo dexar de ſer de pena, y de fatiga inexplicable. Llegados al Calvario, luego, para crucificarle, le deſnudaron, renovando todas ſus llagas con nuevos dolores, y deſollandole de nuevo, por eſtar ya pegada a ellas la veſtidura; y aſsimiſmo le renovaron las heridas de la cabeza, quitandole la corona de eſpinas para poder ſin embarazo deſnudarle, y crucificarle. Luego con agudos, y grueſſos clavos le clavaron los pies, y las manos en el madero, en que ſin duda padeciò dolores acerbiſsimos; por ſer tan nervioſas, y conſiguientemente tan ſenſibles aquellas partes, por donde los clavos paſſaron. Y haviendole levantado en el aire colgado en la Cruz de ſus heridas miſmas, le volvieron a poner la corona de eſpinas, como tambien refiere Santa Brigida, (*lib. 4. cap. 70. & lib. 7. cap. 15.*) renovandole tercera vez las heridas hechas antes en la cabeza, y abriendole otras nuevas.

Levanta, pues, tu ahora, Chriſtiano, los ojos de la conſideracion, y mira, y rem-

remira en aquel madero colgado de sus mismas heridas al Hijo del Eterno Padre, Dios, y hombre verdadero todo de pies a cabeza llagado, y tan desfigurado, que nadie, aun de sus mas familiares, le conociera; porque nada le havia quedado de la hermosura antigua, ni de las venerables facciones de su Divino aspecto. Despreciado como el mas infimo de los hombres. Varon de dolores, y que probò por experiencia todo genero de enfermedades, dolores, penas, y tormentos; como antes en espiritu le viò Isaias, quando dixo: *Non est species ei, neque decor: & vidimus eum, & non erat aspectus: & desideravimus eum. Despectum, & novissimum virorum: virum dolorum, & scientem infirmitatem. Isai.* 53. Entra mas a lo interior de aquella humanidad santissima, y mira su benditissima Anima aun mucho mas dolorida, y atormentada, que el cuerpo, por haverle impetuosamente inundado, saliendo de sus limites ordinarios, aquel mar immenso de amargura de las angustias, afliciones, tristezas, y dolores, que le causaban los males de culpas, y de pena, que estaba viendo intuitivamente. Pues aunque toda la vida se los causaron

como arriba diximos, sin duda fue con intension incomparablemente mayor al tiempo de su muerte.

Haz ahora reflexion sobre todo lo dicho y veràs, como la vida de nuestro Capitan, y Maestro desde el primero hasta el ultimo instante de ella fue una mortificacion continua, y un dolor prolongado. Y con todo esso, quando despues de resucitado se apareciò a aquellos dos Discipulos que iban a Emaùs, reprehendiendo su poca Fè, les dixo aquella memorable sentencia: *O stulti, & tardi corde ad credendum in omnibus, quæ loquuti sunt Prophetæ! Nonne hæc oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam? Luc.* 24 O necios, y tardos de corazon para creer todo aquello que han anunciado los Prophetas! Por ventura no fue conveniente, que Christo padeciesse, y asi entrasse en su gloria? Certissimo es, que lo fue, como si dixera. Pues si fue conveniente, y aun necessario, supuestos los Divinos decretos, que Christo padeciesse todo quanto padeciò por todo el tiempo de su vida, para entrar en la possession de aquella gloria, que era suya, y le competia por titulo de herencia, como à hi-

jo

jo natural de Dios: A nosotros, que con ningun titulo nacimos para la gloria, antes condenados à perderla por el pecado original, y haviendola despues por los pecados actuales tantas otras veces perdido, quan necessario nos serà para conseguirla el padecer toda la vida, y aun muchas, y muchas vidas, que tuvieramos? Por donde se vè, quan claramente queda convencida con el exemplo de Christo nuestro Maestro la necessidad que todos tenemos de padecer, y mortificarnos siempre para salvarnos.

Veamos ahora, como los exemplos de los Santos con claridad tambien la convencen. El Apostol San Pablo, hablando de los de el Testamento Viejo, dice: *Convaluerunt de infirmitate: fortes facti sunt in bello. Alii autem distenti sunt non suscipientes redemptionem, ut meliorem invenirent resurrectionem. Alii verò ludibria, & verbera experti; insuper & vincula, & carceres, lapidati sunt, secti sunt, tentati sunt, in occisione gladii mortui sunt: circumierunt in melotis, in pellibus caprinis, egentes, angustiati, afflicti, quibus dignus non erat Mundus: in solitudinibus errantes, in montibus, & speluncis, & in cavernis terræ. Hebr.* 11. Prevalecieron, dice, contra la fla-

queza de la carne, y se hicieron fuertes en la pelea: porque unos fueron estirados en las catastas, hasta desenquadernarles los huessos, sin admitir la vida, y libertad, que porque apostatassen, les ofrecian, teniendo puesta su esperanza en otra mejor vida. Otros toleraron afrentas, sufrieron azotes, estrechas prissiones, y carceles. Otros fueron apedreados, otros desmembrados, otros de varias maneras tentados, otros passados a cuchillo, y muertos. Otros andaban vestidos de silicios hechos de pieles de animales, necessitados de todo, angustiados, y afligidos; de los quales el Mundo no era digno. Otros finalmente andaban desterrados por los desiertos, y por los montes escondiendose, ò alvergandose en las cuevas, y en las cavernas de la tierra. Esto refiere el Apostol de los Santos de el Testamento Viejo. Pero mucho mas sin comparacion puede referirse de los de el Nuevo, por exceder estos, assi en el numero, como en las heroicas acciones, y passiones incomparablemente a aquellos: porque si miramos a los Martyres, que han dado la vida por Christo desde el principio de su Iglesia, hallarèmos, que su multitud es incomprehen-

henſible, y la grandeza, atrocidad, y variedad de ſus tormentos inexplicable; porque de los martyrizados haſta el año de 1600. dicen Genebrardo *in Pſalm* 78. y Franciſco Arias 1. *part. de imitat. Chriſti, Tract.* 3. *cap.* 35. con otros, que repartidos por todos los dias de el año, cabrian a cada dia treinta mil, que ſuman diez millones, y novecientos y cincuenta mil Martyres, y deſpues acà ha havido otros muchos: de todos los quales gran parte fue de mugeres por ſu naturaleza flacas, temeroſas, y cobardes, entre las quales huvo muchas de mui pocos años doncellitas tiernas, y delicadas; aſſi como entre los hombres huvo muchos niños, y muchos ancianos debiles ya, y de pocas fuerzas. Y eſſo no obſtante, por la virtud ſobrenatural, que Dios a todos comunicò en evidentiſſimo apoyo, y teſtimonio irrefragable de nueſtra ſanta Fè, todos con invencible fortaleza, y muchos con inexplicable alegria, gozo, y contento ſuyo dieron ſus vidas a fuerza de los mayores tormentos, que los Tyranos inſtigados de los Demonios pudieron inventar: porque como leemos en las hiſtorias Eclesiaſticas, unas veces ponian a los Santos Martyres

en

en cruces de varias maneras, y los atormentaban en ellas con diferentes crueldades. Otras veces los colgaban de un pie, ò de entrambos, encendiendo debaxo fuego de materias hediondas, para que el humo, y mal olor los afligiesse, y ahogasse. Otras, estando assi colgados, les ataban pesas grandissimas de piedra, de plomo, ò de hierro, para que se les descoyuntassen los miembros. Pero para este efecto era ordinario estirarlos en el Equuleo, ò en la Catasta con tan grande fuerza de tornos, que les desencaxaban los huessos de sus lugares, y quedaba todo el cuerpo desquadernado. Tambien era ordinario el azotarlos cruelissimamente, ò con varas nudosas, y espinosas de arboles, ò con cadenas, ò varas de hierro, ò de plomo, ò con azotes, cuyos remates eran unas gruessas plomadas. A unos ataban por los pies de diferentes arboles emballestados, para que sueltos, y volviendose a sus lugares, los desgajassen: ò a caballos feroces, para que tirando a partes contrarias, los desmembrassen. Desollaban vivos a muchos: a otros arañaban, y desgarraban con uñas aceradas; y abiertos los cuerpos hasta las entrañas, los arrojaban en calabozos, y
alli

alli ſobre caſcos de tejas agudos los arraſtraban. A algunos los aſſaban vivos, como a cabritos, en aſſadores. A otros freian, como a peces en ſartenes, ò calderas llenas de pez, ò aceite hirviendo, ò de otros licores. A otros echaban plomo derretido por la voca. A otros atraveſſaban los cuerpos con hierros, ò las cabezas con clavos encendidos, ò les abraſſaban los coſtados, y todo el cuerpo con planchas de metales ardiendo. A otros toſtaban ſobre parrillas. A otros arrojaban en hogueras. A algunos apretaban en prenſas con fuertes tornillos, haſta que rebentando, y derramandoſe por todas partes los humores liquidos de el cuerpo; quedaban los hueſſos molidos, y el cuerpo hecho una plaſta. A unos con piedras quebraban las mexillas, y dientes: a otros cortaban las lenguas: a otros ſacaban los ojos. A otros quebrantaban las piernas, haſta deſmenuzarles los hueſſos. A otros arraſtraban por lugares fragoſos, y pedragoſos, haſta hacerlos pedazos. A otros echaban a los Leones, y beſtias fieras: a otros en foſſas llenas de animales ponzoñoſos. A otros ponian en ruedas de navajas, de manera que los deſpedazaſſen. A otros deſpeñaban. A otros ahogaban en

el mar, ò en los rios. A otros finalmente con varios generos de tormentos quitaban las vidas, de los quales refiere muchos Antonio Galonio, *lib. de cruciat. Martyrum.* Y todos estos tormentos sufrieron los Santos Martyres, por no hacer un pecado mortal contra la Fè, a que los Tyranos los instigaban. Por donde se vè, que el Martyrio para ellos, en las ocasiones que lo sufrieron, les fue medio necessario para salvarse; aunque para todos no lo es absolutamente: porque con pecado mortal no es compatible la salvacion.

Passemos de aqui a considerar, quanto tambien para salvarse han hecho siempre, y padecido los Santos Confessores. Quan mal han tratado sus cuerpos con ayunos, disciplinas, silicios, vigilias, y muchas otras, y varias vexaciones. Quan pacientemente han tolerado varios generos de enfermedades, y de graves dolores, que muchos de ellos, y algunos por tiempos mui largos han tenido. Con quanta, no solo paciencia, sino alegria, muchos sufrieron sus deshonras, agravios, injurias, falsos testimonios, y afrentas. Quantos vivieron en summa, y voluntaria pobreza; faltos aun de las cosas mas necessarias, y

ſolo abundantes de todo genero de incommodidades. Pues què dirè de las peregrinaciones, de los canſancios, y fatigas, de los anhelos, y ſudores, de las hambres, y ſedes, de los calores, y frios, y de las demas inclemencias de los tiempos, a que otros muchos, por hacer a Dios algun ſervicio, ſe expuſieron?

Finalmente, de todos aquellos, aſsi Confeſſores, como Martyres, de los quales ſabemos, que eſtan en el Cielo, ſabemos tambien que fueron allà por medio de el padecer, por medio de la mortificacion, por medio de la tribulacion. Porque aſsi ſe lo dixo a San Juan aquel Anciano de el Apocalypſi, quando haviendolos viſto el Santo a todos con veſtiduras blancas, y palmas en las manos, el Anciano le preguntò: *Hi, qui amicti ſunt ſtolis albis, qui ſunt? Et unde venerunt?* Eſtos, que eſtan veſtidos de blanco, quien ſon, y de donde vinieron? Y como el Santo ſe excuſaſſe de reſponder cõ aquellas corteſes palabras: *Domine mi, tu ſcis*; el Anciano miſmo reſpondiò a la pregunta, que havia hecho, diciendo: *Hi ſunt, qui venerunt de tribulatione magna, & laverunt ſtolas ſuas, & dealvaverunt eas in ſanguine Agni. Ideò ſunt ante thronum Dei. Apoc. 7.* Eſtos ſon to-

dos,

dos, los que han venido de el Mundo inferior, haviendo padecido en èl, y tolerado con paciencia grandes tribulaciones, y haviendo lavado sus estolas; esto es, limpiado, y purificado sus Almas con la gracia, que se les comunicò por los meritos de la sangre derramada de el Cordero Christo JESUS, y haviendolas blanqueado, y hermoseado con su imitacion en el padecer, y en el obrar. Por todo lo qual estan ahora delante de el Throno de Dios, viendo intuitivamente, y posseyendo el Summo Bien, y gozando de èl, y de los demas de la gloria con dulzura inefable.

Por donde se ve, quan ilustres, y quan uniformes testimonios practicos nos han dado todos los Santos Confessores, y Martyres, con los exemplos de sus vidas, y de sus muertes, de como no hai otro camino para ir a gozar de la otra vida, sino el padecer en esta: y de como la mortificacion es medio necessario para la salvacion. De lo qual infiere el Apostol San Pablo lo que todos debemos inferir: *Ideòque & nos tantam habentes impositam nubem testium, deponentes omne pondus, & circunstans nos peccatum, per patientiam curramus ad propositum nobis certamen: aspicientes in Auctorem Fidei, & con-*

sum

summatorem JESUM, qui proposito sibi gaudio, sustinuit crucem, confusione contempta, atque in dextera sedis Dei sedet. Hebr. 12. Por tanto nosotros, que estamos rodeados de tan grande multitud de testigos, que la verdad dicha nos testifican, desembarazandonos de todo el peso de los bienes terrenos, y de sus desordenados apetitos, que por todas partes nos combaten, corramos por medio de la paciencia à pelear valerosamente en la batalla, que nos està propuesta para conquistar, y conseguir el Reino eterno con su gloria, llevando siempre, para imitarle, puestos los ojos en nuestro Capitan Jesus, Author, y consumador de la Fè, el qual teniendo opcion para elegir entre el gozar, y el padecer, se abrazò con la Cruz, no haciendo caso de su confusion, para subir por ella a su Throno, y para persuadirnos a todos, y convencernos con su exemplo, demas de la fè de su palabra, que si por medio de la mortificacion murieremos con èl, viviremos eternamente con èl; y si padecieremos con èl, reinaremos en su Reino eterno con èl, y no de otra suerte. *Fidelis sermo. Nam si mortui sumus, & convivemus: si*

sustinebimus, & conregnabimus. 2. Thi. 2.

PUNTO III.

QUAM NECESSARIA ES LA *mortificacion para la salvacion, segun la razon natural.*

PAra demonstrar con razon, quan necessario nos es el mortificarnos para salvarnos, se ha de suponer, y declarar el miserable estado, en que quedò nuestra naturaleza humana por el pecado de el primero de los hombres, y Padre de todos Adan, cayendo de aquel feliz estado de la inocencia, en que estuviera, si èl no le huviera cometido. *Hoc inveni* (dice el Sabio) *quòd fecerit Deus hominem rectum, & ipse se infinitis miscuerit quæstionibus. Eccles. 7.* Una cosa he llegado à entender, que Dios hizo al hombre recto sin torcimiento alguno de inclinaciones desordenadas: mas èl, desordenandolas a todas con el pecado, se enredò en innumerables questiones, litigios, y contiendas con ellas; segun aquello del

del Apostol Santiago. *Vnde bella, & lites in vobis? Nonne hinc, ex concupiscentiis vestris, quæ militant in membris vestris? Jacob. 4.* De donde nacen las guerras, los pleitos, y las contiendas, con que de ordinario anda el hombre enredado, è inquieto dentro, y fuera de sì? No esta claro, que nacen de sus apetitos desbaratados por el pecado, que al hombre mismo estan de ordinario haciendo guerra?

Criò Dios a Adan perfectissimo en Alma, y cuerpo. Porque lo primero, la perfeccion natural de el Alma, y de sus tres potencias, entendimiento, memoria, y voluntad fue tan relevante, quanto convenia al que havia de ser de todo el linage humano principio, y cabeza. Lo segundo, la ciencia natural, que se le infundio, y la noticia sobrenatural, que se le diò (demas de extenderse la primera a todas las demas naturales, y la segunda a todos los mysterios de la Fè) fueron de perfeccion tan grande, que segun el sentir comun de los Theologos en nada, de quanto juzgasse, podia engañarse, ni errar. Lo tercero, en el primer instante de su sèr recibiò la gracia santificante en muy alto grado, y consiguientemente la

 Fè

Fè, Esperanza, y Charidad, y todas las demàs virtudes infusas, que la acompañan. Lo quarto, la perfeccion de su cuerpo fue consumada quanto à la integridad de miembros, bondad de complexion, y excelencia de facultades, sobre que se le comunicò tal don de impassibilidad, y de immortalidad, que si no pecara contra el precepto, que Dios le impuso, ni havia de morir, ni havia de padecer enfermedad, ni achaque, ni dolor, ni otra miseria alguna de las que ahora padecemos sus descendientes. Lo quinto, comunicò Dios a Adan aquel don admirable de la justicia original, por el qual tenia el Cuerpo con todos sus movimientos, y acciones totalmente sugeto al Anima; el Apetito sensitivo, y todas las demàs potencias inferiores al entendimiento, y voluntad, de tal manera, que ningun movimiento, ò acto de potencia alguna inferior podia tener, que no fuesse primero por su libertad elegido, è imperado, assì quanto al comenzar à ser, como quanto al perseverar, y cessar: porque todas las potencias inferiores obedecian al libre alvedrio con promptissima obediencia, y sin dificultad, ò repugnancia algu-

ria, y en todo su obrar, ò no obrar estaban dependientes de èl.

Todo este agregado de bienes pertenecientes à aquel estado felicissimo de la original innocencia perdiò Adan, no solo para sì, sino tambien para todos los descendientes, quando pecò, quebrantando el precepto, que Dios debaxo de esse pacto, ò condicion le havia impuesto. Con que se privò a sì, y nos dexò a todos privados de dichos bienes, los quales haviamos de tener todos sus hijos, si èl no pecara, y por su pecado nacemos, y vivimos envueltos en los males contrarios. Porque, lo primero, nacemos en desgracia de Dios por el pecado original, que todos contrahemos, derivado de aquel primero actual de nuestro primer Padre: y consiguientemente faltos de la gracia santificante, y de las virtudes infusas, que andan con ella. Lo segundo, nacemos condenados a muerte; y mientras vivimos, padecemos las enfermedades, achaques, dolores, y demas miserias, que en este Mundo se experimentan. Lo tercero, tenemos el entendimiento falto de noticias de muchas cosas naturales, y sobrenaturales, y lleno de muchas ignorancias, y expuesto a innumerables

engaños, y juicios erroneos por la falta de perfeccion, y sobra de obscuridad, con que conocemos. Lo quarto, nacemos, y vivimos con el cuerpo, y el espiritu desavenidos, y opuestos entre sì: y con las potencias inferiores tan sin sujeccion a las superiores, que haviendo de obedecer promptamente a la voluntad el apetito sensitivo, ò le obedece con gran repugnancia, y a poder de grande violencia, y assi con mucha dificultad; ò lo que es mas frequente, no le obedece; antes saliendose con la suya, vence a la voluntad, y se la lleva tras sì, para que apetezca tambien, y quiera, lo que èl apetece; conforme a lo que dice el Apostol: *Caro enim concupiscit adversùs spiritum. Spiritus autem adversùs carnem. Hæc enim sibi invicem adversantur. Galat. 5.* La carne apetece contra el espiritu, y el espiritu contra la carne: porque estas dos cosas se hacen entre si mutua guerra por medio de sus apetitos; conviene a saber, por ser estos, como son entre sì, contrarios, porque tiran a contrarios extremos. Los apetitos de la carne tiran a la tierra, y a sus bienes: los apetitos de el espiritu tiran a el Cielo, y a los suyos. Y assi como es imposible caminar a un mismo tiempo hacia

la tierra, y hàcia el Cielo: alli es neceſſario, que quando en eſta pelea vence el eſpiritu, caminando hàcia el Cielo, lleve tras si arraſtrando a la carne; y que a el rebès, quando la carne vence, caminando hàcia la tierra, lleve tras sì arraſtrando a el eſpiritu. Verdades todas, ſegun la Theologia comun, certiſsimas; porque ò ſon verdades de Fè, ò ſon verdades, que con certidumbre ſe infieren de verdades de Fè. Y la ultima, proxima a el intento, de mas de eſſo, es una verdad manifieſta a todos con evidencia por la experiencia miſma.

De donde ſe infiere, que los mas de los pecados, que ſe cometen en el Mundo, nacen de la poca ſujecion, y mucha rebeldia, que el apetito ſenſitivo en los hombres tiene a la voluntad, y a la razon: porque de aì nace, que la voluntad como flaca ſe dexe llevar de la fuerza de el apetito ſenſitivo à los bienes ſenſibles, aun quando eſſo es contra la razon, y contra la Lei de Dios, en lo qual conſiſte el pecar. Y digo, que los mas de los pecados nacen de la poca ſujecion de el apetito a la voluntad: porque hai otros muchos, que provienen de la voluntad immediatamente, ſin que el apetito ſenſitivo ſea cauſa de ellos, y con-

consisten en los afectos desordenados, con que ella muchas veces se dexa tirar contra la razon de algunos bienes, que son proprios de el alma, y no pertenecen a el cuerpo, quales son la honra, la ciencia, la excelencia, y superioridad en alguna perfeccion, ò talento propria de el alma, y semejantes. Pero estos pecados tambien en gran parte se originan de la condicion miserable de el estado, en que quedamos, por el pecado de Adan, por los muchos incentivos, y ocasiones, que en èl tenemos para el mal, y pocas ayudas, y cortas fuerzas para el bien, prescindiendo de los auxilios de la gracia de Dios, que pueden prevalecer contra lo uno, y contra lo otro.

Siendo, pues, certissimo, que para evitar qualquiera de estos dos generos de pecados, es precisamente necessario el reprimir, contravenir, y hacer violencia a las inclinaciones, y afectos de las potencias de donde nacen. Y siendo certissimo tambien, que toda violencia es penosa a el sugeto que la padece, y tanto es mas penosa, quanto es mayor: Manifiestamente se sigue, que nos es precisamente necessario, para evitar los pecados, el padecer muchas

penas, haciendo violencia, y mortificando nuestras potencias todas las veces (las quales son innumerables) que con las ocasiones, y tentaciones, que les ocurren, son ellas incitadas, ò instigadas, ò solicitadas a pecar. Y siendo ultimamente certissimo, que el pecado mortal, aunque sea uno solo, es impedimento dirimente para la salvacion, por ser cosas incompatibles en un hombre, morir con pecado mortal, aun que sea uno solo, y salvarse. Evidentemente se concluye, que nos es precisamente necessario el mortificarnos para salvarnos; que es lo que se havia de demonstrar.

Demas de los incentivos para pecar, que se originan de el estado de la naturaleza lapsa, en que por el pecado de Adan caimos. Los hombres con los pecados proprios, que cometen, aumentan essos incentivos, ò los hacen mas fuertes por razon de los habitos viciosos, que pecando, engendran en si. De donde se sigue, que quantos mas pecados, y por tiempo mas largo huviere un hombre multiplicado, tanto mayor necessidad tiene de mortificacion, y de mayor mortificacion para emendarse, y para evitarlos en adelante, y consiguien-

figuientemente para falvarfe ; puefto que no fe falvarâ , como es cierto , fino fe e-mienda , y los evita de manera , que acabe la vida fin ellos , y en gracia de Dios. Por donde claramente fe convence de paffo, quan grande es el engaño de aquellos , que van dilatando la emienda de la vida para adelante , por la dificultad que de prefente fienten en ella , pareciendoles que adelante ferà menor effa dificultad. Engaño , que a innumerables conduce a el Infierno.

A el contrario todos aquellos , que con perfeverancia , y conftancia mortifican las paffiones , è inclinaciones defordenadas, que los incitan a pecar , refiftiendoles con violencia , y no confintiendo con ellas, cada dia van fintiendo menos dificultad en effo : y affi , la mortificacion , de que neceffitan , y la violencia , que deben hacerfe , cada dia es menor : porque cada dia fe van haciendo mas fuertes para la pelea con el habito , que van adquiriendo , de la buena coftumbre , y los enemigos de las paffiones , è inclinaciones defordenadas cada dia fe van haciendo mas debiles , y van teniendo menos fuerzas para hacerles guerra. Por donde fe ve , que affi como la medicina , que es neceffaria para evitar la

muerte de el cuerpo, consiguientemente es necessaria para sanar la enfermedad, que suele causar a esta muerte; ò a lo menos, para mejorarla, de suerte que quede el enfermo sin peligro. Assi la mortificacion, que es medicina necessaria, para evitar la muerte de el alma, a que nacemos, y vivimos todos expuestos con la enfermedad de nuestra naturaleza corrupta, contraida por el pecado; consiguientemente es necessaria, ya que no para sanarnos de el todo de tal enfermedad (que esso en esta vida no puede ser) para mejorarnos de suerte, que quedemos sin peligro de muerte tal, y tan formidable.

De donde finalmente se concluye, que assi como la mortificacion de nuestras inclinaciones, passiones, y apetitos desordenados nos es medio necessario para conseguir la salvacion eterna; assi la perseverancia en ella nos es medio necessario para librarnos del peligro de la condenacion eterna.

PUN-

PUNTO IV.

COMO LA MORTIFICACION NO ES *dificil para quien eficazmente desea salvarse.*

VErdad es mui cierta en Philosophia, y mui conocida por la experiencia, que à quien eficazmente pretende un fin, qualquiera medio necessario para conseguirle, por arduo, dificultoso, y trabajoso, que sea èl en sì, se le hace facil, y llevadero; y assi, le pone en execucion, no solo sin mucha dificultad, pero con mucho gusto. Esto lo vemos con los ojos en todos los hombres de este Mundo, que con eficacia pretenden alguno de los bienes de èl. A què trabajos no se arroja un codicioso en pretension de las riquezas? Què viages no emprende, y hace con grandes cansancios, y fatigas, y à quantos riesgos, y peligros en ellos no se expone por mar, y por tierra? Con què solicitudes, y cuidados no se desvela; y todo esto no solo con poca dificultad, sino con mucho gusto, por conseguir

guir las riquezas que desea con eficacia? En què laberyntos de penosas diligencias no se enreda un ambicioso, que pretende alguna honra, ò dignidad, ò puesto alto? Con què indignidades de sumissiones à aquellos, de quien depende su pretension, no se abraza? Que de desaires, ò de esperas, ò de repulsas no sufre? Sin reparar en las dificultades, que estas cosas tienen de suyo; todo por conseguir el fin eficazmente pretendido. A què desperdicios de hacienda, à què riesgos de la salud, à què peligros de la vida no se abalanza un luxurioso por conseguir el deleite a que con eficacia aspira? Què dias malos, y peores noches no passa? Con què recelos no le consume? Què pesadumbres no tolera? Y todo se hace facil por satisfacer à su deseo. Pues si la pretension eficaz de bienes tan cortos, tan falsos, y tan momentaneos, quales son los de la tierra, es bastante para allanar las dificultades, y para endulzar las amarguras de los medios, sin los quales no pueden conseguirse: Quanto mas bastante serà la pretension de los bienes de el Cielo, infinitos, verdaderos, y eternos, si ella tiene la debida eficacia, para

ra allanar las dificultades, y endulzar las amarguras de la mortificacion neceſſaria para conſeguirlos? *In omnibus tribulationem patimur*, (decia el Apoſtol San Pablo) *ſed non anguſtiamur: aporiamur, ſed non deſtituimur: perſequutionem patimur, ſed non derelinquimur: dejicimur, ſed non perimus: ſemper mortificationem Jeſu in corpore noſtro circumferentes: ut & vita Jeſu manifeſtetur in corporibus noſtris.* En todo padecemos tribulacion; pero no nos anguſtiamos, ni afligimos con ella. Las neceſſidades de todo genero nos aprietan; pero no nos oprimen. Somos perſeguidos, mas no ſomos deſamparados. Somos arrojados de lo alto à lo profundo, mas no quedamos deshechos, ni quebrantados, aunque ſomos vaſos de barro. Andamos ſiempre por todas partes mortificados con la mortificacion de JESUS; pero juntamente vivificados con ſu vida. Y de donde, Santo Apoſtol, provienen tanto alivio a tantos trabajos; tanta ligereza à tan grandes peſos; tanta ſeguridad en tantos peligros? Poco deſpues lo dice: *Id enim, quod in præſenti eſt momentaneum, & leve tribulationis noſtræ, ſupra modum in ſublimitate æternum gloriæ pondus operatur in nobis, non*

con-

contemplatibus nobis, quæ videntur, sed quæ non videntur. Quæ enim videntur temporalia sunt: quæ autem non videntur æterna sunt. 2. Corinth. 4. Proviene (como si dixera) de que nosotros tenemos fixa la atenta consideracion del entendimiento, y la eficaz intencion de la voluntad, no en los bienes temporales, que se ven, sino en los eternos, que no se vèn. Y sabemos que lo monmentaneo, y ligero de los trabajos, que padecemos en la vida presente, nos grangea para la futura un eterno peso de gloria.

De donde se infiere, que para que el deseo eficaz de nuestra salvacion nos haga faciles las mortificaciones, las penas, y los trabajos necessarios para conseguirla, no basta el haverle tenido alguna, ò algunas veces, si de presente no le tenemos, y de èl, y de la salvacion deseada vivimos olvidados, y divertidos con otros pensamientos, y deseos de cosas terrenas. Porque el conocimiento de el bien, y el deseo eficaz de èl no mueven à la execucion de los medios necessarios para conseguirle, y consiguientemente, ni inducen facilidad en ella, sino es, quando estàn presen-

tes.

tes. Por tanto, si queremos, que se nos hagan faciles las mortificaciones, las penas, y los trabajos necessarios para salvarnos, traigamos siempre presentes los bienes de la eterna gloria con la consideracion atenta, y eficazes deseos de ellos, sin divertirnos desordenadamente à considerar, y desear los bienes terrenos; como lo hacia el Apostol: *Non contemplantibus nobis quæ videntur, sed quæ non videntur.* Y digo, *desordenadamente*, porque los bienes de la tierra se pueden considerar, y amar de dos maneras. O como fines por la bondad absoluta, que tienen en sì deleitable; ò como medios por la utilidad respectiva que tienen, para que los hombres con su uso consigan el ultimo fin. Quien los considera, y ama de la primera manera los considera, y ama desordenadamente: y assi, le impiden la consideracion, y amor de los bienes eternos, y consiguientemente le hacen intolerable la mortificacion necessaria para conseguirlos. Mas quien los considera, y ama de la segunda manera los considera, y ama ordenadamente, y assi no solo no impiden, sino antes suponen presente la consideracion, y amor de los bienes eternos,

co-

como la consideracion, y amor de qualquier medio, en quanto medio, supone presente la consideracion, y amor de el fin, en orden a el qual èl es amado, y elegido. De donde se sigue tambien, que este modo de considerar, y amar los bienes de la tierra, no impide, sino antes aumenta la facilidad de la mortificacion requisita para conseguir los de el Cielo.

O, si todos practicamente nos portaramos como viadores, pues lo somos, que vamos caminando, mientras vivimos sobre la tierra, a la Corte de el Cielo, para gozar en ella de infinitos, y eternos bienes! O, si nos portaramos, a lo menos, como acà se porta un caminante, que va llamado a la Corte de su Rei, para recibir de èl algun gran bien! El qual todos sus pensamientos, y deseos lleva continuamente puestos en el termino, adonde camina, y en aquel bien, que va a gozar. De nada hace caso, de quanto encuentra por el camino, y todo lo mira, como cosa, que no le toca, sino le es util para su fin, ayudandole a proseguir su viage, hasta llegar a el termino de èl: y de todo quanto le estorva se aparta, y huye. No se aficiona a lo magnifico de los palacios,

que encuentra, ni a ſus comodidades, ni a ſus riquezas, ni a las honras de ſus habitadores. No ſe dexa tirar de lo hermoſo de los jardines, ni de lo artificioſo de ſus aguas, ni de lo curioſo de ſus labores, ni de lo viſtoſo de ſus plantas, y de ſus flores: porque en todo eſto no ve utilidad alguna, ſino antes eſtorvo para proſeguir ſu camino. Y de aquellas coſas, que no puede excuſar, quales ſon las hoſterias, las ventas, y los carruages, ſolo toma lo util para hacer ſus jornadas, ſin embarazarſe en lo deleitable, por mucho que haya en ellas. Y finalmente, no le retrahen de ſus intentos las dificultades, y los trabajos, que ſuelen los viages largos llevar conſigo, de canſancios, de fatigas, de calores, de frios, de malos paſſos, de peligros, y de otras incomodidades. Antes todas eſtas coſas ſe le hacen faciles, y aſsi las abraza, no ſolo ſin repugnancia, pero con guſto. Tanta es la fuerza, con que tira un bien aprehendido, como grande, y eficazmente deſeado.

Pues ſi en un caminante, que camina llamado a la Corte de un Rei terreno, para conſeguir en ella un bien en la cantidad limitado, y en la duracion breve, por grande, y duradero que ſe aprehenda, la conſi-

consideracion actual, y el deseo eficaz de este fin tales efectos causa. En nosotros viadores, ò caminantes, que mientras vivimos en este Mundo, vamos caminando llamados a la Corte de el Rei Celestial, para conseguir en ella un Bien en la cantidad infinito, y en la duracion eterno, què efectos debe causar la consideracion actual, y el deseo eficaz de este fin (especialmente siendo èl el unico, para el qual nacimos, y vivimos) si la consideracion actual, y el deseo eficaz son tales, quales a tal fin son debidos? Còmo debemos no hacer caso de nada de quanto hai en este Mundo, sino nos es util, y de ayuda para conseguir este fin? Y como debemos apartarnos, y huir de todo lo que nos es estorvo? Còmo no debemos aficionarnos a lo deleitable de las riquezas, ò de las honras, ò de los deleites, y regalos: porque en estas aficiones nada hai de ayuda, y mucho hai de estorvo para este viage; y tanto, que por ellas muchissimos se pierden en el camino, y no llegan al termino? Còmo finalmente debemos, por conseguir un fin tan alto, abrazarnos, no solo sin dificultad, sino con gusto, con todos los trabajos, penas, y mortificaciones, que para conseguirlo son necessarias?

Otro documento mui de el intento nos da el Apoſtol San Pedro, quando nos dice: *Chariſsimi, obſecro vos tanquam advenas, & peregrinos, abſtinere vos à carnalibus deſideriis, quæ militant adversùs animam* 1. *Petr.* 2. Como ſi dixera: Si quereis ſin dificultad alguna abſteneros de los deſeos carnales, que pelean contra vueſtras Animas, para precipitarlas en el Infierno, por ſer, como ſon, impedimentos dirimentes de ſu ſalvacion: conſideraos, y portaos en la Ciudad de eſte Mundo como paſſageros, y peregrinos: porque los peregrinos, y paſſageros ſin dificultad alguna ſe abſtienen de deſear los bienes, que ven en la Ciudad, donde ſe hallan: porque los miran como bienes, que no les tocan, y luego los han de dexar; y ſolo tienen pueſta la mira en los bienes duraderos, que tienen, ò eſperan tener en ſu patria, para donde caminan.

Otra verdad no menos que de Fè bien conſiderada nos harà mui faciles, y ligeros los trabajos de la mortificacion neceſſarios para ſalvarnos. Eſta es, que la gloria que nos eſta propueſta, no ſe nos ha de dar de valde como por titulo de herencia. Que por eſſo David condena

a

a los que assi piensan conseguirla, a que anden siempre arrastrados, y no la consigan: *Qui dixerunt hereditate possideamus, Sanctuarium Dei: Deus meus pone illos ut rotam. Psalm.* 82. No se nos ha de dar la gloria de valde, sino por titulo de compra, y venta: y el precio, con que la hemos de comprar no es otro, que el de los trabajos padecidos en esta vida. San Agustin: (*in Psalm.* 93.) *Venale est, quod habeo, dicit tibi Deus, eme illud. Requiem venalem habeo, eme illam. Dicis, quantum valet? Audi. Pretium ipsius labor est.* En venta tengo puestos mis bienes, dice Dios à la criatura racional, compralos. En venta tengo puesta mi gloria, comprala. Y si quieres saber su precio, oye. No es otro, que el trabajo. Y pondera bien San Augustin, que siendo la gloria que se nos vende infinita en la cantidad, y eterna en la duracion, el trabajo con que se compra, infinito assimismo, y eterno debiera ser, para que fuera precio condigno, y segun justicia proporcionado de tal mercaderia. Pero el vendedor es tan benigno, y tan liberal, que nos la dà por un precio tan corto, qual es de los pequeños, y breves trabajos, que pode-

mos padecer en esta vida. Por donde con mucha verdad podèmos decir, que de tal manera nos la vende, que nos la dà casi de valde. Que es lo que significò San Pablo, quando dixo: *Non sunt condignæ passiones hujus temporis ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis. Roman. 8.* Todos quantos trabajos en esta vida podemos padecer, no son precio condigno, ni proporcionado à la grandeza de la gloria futura, que por ellos se nos ha de dar en la otra.

Ahora, pues, viniendo a nuestro proposito: Si un Mercader, que se halla en una feria, para tratar en ella no de otra cosa, que de sus ganancias temporales, por avaro, y tenaz que sea de su dinero, no solo sin dificultad, sino con gusto se priva de èl, empleandole en comprar las mercaderias, que espera le han de ser de mayor ganancia, y tanto con mayor gusto, y contento, quanto se las dan mas baratas. Nosotros, que nos hallamos en la feria de esta vida (que alli la llama Nazianzeno, como arriba diximos) para tratar en ella no de otra cosa, que de nuestras ganancias espirituales, con quanto mayor gusto, y con-
tento

tento debemos emplear todo nuestro caudal en comprar aquella preciosissima mercaderia de la eterna gloria, empleandolo continuamente en padecer trabajos, que es el precio, con que se compra, especialmente vendiendosenos tan barata, que nos convida con ella, y nos la dan casi de valde.

Otro simil nos pone delante el Apostol Santiago en su Canonica para facilitarnos los trabajos, que nos han de llevar al Cielo. *Ecce agricola expectat pretiosum fructum terræ, patienter ferens donec accipiat temporaneum, & serotinum. Patientes igitur estote & vos, & confirmate corda vestra: quoniam adventus Domini appropinquavit. Jacob. 5.* Poned, dice, los ojos de la consideracion en los muchos trabajos, que el labrador pone en el cultivo de la tierra; y en la paciencia, con que los sufre por la esperanza de sus frutos. Y con su exemplo animaos tambien vosotros a tolerar muchos trabajos con mucha paciencia: que presto vendrà vuestro Señor, y os darà el fruto de ellos: *Labores manuum tuarum, quia manducabis, beatus es, & bene tibi erit. Psalm. 127.* Bienaventurado tu, dice el Propheta, al que teme a Dios, porque comeràs con gus-

to los trabajos de tus manos, y assi te haràn provecho. Sobre la qual sentencia dice San Agustin: *Modo labores habemus, fructus postea erit. Sed quia ipsi labores non sunt sine gaudio propter spem, (spe gaudentes, in tribulatione patientes. Roman. 12.) modò nos ipsi labores nostri jucundant, & laetos faciunt de spe. Si ergo labor noster potuit manducari, & potuit jucundare, manducatus fructus ipsius laboris qualis erit?* Ahora padecemos los trabajos, cuyos frutos cogerèmos despues; Pero porque estos trabajos no carecen de gozo por la esperanza (porque como dice San Pablo en medio de las tribulaciones estan, los que las padecen, gozosos por la esperanza) ahora nuestros trabajos mismos con la esperanza, que traen consigo, nos dan gran gusto, y alegria. Pues si aun los trabajos, que padecemos, pueden sevirnos ahora de manjar sabroso, y gustoso: quales seràn los sabores, quales los gustos, de que gozarèmos despues, quando comamos de sus frutos?

Con otro exemplar nos alienta San Pablo à la mortificacion necessaria para nuestra salud, quando dice: *Omnis autem, qui in agone contendit, ab omnibus se abstinet: & illi*

illi quidem, ut corruptibilem coronam accipiant; nos autem incorruptam. 1. *Corinth.* 9. Todos los luchadores, que havian de entrar en las palestras, de que usaban los Gentiles, con una mortificacion voluntaria se abstenian de todos sus gustos, por estar mas habiles para pelear, y assi alcanzar la victoria de sus contrarios. Y esto lo hacian para conseguir la corona corruptible de una gloria vana, y transitoria. Què mucho, pues, harà el Christiano en abstenerse de todos sus gustos con una mortificacion necessaria para conseguir la corona incorruptible de una solidissima gloria, infinita, y eterna?

Pero lo que sobre todo harà facilissimos a los Christianos (si bien lo consideran) los trabajos necessarios, no solo para su salvacion, sino tambien para la perfecta observancia del Evangelio, es el llamamiento, con que Christo su Maestro, y Guia los llama, para que lleven su yugo, y el testimonio que les dà de su suavidad, y ligereza, diciendo: *Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis, & Ego reficiam vos. Tollite jugum meum super vos, & discite à me, quia mitis sum, & humilis corde: & invenietis requiem animabus vestris.*

ſtris. Jugum enim meum ſuave eſt, & onus meum leve. Matth. 11. Venid à mi todos los que trabajais, y andais cargados, que yo os confortarè, y recrearè. Cargad mi yugo ſobre vueſtros ombros, y aprended de mi, que ſoi manſo, y humilde de corazon: y hallareis deſcanſo, quietud, y paz para vueſtras almas. Porque mi yugo es ſuave, mi carga es ligera. Y llama yugo al peſo de ſu Evangelio; Porque ſiendo proprio del yugo que le lleven dos, y no uno ſolo, quiere darnos à entender, que eſte peſo no le ha de llevar el hombre ſolo, ſino juntos el hombre, y Dios con ſu gracia, ſegun aquello de San Pablo: *Non ego autem, ſed gratia Dei mecum. 1. Corinth.* 15. Y claro eſtà, que para el hombre, con tan poderoſo ayudante, ha de ſer eſte yugo ſuave, y eſta carga ligera.

A quien, pues, no animarà eſta promeſſa para llegarſe à Chriſto; lo primero, por medio de la gracia ſantificante, ò recuperandola, ſi ſe ha perdido, ò ſino, conſervandola, y aumentandola; lo ſegundo, por medio de ſu imitacion en la manſedumbre, en la humildad, y en las demas virtudes, que èl con ſus palabras,

y

y exemplos nos vino à enseñar: aunque esto nos haya de costar muchos trabajos, y muchas mortificaciones, y muchas peleas con los enemigos, que nos combaten, para privarnos de ambas cosas. Puesto que el mismo Señor con tal promessa nos assegura, que junto con èl hallarèmos en medio de qualesquier trabajos no solo valor, y fortaleza para llevarlos, sino recreo, gusto, y consuelo, y descanso, quietud, y paz para nuestras almas. Y quien con toda promptitud no se echarà acuestas, y cargarà sobre sus ombros, no solo el yugo de sus preceptos, sino tambien el peso de sus consejos; puesto que son yugo suave, y peso ligero, como èl mismo lo testifica? Y la experiencia misma muestra, que los que con una total resolucion, y promptitud se echan à cuestas este yugo, y esta carga de la Lei Evangelica, que Christo traxo al Mundo, sienten con ella tanto descanso, alegria, gusto, y dulzura, que facilmente, por no perderla, dan de mano à todas las delicias de esta vida, y se abrazan con qualesquiera penalidades de ella. Porque, pregunto yo, de donde naciò, y nace el consuelo, y el alegria, con que todos

dos los Santos vivieron, y viven ahora en la Iglesia apartados de todo consuelo terreno, haciendose continua guerra â sì mismos? De donde el denuedo, con que las Ineses, las Cathalinas, las Lucias, iban à los mas exquisitos tormentos, que pudo inventar el Infierno, como si fueran al talamo de las bodas? De donde aquella dulzura, con que los Andreses se requebraban con la Cruz de su martyrio? Sino de la suavidad oculta, y admirable, que la Cruz presente de su Maestro à todos les comunicaba. Pero nosotros los tibios, como miramos à essa Cruz desde lexos, y no la tomamos à peso con la experiencia, ni aun a tocarla nos atrevemos, privados de su admirable influxo, huimos de ella espantados de los rigores, con q̃ parece que amenaza. Tanto importa el tocar con las manos, y el probar à llevar sobre los ombros la cruz, para conocer, que no es tan pesada, como parece.

Sabida cosa es, que aquella Vara de Moises tan celebrada por la virtud oculta, que Dios puso en ella, obradora de tantos prodigios, fue Symbolo de la Cruz de Christo. Pues hagamos ahora reparo en lo que con ella le sucediò à Moises. Preguntòle

tòle Dios: *Quid est, quod tenes in manu tua? Respondit, Virga. Dixitque Dominus. Projice eam in terram. Projecit, & versa est in colubrum, ita ut fugeret Moyses. Dixique Dominus. Extende manam tuam, & apprehende caudam ejus. Extendit, & tenuit, versaque est in virgam. Exod.* 4. Preguntò el Señor a Moyses. Què es esso, que tienes en la mano? Y èl respondiò, què, una vara. Dixole el Señor: Arrojala en la tierra. Arrojòla, y se convirtiò en una culebra tan espantosa, que huyò de ella Moises. Y entonces el Señor le dixo: Alarga la mano, y tomala por la extremidad. Alargò Moyses la mano, y tomòla, y se volviò à convertir en la vara. Por este sucesso symbolicamente se significa, que la Cruz de la mortificacion, è imitacion de Christo para los que no la tocan con las manos, ni la experimentan, y solo la miran desde a parte, es serpiente, que espanta; mas para los que se abrazan con ella, y la practican, es baculo de descanso, reposo, y consuelo. Lo qual tambien puede servir de documento, para que todos se persuadan, que no es la mortificacion tan espantable, como à los immortificados se la pinta su cobardia. Prueben, pues todo:

todos los Christianos à mortificarse, prueben la mortificacion, experimentenla, practiquenla, y hallarán en ella una suavidad oculta, que desde a fuera no se vè; porque por medio de ella se allegarán, y gustaràn de aquel Señor. De quien està escrito. *Gustate, & videte, quoniam suavis est Dominus. Psalm. 33.*

De todo lo dicho se infiere, quan grande es el engaño de los hombres mundanos, que piensan, y se persuaden, que el camino de la mortificacion, que es el mismo, que el de la virtud, por donde caminan los Justos, es tan aspero, tan fragoso, y tan dificultoso, q̃ es cosa intolerable, el entrar, y caminar por èl. Es claro error, con q̃ el Demonio les engaña, y vano temor, que les pone delante, para que no hagan cosa buena. Y sino, diganme: No es grande locura pensar, que el Demonio, à quien sirven cebados engañosamente con los bienes falsos de este Mundo, les ha de dar gusto, y contento; y que Dios no le darà mayor a los que le sirven, saboreandoles los trabajos, que por su amor toman, con otros mas verdaderos, è incomparablemente mayores bienes? Como puede caber en pensamiento humano

no, que aquel immenso pielago de suavidad, y de dulzura ha de tratar seca, y desabridamente à los que van tras èl? Si esso fuera assi, como tuvieran verdad las Escrituras Sagradas, donde tanto se encarece el alegria, la dulzura, y suavidad de Dios?

Quàm magna multitudo dulcèdinis tuæ, Domine, quam abscondisti timentibus te, dice el Propheta Real, *Psalm.* 30. O Señor, quan grande es la muchedumbre de tu dulzura, que tienes escondida para los que te temen! Y en otra parte: *Vox exultationis, & salutis in tabernaculis Justorum. Psalm.* 117. Voz de salud, y de regocijo se oirà siempre en las moradas de los Justos. Y en otra: *Inebriabuntur ab ubertate domus tuæ: & torrente voluptatis tuæ potabis eos. Psalm.* 35. Seràn, Señor, embriagados con la abundancia de tus consuelos, y les daràs a beber de el rio caudaloso de tus deleites. Y en otra parte: *In via testimoniorum tuorum delectatus sum, sicut in omnibus divitiis. Psal.* 118. En el camino de tus preceptos me he deleitado, como se deleitan los avaros en todas sus riquezas. Y poco despues: *Viam mandatorum tuorum cucurri, cùm dilatasti cor meum.* Corri por el camino de tus Mandamien-

mientos alegre, y expeditamente, quando ensanchaste mi corazon con la grandeza de el gozo, que le infundiste. Y en el Psalmo 18. *Juditia Domini vera, justificata in semetipsa: desiderabilia super aurum, & lapidem pretiosum multum: & dulciora super mel, & favum.* Los mandatos de Dios son verdaderos, y justificados en si mismos; son desiderables mas que el oro, y que la multitud de las piedras preciosas; y mas dulces que la miel, y que los panales. Seria nunca acabar, el querer referir, lo que en esta parte nos dicen tras cada passo las Escrituras Sagradas.

Y de donde les proviene a los Justos tanta alegria, y tanto gozo en medio de sus trabajos, y mortificaciones? Provieneles en primer lugar de el testimonio, que les da su buena conciencia; de la qual dice el Sabio, que es como un banquete perpetuo: *Secura mens quasi juge convivium. Prov.* 15. Es este un bien tan grande, que hasta los Philosophos Gentiles conocieron, que solo èl es la raiz, y fundamento de la verdadera alegria, y gozo de el alma. *Disce gaudere.* (dice Sena *lib.* 3. *epist.* 13. escriviendo a Lucilio) *Cæteræ hilaritates leves sunt, mihi crede. Res severa est verum gaudium. Quid sit*

ſit iſtud, interrogas? Dicam: Ex bona conſcientia, ex honeſtis conſiliis, ex rectis actionibus. Aprende a gozarte, y creeme, que las demas alegrias ſon leves: el gozo verdadero es coſa ſevera. Y ſi me preguntas, qual es eſte? Yo te lo dirè: El que nace de la buena conciencia, y de las deliberaciones honeſtas, y rectas acciones. Y de eſta raiz nace tambien aquella abundancia de paz, con que los Juſtos viven, ſegun dice el Pſalmiſta: *Pax multa diligentibus legem tuam. Pſalm.* 118. De la qual carecen los pecadores. Porque quièn, como dice Job, reſiſtiendo à Dios, tendrà paz? *Quis reſtitit ei, & pacem habuit? Job 9.* Proviene tambien el alegria, y gozo de los Juſtos de la gracia interior, y eſpecial, que Dios les comunica, endulzandoles, y ſaboreandoles el Alma con la claridad, y ardor de los actos ſobrenaturales de Fè, Eſperanza, y Charidad, y de otras virtudes, que les infunde.

Y ſi aqui ſe opuſiere alguno, diciendo, que el camino de la mortificacion, de la virtud, y de el ſervicio de Dios no puede ſer tan ſuave, y facil, como le hacemos; pueſto que el Salvador nos teſtifica en ſu Evangelio (*Matth 7.*) que el camino, que

guia a la vida, es mui angosto, y estrecho, siendo por el contrario mui ancho, y espacioso, el que lleva a la perdicion. Se responde, lo primero, que a el que camina por un camino angosto, y estrecho, sabiendo, que por èl va derecho a la Ciudad Celestial, no puede dexar de serle el viage mas gustoso, y deleitable, que le es a el que camina por un camino ancho, y espacioso, sabiendo, que por èl va derecho a el Calabozo Infernal. Lo segundo se responde, que sin duda es cosa de mayor alegria, y gozo el caminar por un camino estrecho con luz, que a obscuras por un camino ancho: y el camino estrecho, que los Justos llevan, està lleno de luz; y quanto mas adelante, de mayor luz: estando el camino, que llevan los pecadores, lleno de espesas tinieblas, que les hacen a cada passo tropezar, y caer, segun està escrito: *Justorum autem semita quasi lux splendens procedit, & crescit usque ad perfectam diem. Via impiorum tenebrosa, nesciunt ubi corruant. Prov 4.* Lo tercero, se responde, que los que caminan por el camino estrecho de la vida, llevan en su compañia a Dios, que con frequentes, y suaves refrescos de gracia los va alentando; mas los que caminan por el

cami-

camino ancho de la perdicion, llevan en su compañia a el Demonio, que con frequentes, y penosos impulsos de tentaciones les va haciendo a cada passo tropezar, y caer.

De todo lo qual se concluye, que ninguno de los Christianos tendrà excusa legitima en el dia de la cuenta, que ha de dar delante de el Tribunal de Dios, de no haver caminado siempre por el camino de la justicia, y llevado continuamente por èl, siguiendo los passos de su Maestro, y Guia JESUS, la cruz de la mortificacion necessaria para no perderse, con pretexto de la estrechura grande de esse camino, y de el grande peso de essa carga: siendo assi, que por essa estrechura, y con essa carga han caminado, y corrido innumerables Justos, hasta entrar en el Cielo; y esso no solamente sin dificultad considerable, sino con mui considerable gusto, y contento. O cobardia intolerable, ò negligencia execrable la de todos aquellos, o por falta engañosa de atrevimiento, ò por sobra viciosa de pereza pierden tan grandes bienes!

PUNTO V.

DE OTROS BIENES GRANDES, que trahe la mortificacion consigo.

AUnque la mortificacion ni fuera tan necessaria para la salvacion, ni fuera tan llevadera, y poco dificil para quien eficazmente desea salvarse, como hemos visto; con todo esso, por otros grandes bienes, que trahe consigo, debieramos todos promptamente abrazarnos con ella. El primero de los quales es, ser ella una cosa gratissima a Dios, estimadissima de Dios, y de grandissima gloria de Dios. Pues tal havia de ser la cosa, que Dios entre todas las demas escogiò para su Unigenito Hijo, quando le enviò a este Mundo hecho hombre. Y no fue otra cosa toda la vida de este Señor, sino una continua mortificacion, y un continuo padecer, como arriba dexamos dicho. Este es el unico medio, que en orden a su mayor glorificacion diò el Padre a el Hijo, para que consiguiesse el fin, para el qual le enviò a el

el Mundo, que fue ganar para sì, y para los hombres el Reino de el Cielo. Y este mismo medio diò tambien Christo a sus Discipulos, para que consiguiessen el mismo fin; como les significò en la noche de la Cena, quando les dixo: *Ego dispono vobis, sicut disposuit mihi Pater meus, Regnum. Luc.* 22. Como el Padre a mi, assi yo a vosotros os doi por medio para la consecucion de el Reino la mortificacion, las penas, los trabajos, y cruz. Es tan gran bien el padecer, que parece que Dios lo echaba menos para complemento de su gloria, por ser impassible. Y assi, para que no le faltasse, diò en aquella traza admirable, de hacerse hombre passible; y para satisfacer sus deseos de el padecer, cargo aquella Humanidad Santissima de tantas, y tan grandes penas, trabajos, y mortificaciones, como la cargò. Quien, pues, no estimarà, y apetecerà aquel bien, a el qual Dios mismo tanto estimò, y apeteciò?

El segundo bien, que consigo nos trahe la mortificacion, es el imitar con ella a Christo Nuestro Rei, y Señor, y seguir sus pisadas; lo qual no puede dexar de sernos de gran gloria, como nos lo enseña el Ecle-

ſiaſtico, diciendo: *Gloria magna eſt ſequi Dominum. Eccli. 23.* Ni puede dexar de ſer de gran gloria de Chriſto, y de grande provecho nueſtro; pueſto que en las Sagradas Eſcrituras tan repetidamente ſe nos exhorta a eſta imitacion. *Chriſtus paſſus eſt pro nobis* (dice San Pedro) *vobis relinquens exemplum, ut ſequamini veſtigia ejus. 1. Petr. 2.* Chriſto padeciò por noſotros, dexandonos un exemplar, à quien imitar, y ſeguir. Y San Juan dice: Qualquiera, que ſe precia de ſer Chriſtiano, debe andar por el miſmo camino que Chriſto anduvo, ſiguiendo ſus paſſos: *Qui dicit, ſe in ipſo manere, debet, ſicut ille ambulavit, & ipſe ambulare. 1. Joan. 2.* Y San Pablo nos exhorta a padecer, poniendonos por exemplar a Chriſto, para que en eſſo le imitemos, quando dice: *Per patientiam curramus ad propoſitum nobis certamen aſpicientes in Auctorem Fidei, & conſummatorem JESUM, qui propoſito ſibi gaudio ſuſtinuit crucem, confuſione contempta. Hebr. 12.* Corramos por medio de el padecer a la pelea, que nos eſtà propueſta, tomando por exemplar a el Author de la Fè, que no haciendo caſo de el gozo, que ſe le propuſo, ſe abrazò con la Cruz. Y eſſe miſmo Author de la Fè Chriſto Nueſtro Señor, no

ſos

solo nos exhorta en su Evangelio, a que le imitemos, negandonos à nosotros mismos, y cargandonos con su Cruz, y siguiendole; (*Matth.* 16.) sino nos desengaña, y dice, que el que assi no lo hiciere, ni puede ser Discipulo suyo, ni es digno de el nombre de Christiano: *Qui non bajulat crucèm suam, & venit post me, non potest meus esse discipulus. Luc.* 14. *Et qui non accipit crucem suam, & sequitur me, non est me dignus. Matth.* 10. Y si acà tanto estiman, y tanto procuran los Vassallos imitar à sus Reyes; y los siervos a sus Señores en los trages, en las acciones, y en las costumbres, aunque estas no sean buenas; quanto debemos nosotros estimar, y procurar imitar a nuestro Rei, y Señor en todo, siendo en todo tan bueno, y haviendonosle dado el Padre por exemplar de el todo perfectissimo, para que por medio de su imitacion con grandes ventajas le agrademos en esta vida, y le vamos a gozar en la otra?

El tercero bien, que trae consigo la mortificacion es ser ella un medicamento magistral, que sana nuestras enfermedades espirituales, sanando en gran parte la corrupcion, de donde ellas provienen, que entrò en nuestra naturaleza

por el pecado; porque es regla cierta de Medicina, que las enfermedades se curan, y sanan aplicandoles cosas contrarias; y assi, consistiendo nuestras enfermedades espirituales en los apetitos desordenados, con que nuestra depravada naturaleza apetece los bienes terrenos, riquezas, honras, y deleites, y los demàs, que se reducen à ellos; y en los odios desordenados, con que aborrece los males contrarios, pobrezas, deshonras, y dolores, y los demàs a ellos annexos; claro està, que para sanar estas enfermedades el mejor modo de curarlas serà aplicarles cosas contrarias: lo qual tiene por proprio oficio la mortificacion. Y se exercita de dos maneras, negando a la naturaleza todo aquello, que desordenadamente apetece, y dandole todo lo contrario, que desordenadamente aborrece. Pero porque ambas estas maneras de mortificacion se pueden exercitar, ò en materias obligatorias, y de precepto, ò en materias no obligatorias, y de solo consejo; es de advertir, que no solo en las primeras materias de obligacion, sino tambien en las segundas de supererogacion

gacion las debe exercitar aquel, que desea mas brevemente, y mas perfectamente curar sus enfermedades espirituales, y sanar de ellas; porque assi como para enderezar mas facilmente, y mas en breve una bara, que està torcida, y encorbada hàcia una parte, no basta extenderla hasta ponella derecha, sino es necessario torcerla, y encorbarla hàzia la parte contraria, y tenerla assi por algun tiempo: assi para enderezar mas facil, y mas brevemente à nuestra naturaleza viciosamente torcida, y encorbada hazia las cosas de la tierra, y de essa manera sanar sus enfermedades, no basta ajustarla al el medio de lo honesto debido, mortificandola en las cosas obligatorias, y de precepto, sino es menester inclinarla al otro extremo de lo honesto no debido, mortificandola tambien en las cosas no obligatorias, y de solo consejo.

Este debiera ser el exercicio continuo de qualquier Christiano, como lo fue de muchos Santos, contradecir, y hacer violencia a su corrupta, y depravada naturaleza, no solo, quando esso es obligatorio, por ser necessario para evitar

algun

algun pecado, sino tambien, porque pueda de hacerse lo contrario licitamente. Convene a saber, apetece universalmente nuestra naturaleza deleites, regalos, y contentos, darle dolores, asperezas, y penas, haciendole sufrir el frio, el calor, el silicio, la disciplina, la cama dura, la hambre, la sed, los manjares poco gustosos, y desabridos. Apetece la quietud, y el descanso, y la ociosidad; hacerle, que estè siempre bien ocupada, y que trabaje de dia, y vele de noche en oracion. Apetece honras, aplausos, preeminencias, mandos, y puestos altos; darle deshonras afrentas, y desprecios, y hacerle que sufra con paciencia, y con silencio lo que otros le dieren; hacerle que confiesse sus culpas, y que no excuse las que otros le reprehendieren, ò imputaren; hacerle que se contente de los puestos mas baxos, y de los oficios mas humildes; hacerle que se humille, y estè rendida, y sujeta à todos, pequeños, y grandes, segun aquel consejo de San Pedro: *Subjecti igitur estote omni humanæ creaturæ propter Deum. 1. Petr. 2.* Apatece riquezas, y sus comodides; hacerle que se quiete con su pobreza, y sus incomodidades

sidades, sino tiene riquezas, y si las tiene, que las desprecie, y no pegue a ellas el corazon, y las reparta liberalmente con los pobres. De esta manera se và mejorando la corrupcion de nuestra naturaleza, y se van sanando las enfermedades de sus desordenadas passiones, aplicandoles cosas contrarias, que es el oficio de la mortificacion. Si bien esta sola no puede ser causa de estos efectos sin el ayuda de la Divina gracia, la qual de parte de Dios nunca nos falta, si nosotros nos queremos ayudar de ella, haciendo de nuestra parte, quanto podemos con su ayuda. Y por esso San Pablo, hablando de esta continua pelea, que traian dentro de si su espiritu, y su carne, dice: *Infelix ego homo, quis me liberabit de corpore mortis hujus? Gratia Dei per JESUM Christum Dominum nostrum. Roman.7.* Miserable de mi, pregunta, quien me librarà de la rebelion de este cuerpo mortal? Y responde, la gracia comunicada de Dios por los meritos de Jesu Christo Nuestro Señor. No la gracia sola, sino la gracia, y yo juntamente por medio de la mortificacion, segun lo que dixo en otra parte: *Non ego autem, sed gratia Dei mecum 1. Corinth. 15.*

De esta sanidad espiritual, que causa la mortificacion en el alma, se sigue otro bien inestimable, elqual es, quedar con ella el alma dispuesta, y habilitada para poder observar perfectamente aquel primero mandamiento del Decalogo, en cuya perfecta observancia consiste toda la perfeccion, à que el alma en esta vida puede llegar; es a saber: *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & ex tota anima tua, & ex omnibus viribus tuis, & ex omni mente tua. Deuter. 6. Matth. 22. Marc. 12. & Luc. 10.* Porque aquel, que por medio de la mortificacion de todos los afectos desordenados a las cosas terrenas, se ha puesto en estado, que ya a ninguna ama por si misma, este solo esta habil, y bien dispuesto para amar a Dios solo, y a la demas cosas por solo Dios: y consiguientemente para amar a Dios con todo su corazon, con toda su anima, con todas sus fuerzas, y con toda su mente, como dice el Texto citado. No caben en el corazon humano juntamente Dios, y la criatura: porque aunque le hizo Dios tan capaz, que cabe en el Summo Bien, siendo infinito, pero le hizo tan ajustado a èl, que junto con èl no cabe

nin-

ningun otro bien criado, por pequeño, que sea. Como si se hiciesse una caxa ajustada al globo del Universo, un solo garbanzo, que se pusiesse dentro della, estorbaria la entrada en ella a todo esse gran globo. Assi si el corazon humano admite dentro de si qualquiera criatura, por pequeña que sea, amandola desordenadamente, essa sola bastarà, para que no pueda plenamente entrar Dios en èl por medio de su conocimiento, y amor. Por donde se vè como para cumplir perfectamente con el mandamiento propuesto, es necessario tenerle vacio de todas, no amando desordenadamente a ninguna. Lo qual se consigue, como se ha dicho, por medio de la mortificacion.

De donde se sigue otro gran bien para el Alma del mortificado, que es hallarse desembarazada, y assi prompta, y ligera para volar a Dios, y unirse con èl por medio de la contemplacion, y presencia suya, y de los afectos amorosos, que andan con ella. Porque como nuestra Alma unicamente fue criada, para vivir eternamente unida con Dios por medio de la vision beatifica, y amor beatifico; aun en esta vida tiene connatural incli-

inclinacion a buſcar ſemejante union; de la manera que en ella ſe puede, por medio del conocimiento, y del amor de Dios, y ſolamente la detienen, para que no vuele en ſu buſca, los afectos deſordenados à los bienes terrenos, que ſon como otras tantas cadenas, que la tienen aherrojada, y atada con ellos. Por eſſo aquellos Padres antiguos tan dados à la oracion, y à la contemplacion decian, que nueſtra Alma es como una plumita mui ligera, que eſta ſobre la tierra, la qual ſi eſtà unida, ò entrapada con el polvo, ò el lodo de ella, por mucho viento, que corra, ſe eſtà elli fixa, y ſin moverſe: pero ſi eſtà totalmente limpia de polvo, y de lodo, con qualquier ſoplito de viento ſe levanta por el aire, y vuela a lo alto. Tanto es lo que conduce, para que nueſtra Alma connaturalmente vuele, y ſuba à lo alto à unirſe con Dios por conocimiento, y amor, el que eſtè deſpegada, y deſaſida de el polvo, y lodo de los bienes terrenos, lo qual ſe conſigue mortificando continua, y perſeverantemēte los afectos deſordenados dellos.

Y de aqui provine otro gran bien à los que han llegado à eſte eſtado, que aun

aun en medio de las mayores ocupaciones, ò necessarias, ò utiles al servicio de Dios sin dificultad, y aun sin reflexa toda su conversacion interior continuamente es en los Cielos, como lo era la del Apostol, segun èl testifica: *Nostra autem convèrsatio in Cælis est. Philip.* 3. Porque siempre traen presente à Dios, siempre estàn pensando en Dios, y amando a Dios, y enderezando quanto hacen al beneplacito de Dios; porque como quiera, que el objecto, tras el qual connaturalmente se va la voluntad, es el bien, y en Dios solo han hallado junto con infinitas ventajas todo el bien, q̄ antes buscaban repartido en las criaturas, y demàs de esse al infinito, y sumo Bien, en aquel Thesoro, q̄ han hallado, traen siempre connaturalmente fixo su corazon, segun aquello de el Evangelio: *Vbi enim est thesaurus tuus, ibi est, & cor tuum. Matth. 6. & Luc.* 12. Y què marabilla, que no acierte à desasirse, ni pueda apartarse de la conversacion de Dios, quien ha comenzado à gustar de ella: Siendo Dios tan suave, como nos dice el Real Propheta: *Quoniam suavis est Dominus. Psalm.* 33. Y siendo su conversacion tan dulce, tan gustosa, y tan deleita-

leitable: como nos dice el Sabio. *Non enim habet amaritudo conversatio illius, nec tædium convictus illius, sed lætitiam, & gaudium. Sapient. 8.*

Los que por medio de la mortificacion han llegado à esta conversacion continua, y trato familiar con Dios, en ella hallan otros innumerables bienes, que Dios cada dia les comunica, como a sus mas familiares, y particulares amigos. Hallan la luz sobrenatural, con que claramente conocen, y penetran los Divinos Mysterios, y las verdades, que la Fè nos enseña, cumpliendose en ellos aquello de el Psalmista: *Accedite ad eum, & illuminamini. Psalm. 33.* Llegaos a Dios, y sereis iluminados. Hallan aquella verdadera sabiduria, con la qual no pueden encontrar los immortificados, porque no habita en su pais, como dice Job: *Nec invenitur in terra suaviter viventium. Job. 28.* Y con la qual los mortificados, y consiguientemente limpios de corazon ven à Dios, y à todos sus atributos, y perfecciones con toda la claridad, que pueden verse en esta vida, como ya Christo en su Evangelio les tiene prometido, quando dice: *Beati mundo corde, quoniam ipsi*

Deum videbunt. Matth. 5. Hallan aquella paz, y quietud de corazon, que el mundo no les puede dar, y Christo abundantemente les comunica, como èl tambien les tiene dicho: *Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis: non, quomodo Mundus dat, Ego do vobis.* (*Joan.* 14.) Con lo qual, segun lo que el mismo Señor añade: *Non turbetur cor vestrum, neque formidet.* Viene junta aquella seguridad admirable, que en medio de los mayores fracasos, y peligros, desastres, y calamidades, que pueden, y suelen acontecer en este mundo, conserva al anima de el mortificado, y assi unido con su Dios, tranquila, y libre de toda turbacion, y temor; qual lo estaba el Anima de el Santo David, quando decia: *Dominus illuminatio mea, & salus mea, quem timebo? Dominus Protector vitæ meæ, à quo trepidabo? Si consistant adversus me Castra, non timebit cor meum. Psal.* 26. Dios es mi luz, y mi salud, a quien temerè? Dios es el Protector de mi vida, quien me podrà espantar? Aunque se armen contra mi exercitos de enemigos, no temerà mi corazon. Y en otra parte: *Deus noster refugium, & virtus, adjutor in tribulationibus quæ invenerunt nos nimis;*

mis. Propterea non timebimus, dum turbabitur Tirra, & transferentur montes in cor maris. Psalm. 45. Siendo Dios nueſtro refugio, nueſtra fortaleza, y nueſtra ayuda en todas nueſtras tribulaciones, no tenemos porque temer: aunque la Tierra ſe conturbe con tempeſtades, y de tal manera ſe traſtorne con terremotos, que ſean arrojados ſus montes al medio de el mar. Tanta es la ſeguridad, y la intrepidez, que cauſa en un Anima la union de charidad perfecta con Dios, à la qual ſe llega por medio de la mortificacion de todos los apetitos de las coſas terrenas. Porque como mui bien dice San Auguſtin: *Augmentum charitatis diminutio cupiditatis: perfectio nulla cupiditas. Lib.* 83. *qq. quæſt.* 36. Al paſſo, que los apetitos terrenos ſe van diſminuyendo, la charidad ſe và aumentando; y entonces eſta llega à ſu perfeccion, quando aquellos de el todo ſe han extinguido. Por donde ultimamente ſe vè, como para ir aprovechando en eſpiritu, y para llegar à la perfeccion, que en eſta vida puede alcanzarſe, y conſiſte en la perfecta charidad, no hai otro medio mas cierto, ni mas ſeguro, ni mas connatural, que la

morti-

mortificaciõ continua de nueſtras paſsiones. Lo qual, demàs de la experiencia, y practica de todos los Santos uniformemente nos enſeñan todos los Padres, y Doctores, y Maeſtros de la vida eſpiritual.

Siendo, pues, la mortificacion de las paſsiones deſordenadas de los hombres (como haſta aqui hemos demonſtrado) por una parte tan neceſſaria para la ſalvacion, por otra parte tan llevadera, y aun facil, y aun guſtoſa con el ayuda de la Divina gracia, y por otra parte tan abundante de otros muchos bienes eſpirituales, cada uno de los quales vale mas que todos los bienes temporales de el Mundo. Chriſtianos, que a titulo de tales debeis creer eſtas verdades, como vivis tan olvidados de vueſtra mortificacion? Como vivis tan ſujetos a vueſtros deſordenados apetitos, y hechos eſclavos de ellos, debiendo eſtarles haciendo continua guerra en conquiſta del Cielo; pues para ello Dios os diò la vida, y os la conſerva ſobre la Tierra? *Militia eſt vita hominis ſuper Terram. Job.* 7. Como no veis, que eſſos tres apetitos de riquezas, de honras, y de delites temporales, que al preſente os traen arraſtrados, ſon tres

capitales enemigos, que no pretenden otra cosa, sino despojaros para siempre de las riquezas, de las honras, y de los deleites eternos? Como no advertis el grande peligro en que vivis mientras con ellos teneis paz? Como no reparais en que no puede haver victoria sin pelea, ni corona sin victoria? *Non coronatur, nisi qui legitimè certaverit. 2. Thimoth. 2.* Sin duda que esta vuestra peligrosissima ceguedad, y perniciosissima inadvertencia nace de vuestra falta de consideracion de las verdades que creeis. Para remedio de la qual falta, mucho os importarà que passeis adelante, y leais con mucha atencion el Medio siguiente.



ME-

MEDIO IV.

NECESSARIO PARA LA Salvacion.

ORACION, Y MEDITACION.

ORACION, ſegun la mas eſtrecha, y propria ſignificacion de eſte vocablo no es otra coſa ſino aquella peticion, con que ſe pide à Dios, ò à los Santos alguna coſa buena, quales principalmente ſon todas aquellas, que pertenecen, ò conducen à la ſalud eſpiritual de las Almas, ò temporal, ò eterna. En la qual ſignificacion dixo S. Juan Damaſceno (*lib. 3. de Fide cap. 24.*) que la oracion es: *Petitio decentium à Deo.* Peticion hecha à Dios de coſas decentes. Y San Baſilio (*homil. 5, de variis*) dixo: *Oratio eſt boni cujuſdam petitio, quæ ad Deum à piis effunditur.* Oracion es peticion de algun bien, que los pios hacen à Dios. Con los quales concuerdan San Auguſtin (*ſerm. 5. de*

Verbis Domini) Santo Thomàs (*2. 2. quæst. 83. art. 1.*) y todos los Theologos. Pero segun otra significacion mas ampla, y comun, oracion se llama todo movimiento con que religiosamente el Alma sube, y se llega à Dios; segun la qual significacion, dice San Juan Damasceno en el lugar citado: *Oratio est ascensio mentis in Deum.* Oracion es una subida de la mente â Dios. Y San Agustin (*serm 230. de tempore*) *Qui autem est oratio, nisi ascensio animæ de terrestribus ad Cælestia, inquisitio supernorum, invisibilium desiderium?* Què es oracion, sino una subida del animo desde las cosas terrenas à las Celestiales: una busca de las cosas superiores, y un deseo de las invisibles? Y en otra parte (*lib. de Spiritu, & anima cap. 50.*) dice: *Oratio est conversio mentis in Deum per pium, & humilem affectum.* Oracion es una conversion de la mente a Dios, por medio de un pio, y humilde afecto. Y assi la oracion tomada con esta latitud comprehende en si la peticion, con que la criatura racional pide a Dios algo bueno, y la devocion, con que se ofrece, y dedica al servicio de Dios, y la alabanza con que le alaba en reconocimiento de

ſu excelencia, y la accion de gracias, con que le agradece los beneficios recibidos, y otros actos pertenecientes, no ſolo a la virtud de la Religion, cuyo oficio es dar à Dios el culto, y la honra, que ſe le debe, ſino tambien à otras virtudes, a que la voluntad del que ora, ſe puede, y ſuele mover mientras ora.

Divideſe la Oracion tomada en qualquiera de las dos accepciones dichas, lo primero, en mental, y vocal. Oracion mental es, la que interiormente ſe perficiona con ſolos los actos internos de entendimiento, y voluntad; y oracion vocal ſe llama, la que ſe exprime exteriormente con palabras. Lo ſegundo, la oracion vocal ſe divide en publica, y privada. Publica ſe dice, la que exercitan los Miniſtros de la Igleſia en quanto tales, quando dicen las horas Canonicas, la Miſſa, ò otras preces inſtituidas para ellos. Privada ſe llama la que exercitan las perſonas particulares como particulares, quando rezan el Roſario, ò otras oraciones, hora comunes, y ſabidas de todos, hora inventadas de cadaqual. Lo tercero, la oracion mental es de dos maneras, Una ordinaria, y comun a todos.

porque todos connaturalmente con las ayudas ordinarias de la Divina gracia se pueden exercitar en ella: y esta retiene en, si como proprio, el nombre de oracion mental. Otra extraordinaria, y particular, la qual mui sobrenaturalmente Dios comunica à algunos pocos de sus siervos, sin que alguno por propria industria pueda adquirirla: y esta se llama contemplacion. De la qual aqui no tratamos; porque ni es para la salvacion necessaria; ni cae debaxo de alguna arte, ò diligencia humana. Lo quarto, la Oracion mental ordinaria tiene por parte principal suya à la Meditacion: La qual consiste en todos aquellos discursos, y consideraciones, con que el entendimiento humano connaturalmente puede, y suele, ò hallar algunas verdades antes no conocidas, ò conocer, y penetrar mejor las ya conocidas en orden à mover la voluntad a todos aquellos afectos, que son necessarios, ò utiles para el bien, ò mayor bien espiritual de el Anima, ò temporal, ò eterno. Quales son los pertenecientes a los actos de las virtudes, que la oracion tomada latamente comprehende en si, como queda dicho.

Todo

Todo esto supuesto, lo que aqui havemos de demōstrar es, quan necessaria es a todos, y quan util para la salvacion, assi la oracion, que consiste en peticion, ò vocal, ò mental, como la mental ordinaria latamente tomada, especialmente quanto a su parte principal, que es la meditacion.

PUNTO I.

QUAN NECESSARIA SEA LA Oracion para la salvacion.

CIerto es entre los Theologos, que la oracion, que consiste en peticion, (de la qual en este punto tratamos) es uno de los medios necessarios para la salvacion; porque assi lo dà a entender claramente la Sagrada Escritura por lo repetido, y encarecido de las palabaas, con que la encarga a todos. Pedid, y se os darà (repite Christo Nuestro Señor por todos sus Evangelistas) buscad, y hallareis: llamad a la puerta, y se os abrirà; Porque todos, los que piden, reciben: Y,

y los que buſcan, hallan: y a los que llaman, ſe abre la puerta: *Petite, & dabitur vobis: quæritate, & invenietis: pulſate, & aperietur vobis. Omnis enim, qui petit, accipit: & qui quærit, invenit: & pulſanti aperietur. Matth. 7. Marc. 11. Luc. 11. Joan. 14.* Las quales palabras tacitamente dan a entender, que al que por medio de la oracion no pide, no ſe dà, y el que no buſca, no halla, y al que no llama, no ſe abre la puerta: y aſsi que à todos les es la oracion neceſſaria a lo menos para conſeguir la gracia perſeverante, y la gloria. Tambien dà a entender el Salvador ſernos la oracion para la ſalvacion neceſſaria, quando nos dice: *Vigilate, & orate, ut non intretis in tentationem. Matth. 26.* Velad, y orad, para que no ſeais vencidos de la tentacion; porque por eſtas palabras claramente ſe ſignifica la neceſſidad, que tenemos de la oracion para no ſer vencidos de la tentacion, y conſiguientemente para no perder la gracia juſtificante, ſin la qual no podemos ſalvarnos. Y en otra parte el miſmo Señor nos dice: *Oportet ſemper orare, & non deficere. Luc. 18.* Neceſſario os es el orar con perſeverancia, y conſtancia ſiempre

ſeſto

(esto es frequentemente) Que assi interpreta este lugar San Chrysostomo (*serm. de Moyse tom. 1.*) diciendo: *Dum, oportet, dicit, necessitatem inducit.* En cuya conformidad el Eclesiastico nos havia tambien antes dicho. *Non impediaris orare semper. Eccli.* 18. Nada te estorve el orar siempre. Y lo mismo con diferentes palabras nos repitiò despues San Pablo, diciendo: *Orationi instantes. Rom* 12. *Orationi instate. Coloss* 4. *Sine intermissione orate* 1. *Thesal.* 5. Y con mayor expression nos significò, q̄ la frequente oracion nos es medio necessario para vencer las tentaciones, y consiguientemente para salvarnos, quando haviendonos enseñado, como nos hemos de armar con las armas de Dios contra las insidias del Diablo para poder resistirle, y vencerlo, concluye: *Et galeam salutis assumite, & gladium spiritus (quod est verbum Dei) per omnem orationem, & obsecrationem, orantes omni tempore in spiritu. Ephes.* 6. Armaos con la celada de la salud, quales son los pensamientos, y afectos santos, y con la espada de el espiritu, que son las palabras de Dios, por medio de todo genero de oraciones, y obsecraciones, orando en todo tiempo con espiritu, y con fervor.

Y el Apoſtol Santiago nos dice, que oremos todos mutuamente los unos por los otros, para que todos nos ſalvemos. *Orate pro invicem, ut ſalvemini. Jacob* 5.

Eſta neceſsidad de la oracion para la ſalvacion nace de que para adquirir la gracia juſtificante, ſin la qual nadie puede ſalvarſe, y para perſeverar en ella haſta la muerte es neceſſario auxilio eſpecial de Dios, como la Fè nos enſeña, y eſtà definido en el Concilio Tridentino, *Seſſ.6.de Juſtificat. can.* 1. 2. & 22. Y eſte auxilio no le da Dios, ſegun ſu Providencia ordinaria, ſino a aquellos, que por medio de la oracion ſe lo piden: porque como quiera que la Providencia Divina ordinariamente requiere, para obrar, cooperacion de las criaturas; aſſi como Dios, ſegun las leyes eſtatuidas de ſu Providencia, no da a los hombres la gracia de la juſtificion, que pecando perdieron, ſi ellos de ſu parte no ſe diſponen para recibirla con los actos prerequiſitos de Fè, y de Eſperanza, y de dolor de ſus pecados; ni les da el don de la perſeverancia en eſſa gracia, ſi ellos de ſu parte no ponen los medios, que pueden, y ſon neceſſarios para ella: aſſi tampoco les da lo uno, ni lo otro, ſi ellos, pudiendo,

no

no se lo piden con la oracion. Y que esto segundo sea lei estatuida por Dios en su ordinaria Providencia, como lo es lo primero, coligenlo los Padres, y los Theologos primeramente de los lugares de Escritura, que hemos referido, y ponderado; y secundariamente de las congruencias, que hai, para que Dios haya estatuido tal lei: siendo, como es, la oracion por una parte un medio mui connatural, y proporcionado, para que el hombre con ella coopere a su Justificacion, y Salvacion: y por otra parte un acto de Religion mui debido, y mui agradable a Dios, con que el hombre reconoce en su Magestad la grandeza, el poder, el dominio, la abundancia, y la liberalidad, todo infinito, y en sì mismo la vileza, la flaqueza, la servitud, la indigencia, y la necessidad, todo summo; y assi, dice San Augustin, hablando universal, y assertivamente: *Nullum, credimus, ad salutem, nisi, Deo invitante, venire: nullum invitatum salutem suam, nisi, Deo auxiliante, operari; nullum, nisi orantem, auxilium promereri. Lib. de Ecclesiasticis Dogmatib. cap. 56.* Creamos, como cosa cierta, que ninguno viene en busca de su salud, si Dios no le llama, y le convida con ella: y que nin-

ninguno de los llamados obra, y consigue su salud, si Dios con su auxilio no le ayuda; y que a ninguno da Dios esse auxilio, si èl por medio de la oracion no lo impetra. De donde se infiere, que esta necessidad, que tenemos, de la oracion, supuesta la lei estatuida por Dios, no es solo necessidad moral, sino necessidad physica: de manera, que aunque Dios da a los hombres algunos dones, sin que se los pidan, ò naturales, como el de la creacion, y el de la conservacion, y otros, ò sobrenaturales; pero de supererogacion, y no necessarios: y universalmente todos los auxilios primeros, antes de los quales nada podemos ni desear, ni obrar, ni pedir; pero los demas auxilios necessarios para la Justificacion, y perseverancia no los da Dios a quien, pudiendo pedirselos, no se los pide. En cuya conformidad dixo San Agustin: *Deum alia dare non orantibus, sicut initium fidei: alia non nisi orantibus præparasse, sicut usque in finem perseverantiam. Lib. de Bono persever. cap.* 16. Que Dios unos dones da, a quien no se los pide, como el principio de la Fè: otros no los da, sino a quien se los pide, como la perseverancia hasta el fin.

De

De lo dicho infieren los Theologos, que todos estamos obligados a orar, ò vocal, ò mentalmente con obligacion de precepto Divino natural: porque todo medio physicamente necessario para nuestra salud eterna, el qual depende de nuestra libertad (qual es el de la oracion de la manera, que hemos dicho) cae debaxo de semejante precepto: siendo evidente, segun la razon natural, supuesta la Fè, que cada qual està obligado a procurar su salud eterna, consiguientemente a poner en execucion los medios, que absolutamente son necessarios para conseguirla. De donde se sigue, que este precepto de orar, a lo menos, obliga a cada uno, siempre que necessita de el auxilio de Dios, ò para recuperar la gracia justificante perdida, ò para perseverar en ella, venciendo las tentaciones graves, que le ocurren en contra. Pero ademas de estos tiempos, todos tenemos obligacion, segun la sentencia comun de los Theologos, a frequentar la oracion, quanto la prudente razon dictare, atenta la frequencia de los peligros espirituales de nuestras almas, que en esta vida nos ocurren.

Mas demos caso, que esta oracion especial.

cial, y propria, que consiste en pedir à Dios cosas buenas, de que havemos hablado; en ningun tiempo, ni ocasion nos fuesse para la salvacion necessaria, de la manera que hemos dicho, y consiguientemente ni obligatoria. Nos es empero, fuera de esso, tan util por los innumerables, y preciosissimos bienes que trahe consigo, que ningun Christiano havia de haver, que no se exercitasse en ella continuamente, orando a Dios, pidiendo a Dios, y clamando a Dios todos los dias, y todas las horas, y todos los momentos, y assi cumpliendo a la letra, y como suena aquel consejo de Christo: *Oportet semper orare. Luc.* 18. Conviene orar siempre. Y aquel de San Pablo. *Sine intermissione orate.* 1. *Thesal.* 5. Orad sin intermission. Porque demàs de ser esta oracion una obra meritoria de gracia, y gloria, y satisfactoria por los pecados, como lo son todas las obras buenas hechas en gracia, tiene por efecto proprio suyo, o por propriedad particular el ser impetratoria de aquello, que à Dios se pide por ella; y esto con certidumbre infalible (si se hace con las circunstancias debidas) fundada en la promessa Divina, que no puede

puede faltar. Porque Dios repetidas veces nos tiene prometido, que nos darà, lo que le pidieremos: *Petite, & dabitur vobis; quærite, & invenietis; pulsate, & aperietur vobis. Omnis enim, qui petit, accipit, & qui quærit, invenit; & pulsanti aperietur, Matth. 7. Marc. 11. Luc. 11. Joan. 14.* Y no se contentò, para assegurarnos de esta certidumbre, de que la creyessemos con Fè Divina fundada en el testimonio de su palabra; sino tambien nos la hizo evidente con evidencia natural fundada en el argumento que luego añadiò Havrà (dice) alguno entre vosotros, que si su hijo le pide pan, le dè en lugar de pan una piedra; y si le pide un pez, le dè una serpiente; y si le pide un huevo, le dè un escorpion? Claro està que no. Pues si vosotros, siendo malos, no dudais de dar a vuestros hijos los bienes, que os piden, quanto mas cierto es, que vuestro Padre Celestial darà sus bienes à aquellos que se los pidieren? (*Matth. 7. & Luc. 11.*)

De manera, que todo lo que pidieremos a Dios con las debidas circunstancias, ò condiciones, es infalible, que lo conseguirèmos, ò en si, ò en su equivalente. Digo, *en si, ò en su equivalente;*

porque cómo enseña San Agustin, (*Epist.* 43. *ad Paulinum*) y es comun sentir de los Santos Padres, y Theologos: *Negat Dominus sæpe, quod volumus, ut tribuat, quod mallemus.* Muchas veces nos niega Dios lo que le pedimos, porque no nos està bien, para darnos en su lugar otra cosa, que nos està mejor.

Dixe tambien, *con las debidas circunstancias, ò condiciones*; porque segun la doctrina cierta de los Santos Padres, y Theologos, la promessa, que nos tiene Dios hecha de darnos, lo que le pidieremos, no ès absoluta, sino condicionada: y assi solamente dà eficacia infalible a aquella oracion, que se hace con las condiciones, con que Dios quiere, que se haga. De las quales la primera es, que lo que por la oracion se pide, ò sea necessario, ò util para la salud espiritual de el Alma; porque essa es la que ante todas cosas Dios quiere en nosotros, segun aquello de San Pablo: *Hæc est enim voluntas Dei sanctificatio vestra.* 1. *Thesal.* 4. Y assi quiere, que le pidamos todo, lo que à ella conduce, y quando esso le pedimos, nuestra peticion, quanto es de parte de la cosa pedida, es conforme à su voluntad, y con-

consiguientemente es infaliblemente impetratoria, si alguna otra condicion no le falta de las que, para que sea tal, se requieren; porque como dice San Juan: (*Epist.* 1. *cap.* 5.) Qualquiera cosa, que pidieremos à Dios conforme a su voluntad infaliblemente la impetrarèmos: *Quodcumque petierimus secundum voluntatem ejus, audit nos.*

La segunda condicion requisita, para que nuestra oracion sea infaliblemente impetratoria es, que pidamos con fè, y esperanza de que conseguirèmos lo que pedimos; conforme està expressado en la Sagrada Escritura. Todas las cosas que en la oracion pidieredes con fè, se os daràn, dice Christo por San Matheo: (*cap.* 21.) *Omnia quæcumque petieritis in oratione credentes, accipietis.* Y por San Marcos (*cap.* 11.) *Quidquid orantes petitis, credite, quia accipietis, & evenient vobis.* Qualquiera cosa, que pidieredes orando, creed, que la recebireis, y se os darà. Y Santiago en su Epistola (*cap.* 1.) dice: *Postulet autem in fide, nihil hæsitans.* El que pidiere à Dios alguna cosa, pidala con fè, y sin duda alguna de que la alcanzarà. Pero advierten aqui los Doctores,

que esta fè, y esperanza de el que ora, nô es menester, que sea absoluta, para que su oracion sea eficaz, bàsta que sea condicionada, como lo es la promessa de Dios, en que estriba. De manera, que assi como Dios no nos ha prometido absolutamente, que nos darà lo que le pidieremos, sino condicionalmente, que nos lo darà, si nuestra oracion tuviere las condiciones, segun su voluntad requisitas: assi para que nuestra oracion sea eficazmente impetratoria, basta que tambien condicionalmente creamos, y esperemos, que nos la darà, si tuviere nuestra oracion las mismas condiciones. Verdad es, que està puesto en nuestra libertad con el ayuda de la Divina gracia el creer absolutamente con poca, ò ninguna hesitacion contraria, y el esperar con firme fiducia, ò confianza, que hemos de conseguir lo que pedimos. Porque podemos, ò aplicarnos con mas intenciõ, y fervor a creer, y esperar actualmente en la Divina promessa; ò estrivar en ella, no como condicionada, sino como ya hecha absoluta por la purificaciõ de las condiciones, que con fundamentos firmes aprehendemos; ò estrivar, no ella solo, si-

no tambien en la absoluta bondad, beneficencia, y liberalidad de Dios; y en el amor de Padre, con que sabemos, que nos ama; como mas por extenso lo declara el Padre Suarez: (*lib. 1. de orat. cap. 24.*) Y por esso la Sagrada Escritura nos exhorta, a que pidamos con fè sin hesitacion, y con firme fiducia de conseguir, lo que pedímos, para que tenga nuestra oracion el efecto, que deseamos: *Habete fidem Dei.* Nos dice Christo por San Marcos (*cap. 11.*) Tened fè de Dios quando orais, esto es, fè sin hesitacion contraria, como luego declara. Y por San Matheo: (*cap. 21.*) *Si habueritis fidem, & non hæsitaveritis, &c.* Si tuvieredes fè libre de toda hesitacion, se harà lo que pidieredes. Y Santiago en su Epistola (*cap. 1.*) dice: *Postulet autem in fide nihil hæsitans.* El que quisiere conseguir, lo que pide, pidalo sin rastro de hesitacion, ò duda de si la conseguirà. Y San Pablo a los Hebreos (*cap. 4.*) *Adeamus cum fiducia ad Thronum gratiæ, ut misericordiam consequamur, & gratiam inveniamus in auxilio opportuno.* Lleguemonos (dice) con firme fiducia a pedir al Throno de la gracia, para que consigamos miseri-

cordia, y hallemos aquel auxilio, y socorro, que havemos menester. Y de esta fiducia segura, y firme habla tambien David, quando dice: *Quoniam in me speravit, liberabo eum. Clamabit ad me, & Ego exaudiam eum. Psalm. 9.* Porque esperò en mi, lo librarè. Clamarà a mi, y yo lo oirè. Y Daniel (*cap. 3.*) dice: *Non est confusio confidentibus in te.* No padece, Señor, la confusion de la repulsa, el que te pide con confianza. Y despues: (*cap. 13.*) *Qui salvat sperantes in se.* Dios salva a los que esperan en èl. En conformidad de lo qual dice Cassiano: (*Collat. 9. cap. 32.*) *Signum futuræ impetrationis esse, quando Spiritus Sanctus movet ad petendum cum magna fiducia, & quasi securitate impetrandi* Que quando el Espiritu Santo mueve a uno a pedir con grande confianza, y casi seguridad de q̄ alcanzarà, lo q̄ pide, es señal, q̄ de echo lo ha de impetrar.

A la Fè, y Esperanza añaden algunos la Charidad, como condicion requisita, para que la oracion tenga aquella infalibilidad de la impetracion, que le proviene de la promessa Divina, porq̄ suponen que esta promessa no se extiende à los pecadores, sino a solos los Justos. Pero lo mas cierto es, que se extiende tambien

à

à los pecadores, como lo dà a entender su universalidad: *Omnis enim, qui petit, accipit. Matth. 7.* Y assi que al pecador, que desea salir de su culpa, y lo pide a Dios, no le estorbarà su mal estado, para que sea su oracion infaliblemente eficaz, si ella tuviere las demàs condiciones, que se requieren para tal eficacia. Y de este sentir son San Agustin: (*Tract. 4. in Joan.*) San Basilio, (*in constit. mon. cap. 1.*) San Juan Chrysostomo (*Homil. 18. in Matth.*) Santo Thomàs (*2. 2. quæst. 83. artic. 16.*) Y otros.

La tercera condicion, que se requiere, para que nuestra oracion sea eficaz, es la perseverancia en ella. Porque muchas veces Dios no nos dà luego, lo que le pedimos, para darnoslo despues, si perseveramos en pedirlo: porque esso nos està mejor: y assi en tales casos para impetrar es necessario insistir en la peticion. Esta necessidad de instar, y perseverar pidiendo, para obtener, lo que se pide, nos significò el Salvador con aquella parabola de el que a media noche fue a casa de su amigo à pedirle tres panes prestados y tanto le instò, y perseverò en su demanda, que se huvo de delacomo-

dar para darselos el amigo, no tanto por serlo, quanto por librarse de su porfia; (*Luc.* 11.) Y de esta misma perseverancia se entienden aquellas palabras de el mismo Señor: *Oportet semper orare, & non deficere. Luc.* 18. Es menester orar con instancia, y perseverancia, y no desistir de la oracion. Como tambien aquellas de San Pablo: *Orationi instate. Colos.* 4. Insistid en la oracion.

Algunos Doctores añaden por quarta condicion, para que sea la oracion eficaz, que lo que pide, el que ora, sea para sì mismo, suponiendo, que Christo solo ha prometido de darle, lo que pidiere para sì, no lo que pidiere para otros. Pero lo contrario (que los demas comunmente sienten) parece cierto. Porque por una parte las promessas hechas al que ora, hablan universalmente de todo lo que se pide. *Omnis enim, qui petit, accipit. Matth.* 7. *Quodcumque petieritis Patrem in nomine meo, hoc faciam. Joan.* 14. *Quodcumque petierimus secundum voluntatem ejus, audit nos.* 1. *Joan.* 5. Y por otra parte es cierto, que con nuestra oracion hecha por otros podemos eficazmente alcanzar, lo que pedimos para ellos, segun aquel consejo de Santiago. *Orate pro in-*

invicem, ut salvemini. Jacob. 5. Orad los unos, por los otros, para que todos os salveis. Fuera de que lo que por nuestra oracion se dà à otros, se dice, que se da à nosotros. Como se lo dixo à San Pablo el Angel, que se le apareciò: *Ecce donavit tibi Deus omnes, qui navigant tecum. Actor.* 27. Y consiguientemente tambien puede decirse, que pedimos para nosotros, quando pedimos para otros. De manera, que à solas las tres condiciones dichas antes se reduce todo, quanto es necessario, para que passando la promessa de Dios, de condicionada en absoluta, haga que nuestra oracion infaliblemente sea eficaz tambien con eficacia absoluta; y assi, que el que con tal oracion orare infaliblemente, consiga todo quanto pidiere.

Por donde se vè, quan summo beneficio Dios nos ha hecho en ponernos en nuestra mano, y en nuestra libertad (como lo està) semejante orocion: que es como havernos puesto en la mano una llave de todos los thesoros de el Cielo, para que siempre que quisieremos, los abramos, y saquemos quantas quisieremos de sus inestimables riquezas sin ninguna limitacion; conforme aquella elegante, y verdaderissi-

ma sentencia de San Agustin: *Oratio Justi clavis est Cæli: ascendit precatio, & descendit Dei miseratio. Lib. de salutar. monit. cap. 28.*

Ahora, pues, querria yo, que qualquiera de los Christianos viniesse aqui conmigo a razon. Si un Rei poderosissimo, y riquissimo llamasse a uno de sus vassallos pobre, y mendigo, y le entregasse las llaves de todas las arcas de sus thesoros, y le mandasse que las abriesse, y sacasse de ellas todas quantas riquezas quisiesse, y se las llevasse, y con ellas saliesse de la miseria en que vivia, y se hiciesse Principe poderoso en el Reino, y en adelante se tratasse como tal; pregunto yo, lo primero: Quanto agradecimiento deberia este pobre Vassallo a su Rei? Pregunto, lo segundo: Quanta seria la diligencia, quanta la solicitud, y cuidado, quanta la codicia, con que este Vassallo (si tuviesse juicio) luego, sin divertirse à otra cosa, iria à valerse de esta liberalidad de su Rei, y à executar su mandato, abriendo las arcas de sus thesoros, y sacando de ellas para si toda la mayor cantidad de riquezas, que le fuesse possible? Pregunto lo tercero: Quanta seria la locura de este Vassallo, si, no haciendo caso de la oferta de su

Rei,

Rei, ni de ſu mandamiento, le volvieſſe las eſpaldas, y ſe fueſſe à continuar ſu exercicio de andar por las calles medigando todo el dia para llevar maravedi à maravedi lo neceſſario para ſu pobre, y miſerable ſuſtento?

Mucho mayor, ſin comparacion, que eſta, es la locura de todos aquellos Chriſtianos, que haviendoles Dios franqueado los theſoros eſpirituales de ſu gracia, y de ſu gloria, y pueſtoles en la mano la llave de ellos, que es la oracion, para que tomen, quantos quiſieren, y ſe enriquezcan para la eternidad, y mandadoles inſtantemente, que lo hagan aſſi: *Petite, quærite, pulſate, &c. Matth. 7. Quodcumque petieritis, &c. Joann.* 14. Ni de eſta liberalidad de Dios, ni de eſte mandamiento hacen caſo, por andarſe mendigando todo el dia, y toda la vida de las criaturas, los bienes temporales, honras, riquezas, y deleites, todos los quales juntos, reſpecto del mas minimo bien eſpiritual de los muchos, que Dios les ofrece, no importan un maravedi. O locura digna de toda compaſsion!

La qual locura nace de la inſenſibilidad lamentable, con que eſtos tales Chriſtianos viven de la grande pobreza, y de las

mu-

muchas, y graves necesſidades eſpirituales, que padecen; porque como no las ſienten, no procuran ſu remedio, pidiendolo à aquel gran Rei, que puede, y quiere darſelo, y les convida, y les manda que ſe lo pidan, y con infalible promeſſa à todos quantos ſe lo pidieren, lo tiene prometido. No ſienten los deſdichados la formidable pèrdida de la gracia juſtificante, con la qual ſe pierde la amiſtad de Dios, pierdeſe la participacion de la naturaleza Divina, pierdeſe la dignidad de hijo de Dios, pierdeſe la herencia del Reino de el Cielo, y pierdeſe todo el theſoro de los meritos de gloria adquiridos, cuyo valor eſtà dependiente de dicha gracia. No ſienten la horrenda malicia del pecado mortal, con el qual aquella gracia ſe expele de el Alma, y es el mayor mal de los males: porque es ofenſa infinita de Dios infinito, y convierte al que le comete de amigo de Dios dilectiſsimo en enemigo capital ſuyo, y en eſclavo de el Demonio, y en un tizon deſtinado para el fuego de el Infierno, que no ha de tener fin. No ſienten la malicia de los pecados veniales, ni ſu muchedumbre, uno ſolo de los quales no debiera cometerſe por todos los bienes jun-

ños del Mundo. No sienten la pèrdida del tiempo gastado en vanidades, el qual les da Dios solamente, para que lo empleen en su servicio, y assi negocien su salvacion, y vayan cada dia, y cada hora aumentando mas, y mas los meritos de la eterna gloria. No sienten el peligro en que estàn rodeados por todas partes de innumerables enemigos, que les desean beber la sangre, y no piensan de dia, ni de noche en otra cosa, sino en procurarles su perdicion. No sienten la tremenda contingencia, en que viven, ò de perder su ultimo fin, y los infinitos bienes de la gloria, para los quales fueron criados, ò de caer en el infierno para padecer sus summos males por toda la eternidad sin fin. Ni sienten, lo que con la fee creen, que ya es necessario, les quepa una de estas dos tan contrarias suertes, sin que entre ellas haya algun medio, y que mientras estuvieren en este mundo, han de vivir con la perplexidad penosissima de no saber, qual ha de ser.

A todos estos males, y necessidades espirituales viven insensibles los Christianos, de quienes aqui hablamos, que son los mas: porque si las sintieran, es cierto, que no vivieran tan olvidados de su remedio

dio univerſal, qual es la oracion. Mucho ſon de reparar las anſias, las inſtancias, y los clamores, con que un pobre mendigo ſentado en el encuentro de una calle, està todo el dia continuamente pidiendo limoſna à todos quantos paſſan, y esto con eſperanzas mui limitadas de ſu remedio, por ſer tantos, los que no le dan nada, y tan poco lo que le dan los pocos, que le dan. Y toda eſta fatiga tolera un dia, y otro dia, un mes, y otro mes, un año, y otro año solo por el ſentimiento vivo que tiene de las neceſsidades temporales, que està padeciendo. Pues ſi el ſentimiento vivo de neceſsidades temporales obliga à tan continuados clamores, hechos à los hombres con eſperanza mui limitada de alguna parte, y eſſa mui pequeña, de ſu remedio: el ſentimiento vivo de neceſsidades eſpirituales, tanto mayores à quanto mayores, y mas continuados clamores, hechos à Dios con eſperanza certiſsima de ſu total, y abundantiſsimo remedio obligaria, ſi lo huvieſſe? No es coſa eſta que admite comparacion. Por donde claramente ſe vè, que los Chriſtianos, que viven totalmente olvidados de clamar à Dios con la oracion, totalmente tambien viven inſenſibles

bles à las necessidades espirituales, de que viven rodeados por todas partes. Y de esta insensibilidad es la causa la falta de consideracion, con que assimismo viven, de las verdades, que creen, y de los males espirituales, que de presente padecen, y de futuro les amenazan. Segun lo qual, lo que summamente les importa, es darse à la consideracion frequente de todas estas cosas, y aficionarse à ella. Para lo qual les ayudarà no poco, lo que diremos en el punto siguiente.

PUNTO II.

QUAN NECESSARIA SEA LA *Meditacion para la salvacion.*

NO hablamos aqui de la Meditacion puramente especulativa, que pàra en los actos de el entendimiento, sino de la practica, que passa à los de la voluntad, moviendola à aquellos afectos, que pueden, y suelen exercitarse en la Oracion Mental ordinaria, segun lo que arriba dexamos dicho. Y assi la Meditacion, de que aqui se trata, por llevar consigo todos los ac-

actos de las virtudes, que pueden, y ſuelen exercitarſe en la Oracion Mental, muchas veces ſe confunde con ella, tomandoſe, ò reputandoſe por lo miſmo Oracion Mental, y Meditacion; por lo qual miſmo, tambien ſuelen tomarſe las palabras *Conſideracion*, y *Recogitacion.*

Quanto, pues, eſta Oracion Mental, ò Meditacion ſea para la ſalvacion neceſſaria, bien claramente lo dà à entender el Propheta Jeremias; quando dice: (*cap.* 12) *Deſolatione deſolata eſt omnis terra: quia nullus eſt qui recogitet corde.* Aſſolada eſtà, deſtruida eſtà toda la tierra con una univerſal deſtruicion: porque ninguno de los hombres, en lo interior de ſu corazon medita, y conſidera las coſas, como debiera, para hacer el verdadero concepto de lo que ellas ſon: todos como animales brutos ſe gobiernan por el conocimiento exterior, y falaz de los ſentidos, y ninguno por el interior, y verdadero de la razon. Como ſi dixera el Propheta: Todo el Mundo eſtà desbaratado, y perdido por los pecados, y deſconciertos, y deſordenes de los hombres: y todos eſtos males nacen de la falta de meditacion, y conſideracion, con que los hombres viven de las coſas eſpirituales, y eternas,

mas; ocupado todo ſu entendimiento, y embebidos todos ſus penſamientos, y conſiguientemente enredados todos ſus afectos en las coſas corporales, y tranſitorias. De donde ſe infiere, que el Chriſtiano, que quiſiere ſalirſe à fuera de entre todos los deſordenes, y deſconciertos del Mundo, y vivir una vida concertada, y ajuſtada con la razon, y con la lei, y con la voluntad de Dios, el medio mas proporcionado, y mas eficaz, que puede tomar, es la frequente, y atenta conſideracion de las coſas eſpirituales, y eternas, y de todas las verdades de Fè, que cree à cerca de ellas, porque de eſta conſideracion neceſſariamente con una neceſsidad moral le provendràn todos los bienes, que ſon opueſtos à aquellos males, que de la falta de ella al Mundo, comunmente provienen, ſegun la ſentencia de Jeremias.

Eſto, demas de la experiencia, que ſe toma de los hombres dados à la Oracion, y Meditacion, lo manifieſta la razon; porque quien tuviera atrevimiento à cometer un pecado mortal, ſi atentamente conſideràra, que es el ſummo mal de los males, y digno de el Infierno, y que ſi murieſſe con èl (coſa mui contingente)

havia de eſtar ardiendo de pies à cabeza en ſus abraſſadoras llamas, y padeciendo otros muchos, y horribiliſsimos tormentos por toda la eternidad ſin remedio? Quien, otroſi, ſi, ſe atreviera à hacer un pecado mortal, ſi atentamente conſideràra, que por deſterrarle de el Mundo el Hijo de Dios, ſe hizo hombre, y padeciò tantos trabajos, haſta morir en una Cruz con muerte tan doloroſa, y afrentoſa: y que tantas veces los hombres le crucificaban de nuevo, quantas de nuevo pecan? Quien ſe atreviera à perſeverar en el pecado cometido un dia, y otro dia; un mes, y otro mes; un año, y otro año, ſi atentamente conſideràra, que mientras en èl perſevera tiene à Dios por enemigo, y eſta colgado ſobre la voca del Infierno con un hilo tan delicado, y quebradizo, qual es el hilo de la vida? Quien anduviera deſvelado, y deshalado tras los bienes de la Tierra, honras, riquezas, y deleites, ſi atentamente conſiderara, quan falſos ſon, y quan mezclados de verdaderos males, y quan preſto ſus amadores los han de dexar con la vida, y como ſu amor deſordenado es un manifieſto peligro de perder los bienes de el Cielo verdaderos,

pu-

puros, y eternos? Quien huyiera a rienda ſuelta de los trabajos, que trahe conſigo la virtud, y la ſanta vida, ſi atentamente conſideràra, quan grande es ſu hermoſura, quan grande ſu honra, y ſu provecho, y quan infiniro, y eterno el premio, que Dios le tiene preparado en ſu Gloria? De manera, que todos eſtos males, todos eſtos deſordenes, y deſconciertos ſin duda ceſsàran, y no los huviera, como los hai, entre los mas de los Chriſtianos, ſi todos atentamente, y frequentemente conſideràran, y meditàran las verdades, que creen: ſupueſto que la falta de eſta conſideracion, ſegun el dicho verdaderiſſimo de Jeremias, es la cauſa de que con ellos eſtè el mundo perdido. Y eſto es manifieſto, y evidente à lo menos con una evidencia moral. De donde ſe concluye ſernos a todos medio neceſſario, para ſalvarnos, con alguna neceſſidad moral, de las que apuntamos en el Prologo, el conſiderar, meditar atenta, y frequentemente las verdades que la Fè nos enſeña, por ſernos eſſo aſſi neceſſario, para huir de el mal, y ſeguir el bien, ſin lo qual no puede haver ſalvacion.

Y esto mismo se hace tambien evidente por otra parte con una razon philosophica; porque, aunque son grandissimas, y estupendas las cosas, que como Christianos creemos, y eficacissimas de suyo para mover nuestra voluntad a huir de el mal, y seguir el bien, mientras no se las representa el entendimiento por medio de su conocimiento, no mas la pueden mover de hecho, que si realmente nada fueran. De manera que lo mismo es, que haya penas eternas en el Infierno para los pecadores, que si no las huviera, en orden a movernos a su temor, mientras no pensamos en ellas: y lo mismo es, que haya gloria eterna en el Cielo para los Justos, que sino la huviera, en orden a movernos a su deseo, mientras no pensamos en ella. Y assi de los demàs objectos; porque nuestra voluntad es potencia ciega, y assi ningun objecto le puede mover a exercitar sus actos, mientras el entendimiento con los suyos no se la tiene puesto delante.

Y no basta que los objectos motivos de nuestra voluntad se le representen con qualquiera genero de conocimiento de

passo; ò a bulto, ò por mayor, ò superficialmente, para que exerciten en ella la fuerza motiva que tienen, y ella sienta su poder, y eficacia: es necessario para esto, que se le representen de espacio con un conocimiento continuado, tan atento, que penetre el fondo de su substancia, y tan considerativo, ò discursivo que proponga por menor, y con distincion a la voluntad sus partes, sus circunstancias, sus causas, y efectos. Assi como no basta, para que el paladar sienta el sabor, y las calidades de un vocado, entrarlo en la voca, y tragarselo entero, es menester para esso mascarlo, y desmenuzarlo mui bien: tragaos entero un grano de pimienta, y no sentireis ni su sabor, ni su picante; mascadlo bien, y desmenuzadlo de espacio, y os dexarà abrassada la voca. O quan a bulto, y quan enteras se tragan los mas de los Christianos las verdades, que creen! Quantas veces les viene à la memoria, y creen de passo, que hai muerte, y juicio para todos; que hai Infierno para los malos, y gloria para los buenos; que el hijo de Dios se hizo hombre, y padeciò tantos trabajos, y dolores, y afrentas has-

ta morir en una Cruz por ſalvar a los hombres, y con ſus palabras, y exemplos les enſeñò el camino de el Cielo? Quantas veces en ſus converſaciones ordinarias hablan de eſtas verdades? Pero porque no las conſideran de eſpacio con atenta meditacion, de la miſma manera ſe quedan inmobles, y proſiguen en ſus pecados, y perſeveran en ſus vicios, como de antes. Por el contrario ſucede, no pocas veces, que retirandoſe un Chriſtiano de las demàs ocupaciones a penſar, conſiderar, y meditar de eſpacio por algunos dias, ò algunas horas las verdades, que cree, de tal manera eſtas le mueven, que le truecan en otro, y le hacen mudar de vida, y le convierten de pecador en Santo. De todo lo qual ſe concluye ſegunda vez, quan neceſſaria es à los Chriſtianos para la buena vida, y conſiguientemente para la ſalvacion la atenta, y frequente conſideracion, y meditacion de las verdades que creen.

La qual neceſſidad confirma la mucha frequencia, con que en la Sagrada Eſcritura ſe nos exhorta à eſte genero de oracion mental, conſideracion, ò meditacion; porque de ella ſe habla ſin duda

en

en todos aquellos lugares, en que generalmente ſe nos exhorta a orar, velar, conſiderar, meditar, converſar con Dios, llegarnos a èl, y a coſas ſemejantes. *Vigilate, & orate. Math. 26. Marc. 14. Luc. 22. Vigilate in orationibus. 1. Petr. 4. Orationi inſtate vigilantes in ea Coloſ. 4. Oportet ſemper orare. Luc. 18. Non impediaris orare ſemper. Eccl. 18 Sine intermiſsione orate. 1. Theſal. 5. Orantes omni tempore in ſpipitu. Epheſ. 6.* Velad, y orad ſiempre ſin intermiſſion, con inſtancia, en todo tiempo, con vigilancia: *Conſidera mirabilia Dei. Job. 37. Conſidera opera Dei. Eccleſ. 7.* Conſidera las marabillas, y las obras de Dios: *Docete filios veſtros, ut illa (verba mea) meditentur. 11.* Enſeñad a vueſtros hijos que mediten las palabras de Dios: *Cor tuum meditabitur timorem. Iſai. 33.* Medita en tu corazon lo que ha de cauſar temor: *Hæc meditare, in his eſto. 1. Timoth. 4.* Medita eſtas coſas, que te he enſeñado, y eſtà bien en ellas: *Accedite ad eum & illuminamini. Pſalm. 33.* Llegaos a Dios con la oracion, y ſereis alumbrados: *Quærite Deum, & confirmamini: quærite faciem ejus ſemper. Pſalm. 104.* Buſcad à Dios, y ſu preſencia con la oracion, y ſereis fortalecidos. Dexo otros muchos

lugares, que insisten en lo mismo. Y de el conjunto de todos infiero, que no puede dexar de sernos de alguna manera necessaria para la salvacion aquella oracion, que de tantas maneras, y tantas veces se nos encarga, y encomienda por el Espiritu Santo.

La qual necessidad confirma assimismo el exemplo de todos los Santos, y primeramente de el Santo de los Santos Christo nuestro Maestro. El qual, no teniendo necessidad de esta oracion, ò meditacion retirada, por estàr viendo intuitivamente à Dios, y a todas las demas cosas, que son materia de ella, para darnos a entender con su exemplo, que nosotros la teniamos, se salia muchas veces a velar, y orar a los campos solo, como consta de el Evangelio: *Ascendit in Montem solus orare. Matth. 14. Exiit in Montem orare, & erat pernoctans in oratione Dei. Luc. 6.* Orando le hallaron en el Huerto la noche que le prendieron sus enemigos (*Matth 26. Marc. 14. Luc. 22.*) Y antes de comenzar a predicar su Evangelio, gastò quarenta dias en el desierto ayunando, y orando: (*Matth. 4. Marc. 1. Luc. 4.*) Y a imitacion suya todos sus Santos fueron,

y ſon en grande manera dados a eſte exercicio de la oracion,y meditacion: como lo teſtifica David en ſus Pſalmos a cada paſſo, hablando de sì, y de todos los Juſtos: y lo han practicado, y lo practican ſiempre en la Igleſia todos aquellos, que ſe han dado a la ajuſtada, y ſanta vida, y que han procurado de veras, y con eſpecial cuidado, y diligencia ſu ſalvacion; que es argumento de haver tenido a eſte medio por neceſſario de alguna manera para ella, y de que èl verdaderamente los es: ſi bien no induce por eſſo obligacion de precepto, que ſea univerſal para todos; porque no qualquiera neceſſidad de un medio para un fin obligatorio hace, que tambien el medio lo ſea con rigoroſa obligacion de precepto. Y por eſſo el Padre Suarez (*Lib. 2. de Oratione cap. 4.*) enſeña,y mui bien prueba, que no hai precepto ninguno divino, ò natural, que de ſuyo oblige à todos los Fieles a la oracion mental, ò meditacion, ſino es en quanto ella fuere neceſſaria para obſervar los demàs preceptos, quando eſtos ocurren.

Pero dado caſo, que la oracion mental, ò meditacion con ningun genero de neceſ-

necesſidad fueſſe neceſſaria para la ſalva-cion, es empero tan util por los muchos, y grandes bienes, que trahe conſigo, que ningun Chriſtiano havian de haver, que no la uſaſſe, y la practicaſſe con la frequencia, y con el cuidado, y con la diligencia, que ella merece, y pide; porque què coſa hai mas excelente que la oracion, dice San Auguſtin (*Tom.* 10. *Tract. de Miſericor.*) què coſa mas util, què coſa mas dulce, y ſuave, què coſa mas alta, y ſublime en toda la Religion Chriſtiana? *Quid eſt oratione præclarius, quid vitæ noſtræ utilius, quid animo dulcius, quid in tota noſtra Religione ſublimius?* Lo miſmo dice San Gregorio Niſeno (*de Orat. Domin.*) por eſtas palabras: *Nihil ex his, quæ per hanc vitam coluntur, & in pretio ſunt orationi præſtat.* Y San Juan Chryſoſtomo llenò dos libros, que eſcribiò (*de orando Deo*) de innumerables alabanzas de la oracion. De todas las quales ella es digna. Lo primero por la nobleza, dignidad, y prerogativa de ſu miſma naturaleza, y eſſencia. Lo ſegundo, por todos los demàs bienes, que lleva conſigo, por la nobleza de ſu eſſencia; porque conſiſte en una familiar, y continuada converſa-
cion,

cion, que el hombre tiene con Dios, hablando con su Mageſtad de eſpacio, y eſto ſiempre que quiere, que es la coſa mayor, que de la oracion podemos decir, dice Chryſoſtomo: (*lib.* 2.) *Omnium maximum, quod de precatione dicere poſſumus.* Porque à quien no paſma, y admira, dice èl miſmo (*lib.* 1.) la benignidad, y benevolencia, que Dios nos manifieſta, haciendonos tan grande honra, como es dignarſe, de que hablemos con ſu Mageſtad de eſpacio, y le abramos nueſtro pecho, declarandole nueſtros deſeos, para que corra por ſu cuenta el cumplimiento de ellos? Y deſpues (*lib.* 2.) añade: *Conſidera, quanta eſt tibi conceſſa felicitas; quanta gloria attributa, orationibus fabulari cum Deo: cum Chriſto miſcere colloquia.* Conſidera quan grande felicidad, y gloria ſe te ha concedido, en que por medio de la oracion familiarmente hables con Dios, y converſes con Chriſto. De lo qual, que es como la eſſencia de eſta oracion, ſe ſiguen como ſus propriedades, y afectos todos los demàs bienes verdaderos, que en eſta vida podemos deſear, y alcanzar. Y aſsi, no ſin razon puede reputarſe por la Bienaventuranza de eſta vida, como bien dice el Padre Suarez (*lib.* 2. *de*

orat. cap. 1. num. 6.) Ut non immeritò Beatitudo hujus vitæ censeri possit. Porque si la Bienaventuranza de la otra vida comprehende en sì todos los bienes, que son proprios de ella, segun la difinicion de Boecio, recibida de todos: *Beatitudo est status omnium bonorum aggregatione perfectus*, 3. *de Consolat. pros.* 2. Esta oracion, esta conversacion, y trato familiar con Dios comprehende en sì todos, los que en esta vida son bienes verdaderos, y solidos, quales son las virtudes: porque todas se exercitan en ella. Por lo qual la llama Chrysostomo: (*lib.* 1. *citato.*) *Basis, & radix omnis virtutis.* Fundamento, y raiz de todas las virtudes. Y despues, (*lib.* 2.) *Omnis virtutis caput.* Principio de todas las virtudes. Y Cassiano (*Collat.* 9. *cap.* 1.) dice, que la oracion tiene connexion con todas las virtudes; y que su fin principal es el exercicio de todas ellas: *Qui universarum virtutum molitione perficitur*, Porque en ella se exercitan, no solo las virtudes Theologales, Fè, Esperanza, y Charidad, sino tambien todas las morales, quanto à sus actos interiores, y quanto à los propositos eficaces de exercitar tambien à sus tiempos sus exteriores. Y de aqui es, que el hombre dado à la oracion, y trato con Dios en

la

la ſabiduria, y coſtumbres à ſu modo ſe viene à hacer ſemejante à Dios: porque como tambien alli diſcurre Chryſoſtomo, ſi acà el que ordinariamente trata con hombres ſabios, ſe viene à hacer ſabio, y el que trata con hombres buenos, ſe viene à hacer bueno, (ſegun los proverbios Eſpañoles: Dime con quien tratas, y dirète quien eres: Trata con buenos, y ſeràs uno de ellos.) Quan ſabio, y quan bueno ſe vendrà à hacer, el que ordinaria, y familiarmente trata con èl infinitamente ſabio ſobre todos los ſabios, y con èl infinitamente bueno ſobre todos los buenos qual es Dios?

Y es de advertir aqui, lo primero, que la ſabiduria, que el hombre adquiere en la oracion, converſando con Dios, no es como la ſabiduria de eſte Mundo, que como dice el Apoſtol, es necedad delante de Dios: *Sapientia enim hujus Mundi ſtultitia eſt apud Deum.* 1. *Corinth.* 3. Es ſabiduria de eſphera mui ſuperior. Es una luz ſobrenatural, que Dios comunica à los que ſe llegan à èl, ſegun aquello del Pſalmiſta: *Accedite ad eum, & illuminamini. Pſalm.* 33. Con la qual vè el hombre claramente, lo que en sì ſon, y la diferencia, que entre

sì tienen las cosas temporales, y las eternas, y vive desengañado, estimando unicamente, lo ha que de durar para siempre, y no haciendo caso alguno de todo lo demas, que se passa con el tiempo, y se ha de acabar con la vida. Y este desengaño le dà una grande generosidad de animo, y le hace superior à todos los sucessos de este Mundo, y assi le pone en estado de continua tranquilidad: porque como nada estima de lo transitorio, tampoco lo ama, con que le queda la voluntad desembarazada, para amar solo à Dios, y para conformarse en todo con lo que quiere Dios: que es lo que unicamente causa en el alma continua paz. Dichoso estado! Y dichosos los que caminan à èl por el camino de la oracion.

Lo segundo, se advierte, que en esta Oracion Mental, las virtudes se exercitan con mas intencion, y assi tambien con mayor perfeccion, que fuera de ella, que es otro gran bien, que trahe consigo; porque la meditacion, que en sì incluye, à manera de un eslabon mui fino, con los golpes de sus discursos, de el pedernal del corazon, por duro que sea, saca el fuego de la devocion, con que se enciende el

ànima; ſegun aquello del Propheta : *In meditatione mea exardeſcet ignis. Pſalm. 38.* Y aſſi los actos, que entonces exercita la voluntad, ſalen de ella mas fervoroſos, y conſiguientemente mas intenſos, y mas perfectos. De donde ſe ſigue, que tambien las peticiones, que entonces hace à Dios, el que ora, ſon mas fervoroſas, y afectuoſaas, y aſſi mas eficaces para impetrar de Dios, lo que ſe pide por ellas, ò en ſu lugar alguna otra coſa, que le eſtà mejor al que pide.

Otra coſa mui eſtimable tiene eſta oracion, que es ſer facilíſsima, y comuníſsima para todos, de manera, que todos ſe pueden exercitar en ella, los ſabios, y los ignorantes, los letrados, y los idiotas, los entendidos, y los ruſticos; porque no conſiſte en otra coſa, ſino en el uſo, con que cada qual puede uſar de ſus potencias naturales en el negocio de ſu ſalvacion, y de los medios, que conducen à ella, del miſmo modo, que uſa de ellas en los demas negocios humanos, de que ſuele tratar. Es à ſaber, de la memoria, trayendo à ella la materia, de que ha de ſer la oracion, del entendimiento, conſiderandola bien, y diſcurriendo à cerca de ella, y

de

de la voluntad, sacando de aquella consideracion, y discurso los afectos, que son à proposito, assi para el anima, como para mover â Dios â lo que se pretende. Consideremos un hombre de qualquiera condicion, ò estado que sea, que tiene un negocio, que tratar con un Principe: lo primero, que hace, es traher à la memoria la materia, de que ha de hablar con èl, de modo que la lleve bien prevenida. Lo segundo, havida la audiencia, habla, y discurre delante del Principe sobre ella, parte alegando, lo que de su parte ha hecho, ò quiere hacer por el Principe, y parte lo que el Principe ha hecho, ò quiere que haga de la suya, y parte, representando los motivos de lo uno, y de lo otro, hasta que convenidos entre si el Principe, y el negociante, queda el negocio concluido. A este mismo modo qualquier Christiano, de qualquiera condicion, ò estado, que sea, puede portarse, y debe portarse en el unico negocio de su salvacion, y de lo que à ella conduce, que tiene que tratar, y debe tratar frequentemente con Dios en la oracion.

Porque, lo primero, antes de entrar en ella, debe traher à la memoria, y llevar bien

bien prevenida la materia, de que ha de hablar, y discurrir delante de su Magestad, y serà bien llevarla dividida en diversos pũtos, segun la latitud, que ella tuviere. Lo segundo, puesto en el lugar de la oracion, y hecha una profunda reverencia à Dios, que en èl està presente (si quiere usar del methodo aptissimo, y connatural, que nuestro Padre San Ignacio nos enseña en su libro de los Exercicios) harà tres preambulos. El primero es la oracion preparatoria (la qual siempre serà la misma) con que pedirà à Dios gracia para gastar aquel tiempo de la oracion, para mayor honra, y gloria suya, y provecho de su Alma. El segundo es la composicion de lugar, que es imaginar alguna figura, ò imagen corporal proporcionada à lo que và à meditar, la qual le sirva para tener la imaginacion recogida, y assi ayudar à la atencion. El tercero es la peticion, con que ha de pedir à nuestro Señor le dè luz, y gracia para sacar de aquella oracion tal, ò tal virtud, ò sentimiento de amor, dolor, temor, &c. segun lo pide la materia, que se medita, conforme à la variacion, de la qual se han de variar estos dos preambulos. Despues se pondrà delante un punto de los

Q que

que trahe preparados, y discurrirà sobre èl, ordenando el discurso à mover su voluntad à los buenos afectos, y a Dios à la concessión de lo que en la oracion se pretende, en lo qual consiste la substancia, y provecho de ella, no en sutiles pensamientos, ò discursos. Hase de tener en cada punto, sin ansia de passar à otro, tanto, quanto le durare la luz, gusto, ò sentimiento, que dèl percibe, hasta que quede dèl satisfecho. Al fin de la oracion se hace un coloquio (aunque se puede tambien hacer al principio, y medio, y siempre que uno se sintiere movido à ello) que no es otra cosa, sino hablar, y comunicar familiarmente con Christo nuestro Señor, ò con su Santissima Madre, ò con la Santissima Trinidad, ò qualquiera de las Personas, tratando, ò como criatura con su Criador, ò como esclavo con su Señor, ò hijo con su padre, discipulo con su maestro, enfermo con medico, amigo con amigo, pobre con rico, &c. Ya pidiendole alguna gracia, y merced; ya consejo; ya remedio de alguna necessidad; alegando de parte de nuestro Señor su infinita bondad, y los merecimientos de Christo, y de parte nuestra peligros, necessidades, y miserias. Este

coloquio ordinariamente se ha de rematar con alguna oracion vocal ; si es con nuestra Señora , con un Ave Maria ; si con la Santissima Trinidad , ò con Christo , con un Padre nuestro. En acabando la oracion se ha examinar , mirando como le ha ido en ella : si bien , dar gracias à Dios : si mal, mirar por què : y si es por alguna negligencia suya , proponer para la oracion siguiente la enmienda. Mirar tambien las inspiraciones , y buenos deseos , y propositos, que el Señor le ha dado , y hacer memoria de ellos para cumplirlos.

Por lo dicho se vè , quan facil es esta Oracion Mental , ò Meditacion , y como todo genero de personas se puede exercitar en ella. Pero es de notar lo mucho que crece esta facilidad , por parte de la que tiene Dios en darnos audiencia siempre , que con su Magestad queremos tratar de nuestro negocio , sin excepcion alguna de tiempo , ni de lugar. Acà en los negocios humanos, que se han de tratar con algun Principe de la tierra , mas suele costar el obtener la hora de audiencia , en que se ha de hablar con el Principe , que el obtener el fin principal del mismo negocio , porque se ha de ir à hablarle à hora determinada,

y se ha de passar por muchas antecamaras con sujecion al registro de todos sus porteros, y à la puerta del quarto, donde està el Principe, se ha de esperar por largo tiempo, mientras se desocupa de otros negocios; y muchas veces estas diligencias se frustran, y es menester volver otro dia, y otro, y à veces otros muchos, para conseguir la tal Audiencia: no assi las audiencias de Dios, Principe de Principes, y Rei de Reyes. No es menester ir à buscarle, ni ser introducidos por otros à su presencia; porque està en todo lugar, y siempre estamos à vista suya: No es menester aguardar, que se desocupe, porque nada le ocupa, siempre està prompto para oirnos, y tan atento à nuestro negocio, como sino tuviera otro. No es menester ir a ra determinada, en todos tiẽpos, à la tarde, à la mañana, y à medio dia, y a todas horas, y momentos podemos hablarle, y representarle todas nuestras necessidades, seguros de que nos oirà con benignidad infinita, y seremos bien despachados, como à David le sucedia, como èl lo testifica: *Vesperè, & manè, & meridiè narrabo, & annunciabo, & exaudiet vocem meam. Psalm.* 54. O dichosissimas criaturas, que siendo tan grande, y

tan

tan estimable bien la familiar conversacion con vuestro Criador, y tan à mano la teneis, y tan facil! Y desdichadas de aquellas, que no se aprovechan de tan precioso beneficio.

Siendo, pues, esta Oracion Mental, ò Meditacion por una parte necessaria para la salvacion, de la manera, que hemos dicho, por otra parte tan util, y llena de provechos, y de riquezas espirituales, y por otra parte tan facil, y tan practicable para todo genero de personas: Como son tantos los Christianos, que no solo no la practican; pero les parece, que no les toca, como si fuesse ella ocupacion perteneciente à solos los Anacoretas, ò Religiosos? Este es un engaño manifiesto, porque à todos los Christianos toca guardar los mandamientos, sin cuya observancia no hai salvacion, conforme lo que respondiò Christo à aquel, que le preguntò, què haria para salvarse: *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata. Matth. 19.* Si quieres salvarte, guarda los mandamientos. Y es moralmente impossible, que los guarde, el que no los considera, y medita frequentemente con los motivos, que inducen à su observancia; como consta de lo que arriba de-

dexamos dicho: y lo significò Dios à Josue, quando le dixo: *Non recedat volumen legis hujus ab ore tuo, sed meditaberis in eo diebus ac noctibus, ut custodias, & facias omnia, quæ scripta sunt in eo. Josue 1.* Como si le dixera: Para que guardes la lei enteramente, como debes, te es necessario no apartarla de tu memoria, y el considerarla, y meditarla de dia, y de noche. Supuesto lo qual, yo espero del Christiano Lector, que haviendo visto por lo que ha leido en este punto, quan necessaria nos es para la salvacion esta Oracion Mental, Meditacion, y consideracion atenta, y frequente de las verdades, que creemos, saldrà resuelto desde aqui à dar cada dia en adelante algun tiempo determinado à ella, una hora à lo menos, à la mañana, en levantandose del sueño que es el tiempo mas à proposito por la mayor quietud, que suele entonces tener el Alma, y porque el negocio principal, para que vivimos, tenga el primer lugar, y sea guia de los demas del dia, que deben enderezarse à èl, como medios à fin. Y nadie se excuse de dar tiempo fixo a este exercicio con pretexto de otras ocupaciones: porque esta debe ser la primera, y las demas se le han de juntar como añadiduras,

ras, ſegun el mandato de Chriſto: *Quærite ergo primum Regnum Dei, & juſtitiam ejus: & hæc omnia adjicientur vobis. Matth. 6.* Y porque otros entre ocupaciones mas, y mayores han dado a eſta ſu tiempo fixo, no ſolo una, ſino muchas veces al dia, como lo hacia el Rei David entre las muchas, y grandes ocupaciones del gobierno de un Reino: pues como èl dice de si, ſe levantaba a media noche a tener oracion, y deſpues volvia a tenerla otras ſiete veces al dia: *Media nocte ſurgebam ad confitendum tibi. Septies in die laudem dixi tibi. Pſalm. 118. ℣. 62. & 164.* Animemonos, pues, todos a orar lo mas que pudieremos, pues tanto nos importa.

PUNTO III.

DE LA LECCION eſpiritual.

LA leccion eſpiritual, eſto es, de libros eſpirituales, que tratan de coſas pertenecientes à la ſalud del Anima, es un medio de tanta utilidad para la ſalvacion, que a veces ſe puede ſuplir con ella la ne-

ceilidad de la oracion, ò meditacion, y aun con ventajas en aquellos, que tienen menos de aptitud para meditar; porque las verdades, que el entendimiento destos dificilmente pueden con la meditacion hallar, ò desmenuzar en sus partes, y circunstancias para sentirlas, la leccion se las dà halladas ya, y desmenuzadas sin trabajo suyo. De donde nace, que no solo en los menos aptos para meditar, sino tambien en los aptissimos la eleccion en grande manera ayuda, y facilita a la oracion, y meditacion. Y por esso a todos los que desean salvarse, ò demàs de esso pretenden irse aprovechando en el espiritu casi con tanto encarecimiento se les encarga, que se den a la leccion espiritual, como que se den à la oracion, y meditacion. Y los Santos Padres comunmente casi las mismas prerogativas atribuyen a la leccion espiritual, que a la oracion, y meditacion. Bastanos el poner aqui, lo que de ella dice San Bernardo, (*serm. 50. de Modo benè vivendi*) *Si vis cum Deo semper esse, semper ora, & semper lege. Valde nobis est necessaria lectio Divina. Nam per lectionem discimus, quid facere, quid cavere, quo tendere debeamus. Unde dici-*

dicitur. Lucerna pedibus meis verbum tuum; & lumen ſemitis meis Per lectionem ſenſus, & intellectus augeatur. Lectio nos ad orationem inſtruit, & ad operationem. Lectio nos informat ad activam, & contemplativam vitam. Lectio, & oratio ſunt arma quibus Diabolus expugnatur: hæc ſunt inſtrumenta, quibus æterna Beatitudo acquiritur. Per orationem, & lectionem vitia deſtruuntur, & virtutes in anima nutriuntur. Lectio demit errorem vitæ: ſubtrahit hominem à vanitate Mundi. Si quieres (dice Bernardo) eſtar ſiempre con Dios, ora ſiempre, y lee ſiempre. En grande manera nos es neceſſaria la leccion Divina Porque por ella aprendemos, lo que hemos de obrar, de que nos hemos de guardar, y à donde hemos de caminar. Y aſſi eſtà eſcrito: (*Pſalm.* 118.) Tu palabra, Señor, es la antorcha, que và alumbrando mi camino, y guiando mis paſſos. Por la leccion ſe aumenta en noſotros el ſentimiento, y la inteligencia de las virdades de Dios. La leccion nos inſtruye para la oracion, y para la operacion. Y aſſi nos dà forma para la vida activa, y contemplativa. La leccion, y la oracion ſon las armas, con que vencemos al Diablo, y à ſus tentaciones. Y aſſi ſon los inſtrumentos, con que, apartando

de

de nosotros los pecados, adquirimos la Bienaventuranza eterna. Por la oracion, y por la leccion los vicios se destruyen, y las virtudes se engendran, y crecen en nuestras animas. La leccion finalmente desengaña a los hombres, dandoles a conocer los errores de esta vida, y la vanidad de este Mundo. Y de aqui es, que la leccion espiritual sola ha sido bastante para desengañar a muchos, y trocarles el corazon, y hacerles mudar de vida, de manera, que han venido a ser grandes Santos; porque la leccion sola de el Evangelio moviò al grande Antonio a dar a los pobres quanto tenia, y a irse al desierto, donde se hizo Santo tan cèlebre en el Mundo, y Padre, y guia de muchos Santos. Con la leccion de un sacro libro se resolviò San Agustin a mudar de vida, y hacerla tal, que vino a ser tan grande lumbrera de la Iglesia. Por una leccion tambien de el Evangelio abrazò San Francisco, y puso en practica en la Iglesia aquella extremada pobreza, con que viviò, y dexò entablada en la gran Religion, que fundò. La leccion, aunque casual, de unos libros santos convertiò a San Ignacio de Loyola, de manera, que vino a hacerle tan Santo, y Fun-

dador de la Compañia de Jesus. Dexo otros muchos, a quien la leccion espiritual ha trocado de pecadores en Santos, como de las historias Eclesiasticas consta. Fuera de los innumerables, que ha conservado, y promovido en la buena vida hasta llevarlos al Cielo; por donde se vè la grande eficacia, que tiene la leccion espiritual para causar en aquellos, que la practican, la justificacion, y la salvacion de sus almas, y quanta afinidad tiene con la oracion, y quan bien las dos se dan las manos en orden a causar tan inestimables efectos; y consiguientemente quanto importa el uso frequentado de entrambas a todos los que eficazmente pretenden hacer buena vida, y salvarse.

Demàs de esso, la leccion espiritual tiene otras calidades, que la hacen mui estimable, y apetecible; porque, lo primero, por medio de ella habla Dios con el que esta leyendo, y le và diciendo, y enseñando todo aquello, que lee, como dice San Bernardo en el lugar citado: *Cùm legimus, Deus nobiscum loquitur.* Y lo mismo dice San Ambrosio: (*lib.* 1. *offic. cap.* 20.) Que es cosa de grande estimacion. Lo segundo, la leccion de libros Santos es de suyo un

exer-

exercicio de consolacion para el alma, segun aquello de los Machabeos: *Habentes solatio Sanctos libros, qui sunt in manibus nostris. 1. Machab. 12.* Y aquello de San Pablo: *Ut per patientiam, & consolationem Scripturarum spem habeamus. Rom 15.* Porque como dice San Agustin (*Epist. 143. ad Demetr.*) Las Escrituras Santas son como unas cartas, que nos vienen de nuestra Patria: *Divina Scriptura quasi litteræ de Patria nostra sunt.* Son como unas cartas, que desde el Cielo nuestra Patria nuestro Padre Celestial, y nuestros Hermanos los Bienaventurados nos escriben, para consolarnos en el destierro de esta vida, animandonos a padecer los trabajos de èl, y exhortandonos, a que caminemos allà derechos, aunque sea a costa de qualesquiera fatigas, y dandonos esperanzas, de que, si allì lo hacemos, al fin nos hemos de ver allà juntos, gozando de infinitos bienes. Lo tercero, las Escrituras Santas, como bien dice San Gregorio, (*libr. 2. Moral. cap. 1.*) son como un espejo en el qual por medio de su leccion nos miramos, y vemos las fealdades de nuestros vicios, para corregirlas, y quitarlas, y las hermosuras de nuestras virtudes, para aumentarlas, y mejorarlas. Y lo

lo mismo dice San Augustin en la Epistola citada por estas palabras: *Optimè uteris lectione Divina, si eam tibi adhibeas speculi vice, ut ibi velut ad imaginem suam anima respiciat, & vel fœda quæque corrigat, vel pulchra plus ornet.* Lo quarto, los libros Santos son, como otros tantos consejeros fieles, y libres de todo respecto humano, que nos dicen la verdad pura con claridad, y sin rebozo, y sin mezcla de lisonja, y assi con mucho provecho nuestro. Lo qual de palabra pocas veces, ò ningunas hacen aun los mayores amigos. Cuyos rebozos, y lisonjas nos suelen ser mas de daño, que de provecho. Lo quinto, aunque la palabra de Dios es mui estimable en la voca de un Predicador Apostolico, no menos lo es en un libro Sto: porq̄ lo q̄ aquella a esta se aventaja por viva esta se aventaja à aquella por permanente. Al Predicador no podemos tener siēpre a mano, para oir su doctrina; al libro, si, para leerla. Las sentencias de el Predicador, si se olvidan, quedan perdidas: las de el libro tantas veces se pueden reducir a la memoria, quantas se huyeren de ella.

Pero para que la leccion espiritual tenga los preciosos efectos, que havemos dicho, advierten los Sagrados Doctores, y

Maes-

Maestros de espiritu, lo primero, que ha de ser leccion espiritual, y no estudio. El estudio se endereza à saber con el entendimiento, lo que se lee: la leccion espiritual se ha de enderezar a sentirlo con la voluntad. El que estudia, pretende enriquecer el entendimiento con nuevas verdades: el que lee leccion espiritual, ha de pretender enriquecer la voluntad con santos afectos. De aqui se infiere, lo segundo, que la leccion espiritual ha de ser espaciosa, y no apressurada, con pausas, y no toda seguida: para que considerando bien el entendimiento, lo que se lee, la voluntad tome sabor en ello. Y no importa, que lo que se leyere sea poco, respecto del tiempo empleado en leerlo: porque el manjar, no por mucho, sino por bien digerido entra en provecho. Lo tercero, para que la leccion espiritual sea mas provechosa, serà bien que cada qual escoja aquel libro, cuya materia sea a proposito para moverle a aquellos afectos de la voluntad, de que su anima mas necessita, segun el estado presente. Lo quarto, aconseja San Benardo: (*Epist. ad Frat. de Monte Dei*) que de la leccion espiritual quotidiana reservemos

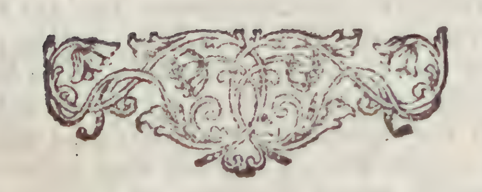
en

en la memoria alguna mas notable ſentencia, que andemos entre dia conſiderando, y como rumiando, para ſacar de ella mas fruto, y para impedir con ſu penſamiento otros de coſas impertinentes, que ſuelen ocurrirnos. Ultimamente ſerà bien, que antes de comenzar la leccion eſpiritual, levantemos el corazon à Dios, y le pidamos, que nos ayude con ſu gracia, para que ſaquemos de ella copioſo fruto.

Todo lo dicho eficazmente convida a el Chriſtiano Lector a una deliberada, y firme reſolucion de emplear todos los dias algun tiempo en la leccion eſpiritual, para no vivir defraudado de los muchos, y grandes frutos, que de ella havemos referido: para lo qual debe, lo primero, eſtàr bien proveido de libros eſpirituales eſcogidos, y de varias materias. Lo ſegundo, para que no le eſtorben, debe huir, y apartar de sì todos los libros, ò menos honeſtos, ò profanos, ò de qualquier modo peligroſos: porque la leccion de eſtos es peſte del anima, que la inficiona, y la enferma, y no pocas veces de muerte. Lo tercero, aun los libros indiferentes no ha de leer, ſino es

en caſo, que ſu leccion, ò ſea neceſſaria, ò util para algun fin honeſto: porque leidos por curioſidad pura, no acarrean otra coſa ſino vanidad, diſtraccion impertinente, y pèrdida de tiempo. A todo eſto debe reſolverſe, y ponerlo en execucion qualquier Chriſtiano, que de veras, y eficazmente deſea ſalvarſe, y por el conſiguiente vivir una ajuſtada vida, qual para la ſalvacion ſe requiere.





ME-

MEDIO V.

NECESSARIO PARA LA Salvacion.

FREQUENCIA DE SACRAmentos.

LOS Sacramentos, de cuya frequencia aqui se trata, solos son el de la Confession, y el de la Sagrada Comunion: acerca de los quales. Lo primero, se supone, lo que es bien sabido, que todos los Christianos tienen obligacion de precepto Divino, y Eclesiastico de confessarse, y de recebir la Sagrada Comunion, a lo menos una vez al año. Lo segundo, se supone, que no hai obligacion comun a todos los Christianos de frequentar mas estos Sacramentos por razon de el peligro, que tienen de caer en nuevos pecados, los que no los frequentan mas, como con el comun sentir de los Theologos enseña, y prueba el Cardenal de Lugo (*tom. de Pœnit. disput.* 15. *sect.* 4.) hablando de la Confession: cuyos principales argumen-

tos prueban lo mismo a cerca de la Comunion. Lo tercero, se supone, que esto no quita, el que sea necessaria moralmente a todos los Fieles la mayor frequencia de dichos Sacramentos, para evitar dicho peligro, como luego mostrarèmos: Porque segun la doctrina comun, que el mismo Cardenal alli toca, y prueba en otra parte (*disp.* 14. *sect.* 10.) no siempre es obligatorio aquel medio, que es moralmente necessario para evitar pecados.

PUNTO I.

QUAN NECESSARIA SEA PARA LA Salvacion la frequencia de los Sacramentos de la Confession, y Comunion.

EXperiencia es certissima, y a los Confessores manifiesta, que todos, ò casi todos los que se confiessan, y comulgan sola una vez al año, o con no mucho mayor frequencia, como de cada diez, ò cada ocho meses, van comunmente a la confession siguiente cargados de pecados mortales, y al contrario todos, los que se confiessan, y comulgan con frequencia mucho mayor, como

mo de cada veinte, ò cada quince, ò cada ocho dias, ò nunca, ò mui raras veces llevan à la confession siguiente pecados mortales: De donde se sigue, lo que tambien se sabe por experiencia, que aquellos primeros, casi todo el año; y consiguientemente casi toda la vida passan en desgracia de Dios; porque a poco tiempo despues de aquella su confession tal dia vuelven a los pecados mortales, en los quales, à lo menos, perseveran hasta la confession siguiente: y digo, *à lo menos*; porque es mui dudable, si son, ò no son validas las confessiones de aquellos, que solamente se confiessan de año a año, quando la Iglesia los obliga; porque, como van à confessarse mas por la violencia de el precepto, y de el miedo de la excomunion, que por su voluntad espontanea; es mui probable, que las mas de sus confessiones son invalidas, ò por falta de el dolor eficaz de los pecados hechos, ò por falta de el proposito eficaz de no hacerlos mas, que para su valor se requieren: y asi, en lugar de salir de ellos justificados con la gracia, salen manchados con un pecado mas (sobre los que llevaban) del sacrilegio, que cometen; con que sin interrupcion se continùa el estado de pecado mortal en que estaban: Y

aunque todos estos, que por falta de mayor frequencia de la confession, y comunion toda, ò casi toda la vida viven en estado de pecado mortal, pudieran salir de èl justificandose, sin confessarse, con un acto de contricion perfecta; es de creer, que, ò nunca, ò rarissima vez lo hacen. Porque los que tan poco, ò nada cuidan de assegurar su salvacion, ò no se acuerdan de el acto de contricion perfecta, ò caso que se acuerden de èl, no le es facil el hacerlo. Por el contrario los segundos, que se confiessan, y comulgan mui a menudo, ò siempre, ò casi siempre viven en gracia, y amistad de Dios; porque, ò nunca pierden la gracia justificante, ò si por desgracia tal vez la pierden tropezando, y cayendo en algun pecado mortal, ò luego la recuperan con un acto de contricion perfecta, ò mui presto con la siguiente confession.

De todo lo qual, primeramente, se infiere, que todos aquellos primeros, que por confessarse, y comulgar mui de tarde en tarde, toda, ò casi toda la vida viven en estado de pecado mortal, (y consiguientemente añadiendo cada dias de nuevos pecados, como despues veremos) consiguientemente tambien viven con un peligro mortal, ò con una necessidad moral (que es lo

mis-

mismo) de condenarse; como consta de lo q̄ arriba dexamos dicho en el primero, y segundo punto del Medio segūdo: Y la razon lo convence; porq̄ segun el sentir comun de los Sto^s. PP. y Theologos, atenta la Providēcia de Dios ordinaria, de la manera q̄ uno, siempre, ò casi siempre vive, de essa manera muere, assi el que siempre, ò casi siempre vive en pecado mortal, y añadiendo pecados a pecados, siempre, ò casi siempre muere en pecado mortal: que es lo mismo que vivir con un peligro, ò necessidad moral de morir en pecado mortal, y condenarse: de donde se sigue, que respecto de los tales el mudar de estilo, confessandose, y comulgando con mayor frequencia, es medio physicamente necessario para salir de dicho peligro, por consistir este realmēte en el defecto de essa mayor frequēcia, y moralmente necessario para salvarse, por andar junta con dicho peligro una impossibilidad moral de su salvacion: puesto que no pueden dexar de ser compañeros inseparables el peligro, ò necessidad moral de la condenacion, y la impossibilidad moral de la contraria salvacion.

Segundariamente se infiere, que todos los otros segundos, que por confessarse, y comulgar mui à menudo, toda, ò casi

toda la vida viven en estado de gracia, y amistad de Dios, consiguientemente viven con una seguridad moral, ò con una necessidad moral (que es lo mismo de salvarse, porque segun el argumento hecho, si como uno vive siempre, ò casi siempre, assi muere, el que siempre, ò casi siempre vive en gracia, siempre, ò casi siempre muere en gracia, que es lo mismo, que vivir con una seguridad, ò necessidad moral de morir en gracia, y salvarse.

Lo tercero, se infiere, que todos aquellos, que se confiessan, y comulgan, ni tan de tarde en tarde, como los primeros, ni tan à menudo como los segundos, viven en en un estado medio entre los dos extremos; y assi, ni viven con peligro, ò necessidad moral de condenarse; ni con seguridad, ò necessidad moral de salvarse; sino con una contingencia, ò igual, ò poco desigual de condenarse, ò de salvarse.

Vea ahora el Christiano Lector, qual de estos tres estados constituidos por las tres frequencias dichas de la confession, y comunion, pequeña, grande, y mediana, le estarà bien elegir, para vivir en èl. Si escoge el primero confessandose, y comulgando mui de tarde en tarde, vivirà con un peligro, ò necessidad moral de condenarse

narse: que es cosa tremenda, y consiguientemente su eleccion temeraria; porque lo que es moralmente necessario, ò siempre, ò casi siempre sucede de hecho. Si escoge el segundo confessandose, y comulgando con una mediana, ò casi mediana frequencia, vivirà tan expuesto à condenarse, como à salvarse, ò poco mas, ò menos, con una contingencia igual, ò poco desigual de lo uno, o de lo otro, que es cosa arriesgada, y consiguientemente su eleccion imprudente en negocio de tanta importancia. Si escoge el tercero confessandose, y comulgando mui à menudo, vivirà con una seguridad, ò necessidad moral de salvarse, que es cosa preciosissima, y consiguientemente su eleccion prudentissima; porque lo que es moralmente necessario siempre, ò casi siempre sucede de hecho, como se ha dicho: Siendo, pues, todo esto assi, claro està, que el Christiano Lector (si tiene juicio) ha de escoger este tercer estado, confessandose, y comulgando mui amenudo, aunque no atienda à los demàs motivos tantos, y tan relevantes, que hai para ello, como despues veremos, sino solo al proprio interès.

Los titulos, por los quales estos dos Santos Sacramentos de la Confessión, y Co-

munion, ò de la Penitencia, y Euchariſtia tienen tanta eficacia frequentados, para conſervar en gracia, y amiſtad de Dios à quien los frequenta, y conſiguientemente para aſſegurarle ſu ſalvacion ſon. El primero comun à entrambos la gracia juſtificante, que por ellos ſe comunica, la qual, como eſtà difinido en el Concilio Milevitano. (2. *Can.* 3.) no ſolo tiene fuerza para remitir los pecados cometidos, ſino para ayudar à que no ſe cometan otros. A que ayudan tambien los habitos infuſos de todas las virtudes, que ſe comunican con ella: y de aqui es, que los que carecen de la gracia juſtificante, y eſtàn en eſtado de pecado mortal, no pueden, moralmente hablando, permanecer mucho tiempo en èl, ſin ir cometiendo de nuevo otros, y otros pecados mortales, como con el comun de los Theologos enſeña el Padre Suarez (*diſp.* 15. *de Pœnit. ſect.* 5. *num.* 21. & 23.) Siendo, pues, la gracia juſtificante, que ſe dà por eſtos Sacramentos, medio, que conduce, para que el que la recibe no haga pecados mortales, con que la pierda, claro eſtà, que quanto mas ellos ſe frequentaren, tanto ſerà mayor eſſa gracia, y aſsi mayor ſu conducencia, para conſeguir eſſe fin.

El ſegundo titulo, comun tambien à eſ-

tos dos Sacramentos, y à todos los demàs, conforme enseña la Theologia, es la gracia Sacramental, que se dà por ellos. La qual consiste en los auxilios de la Divina gracia actual, que por Divina institucion a cada qual de los Sacramentos estan annexos, y se dàn al que le recibe à sus tiempos, para que consiga su fin. Y assi, siendo el fin de la Confession limpiar el alma de los pecados por medio de la gracia justificante: y el de la Comunion conservar en ella esta gracia con la victoria de las tentaciones, y irla aumentando con el exercicio de las virtudes, la gracia Sacramental de estos dos Sacramentos seràn los auxilios, que da Dios por respecto dellos, al que dignamente los recibe, para que evitando todo pecado mortal, conserven, y aumenten la gracia justificante. De donde se sigue, que al passo que fuere mayor la frequencia de dichos Sacramentos, serâ tambien mayor la abundancia de dichos auxilios, y assi mayor tambien la seguridad de conseguir dicho fin.

El tercero titulo proprio del Sacramento de la Penitencia, son los dos actos eficaces, que èl incluye en si, de aborrecimiento, y dolor de los pecados cometidos, y de proposito de no cometer otros jamàs: los qua-

les actos, por naturaleza se oponen à los mismos pecados, de tal manera, que es impossible physicamente, que el hombre peque, mientras actual, y eficazmente està aborreciendo el pecado, y proponiendo de no pecar. Pues como quiera, que quanto con mayor frequencia se repiten estos actos, tanto mas se afirma con ellos, y fortalece la voluntad contra el pecado, para no cometerle: Quanto con mayor frequencia se repite el Sacramento de la Confession, en que ellos van inclusos, tanto mas se assegura el Alma de no caher en pecados, y assi de conservar en si sin interrupcion la gracia, y amistad de Dios, y con tanto mayor presteza, y facilidad, assimismo se levanta, y la recobra, si tal vez por desgracia cahe en algun pecado, y la pierde.

¶. El quarto titulo proprio del Sacramento de la Sagrada Eucharistia, es, ser èl por su institucion un manjar espiritual, con el qual las Almas de los que lo comen, se sustentan, y cobran fuerzas, y viven con la vida de la gracia de aquel Señor, que quiso que todos le comiessemos, para vivir con ella, y ser juntamente un antidoto, que nos libra de las culpas veniales, y nos preserva de los pecados mortales, como lo define el Concilio Tridentino, (*Sessione* 13. *cap.* 2.)

con

cōn estas palabras: *Sumi autem voluit Sacramentum hoc tanquàm spiritualem animarum cibum, quo alantur, & confortentur viventes vita illius, qui dixit. Qui manducat me, & ipse vivet propter me. Et tanquàm antidotum, quo liberemur à culpis quotidianis, & peccatis mortalibus preservimur.* Donde es de notar lo primero, que dice el Concilio, que Christo nuestro Señor quiso, que recibiessemos este Sacramento como manjar espiritual del alma, para mantener, y conservar en ella la vida, y fuerzas espirituales: con que parece se da a entender, que quiso que le recibiessemos mui frequentemente, como cosa de alguna manera necessaria, para que cause esse efecto; assi como es cosa necessaria, que el manjar corporal del cuerpo se reciba mui frequentemente, para mantener en èl la vida, y fuerzas corporales; y lo cierto es, que dando, como da este Sacramento siempre, que se recibe aumentos de la vida, de la gracia, y de las fuerzas espirituales, para vencer las tentaciones, y para exercitar las virtudes, quanto con mayor frequencia se recibiere, tanto mas estos aumentos iràn creciendo, y con ellos la seguridad, de que la misma gracia se conserve con ellos mismos, hasta que llegue à ser una moral necessidad. Lo segundo es de notar, que queriendo tambien

bien Christo, como dice el Concilio, que recibamos este Sacramento como un antidoto, que absolutamente nos preserve de los pecados mortales, siendo cierto, que los que le reciben mui de tarde en tarde, no absolutamente, sino por algun poco de tiempo son preservados dellos, despues del qual buelven à cometerlos; se dà à entender, que quiere Christo, que le recibamos tan à menudo, quanto es menester, para que nuestra preservacion de los pecados mortales sea absoluta, esto es, perpetua, y sin interrupcion. Lo tercero es de notar, que teniendo tambien este Divino antidoto, frequentemente recibido, virtud, para librarnos de los pecados veniales, como dice el Concilio, por este lado tambien la tiene, para preservarnos de los mortales: porque librarnos de los veniales, es quitarnos de un peligro de caher en los mortales, quales son los veniales, especialmente quando son muchos, y advertidos.

De todo lo qual se concluye, que demas de la experiencia, convence la razon tomada de la naturaleza, y virtud destos dos Sacramentos, que los Christianos, para cuya santificacion, y salvacion se instituyeron, tanto menos participan de sus efectos, y consiguientemente tanto peor, y con tanto

mayor

mayor peligro de su eterna condenacion viven, quanto mas de tarde en tarde los reciben. Y por el contrario tanto mas participan de sus efectos, y consiguientemente tanto mejor, y con tanto mayor seguridad de su eterna salvacion viven, quanto los reciben mas à menudo: y assi, lo que el Christiano Lector, que desea con eficacia salvarse, ha de sacar de este punto, es una firme resolucion de recibir estos dos Santos Sacramentos con la mayor frequencia possible, segun las reglas, que darèmos en el Punto tercero.

PUNTO II.

QUANTOS, Y QUAN GRANDES *bienes trahe consigo la frequencia del Sacramento de la Penitencia.*

DAdo, que la frequencia deste Sacramento junto con el de la Sagrada Comunion, no fuere moralmente necessaria, para assegurar la salvacion, de la manera, que hemos dicho, por los demàs grandes, y muchos bienes, que trahe consigo, no havia de haver Christiano ninguno, que no la practicasse. Los quales bienes,

nes, para que mejor se conozcan: y para que mejor sepan todos los Fieles, como los han de conseguir por medio del uso legitimo, y frequente de este santo Sacramento, convendrà, que sumariamente declaremos aqui su essencia, sus partes, sus propriedades, y sus efectos.

El Sacramento de la Penitencia es una ceremonia sagrada, que Christo nuestro Señor instituyò por modo de juicio, para perdonar, y quitar à los hombres los pecados, que cometen despues del Baptismo. Consta de quatro partes: las tres pertenecen al Penitente (el qual es el Reo) que son contricion, confession, y satisfaccion, y son como la materia proxima de este Sacramento; y la quarta pertenece al Confessor (el qual es el Juez) que es la absolucion, y es como la forma. De estas la contricion, confession, y absolucion son partes essenciales: porque, puestas todas tres, està puesta la essencia del Sacramento, y faltando qualquiera dellas, no hai Sacramento; pero la satisfaccion no es parte essencial, porque sin ella hai Sacramento en las otras tres: mas es parte integral, porque integralmente compone al Sacramento; como la mano compone al hombre, aunque quitada esta mano, quedàra la essencia del hombre.

La

La materia remota de eſte Sacramento ſon los pecados cometidos deſpues de el Baptiſmo: porque ſon la materia objetiva, à cerca de la qual ſe exercitan la contricion la confeſsion, y la abſolucion. Pero con eſta diferencia, que los pecados mortales ſon materia neceſſaria de eſte Sacramento; porque neceſſariamente ſe deben ſujetar à èl, para que por èl ſe perdonen, ſin que pueda ninguno de ellos dexar de ſujetarſe. Mas los pecados veniales ſon materia ſuficiente: porque tambien pueden ſujetarſe à eſte Sacramento, para que por èl ſe perdonen; pero no ſon materia neceſſaria; porque pueden no ſujetarſe, ò todos, ò algunos: y lo miſmo es de los pecados mortales ya una vez, ò mas confeſſados legitimamente.

La contricion, que es parte de eſte Sacramento, es el dolor, que ha de tener el Penitente de los pecados cometidos: La qual es en dos maneras: Una perfecta, que retiene apropriado a sì el nombre de contricion: Otra imperfecta, que ſe llama attricion: La contricion perfecta, realmente es acto de charidad de Dios; porque es aquel dolor, con que el Penitente ſe duele, y le peſa de haver ofendido a Dios con el pecado, ò pecados, que tiene cometidos, por

ſer

ser èl quien es, y porque le ama sobre todas las cosas. Y assi, este acto de contricion por si solo tiene virtud de justificar al Penitente, poniendole en gracia de Dios, en el mismo instante, que le hace antes de llegar à recibir el Sacramento de la confession. La atricion es aquel acto de dolor, y arrepentimientos de el pecado, ò peçado, ò pecados cometidos, que concibe el Penitente, no por motivo de charidad de Dios, sino por otros motivos mas inferiores; es a saber, por miedo del Infierno, ò por no perder el Cielo, ò por la malicia, y fealdad de los pecados mismos. Y aunque este acto de atricion no es bastante por sì solo, para justificar al Penitente; pero es bastante, para constituir juntamente con los actos de la confession, y de la absolucion el Sacramento de la Penitencia quanto à su essencia. Por el qual el Penitente queda justificado, remitidos sus pecados quanto à la culpa, y pena eterna, y en gracia de Dios. Pero para que estos actos de dolor de los pecados tengan los efectos dichos, es necessario que sean tan eficaces, que lleven consigo un proposito tambien eficaz de no volver a pecar mas, qual le requiere el Concilio Tridentino (*Sess. 14. cap. 4.*) Este dolor, que es parte de el Sacramento de la

Peni-

Penitencia con el proposito eficaz, ò firme resolucion de no pecar mas, debe preceder a la confession de los pecados, ò a lo menos a la absolucion.

La confession, que es tambien parte de el Sacramento de la Penitencia, es una acusacion Sacramental, con que el Penitente se acusa delante de su legitimo Confessor de los pecados, que ha cometido: la qual necessariamente ha de ser entera de todos los pecados mortales no confessados otra vez legitimamente, de manera, que se declaren en ella con distinció todas sus especies, y los numeros de todos los cometidos en cada especie, ò de obra, ò de palabra, ò de pensamiento, en quanto el Penitente pudiere acordarse: para lo qual tiene obligacion antes de llegarse à confessar de gastar algun tiempo proporcionado en examinar su conciencia, procurando traher à la memoria todos los pecados cometidos en todo aquel tẽpo, del qual es el examen, lo qual harà discurriendo por las partes de èl, dias, ò semaneas, ò meses, por los lugares, en que ha estado, por los negocios, que hà tratado, por las personas, con quien ha conversado, &c. Y discurriendo juntamente por las obligaciones comunes de los mandamientos de Dios, y de la Iglesia, y por las espe-

ciales de su estado, y de su oficio, ò empleo, para ver quales de ellas, y quantas veces no ha cumplido. El qual examen debe hacer con tanta exaccion, y diligencia, quanta los hombres prudentes suelen poner en negocios graves, y de importancia, qual es el de la Confession; si bien esta exaccion, y diligencia, para que sea proporcionada, y prudente en orden à el fin, que se pretende, no siempre puede, ni debe ser igual, sino mayor, ò menor, conforme al mayor, ò menor tiempo, de que se hace el examen, y à la mayor, ò menor capacidad, ò inteligencia de el que se examina, y a la mas, ò menos ocasiones, que ha tenido para pecar, hora interiores de pasiones, hora exteriores de negocios, tratos, y empleos.

Hecho el examen ha de procurar el Penitente hacer repetidos actos de dolor de todos sus pecados hallados, y olvidados con la mayor intencion, y eficacia, que pueda, y por todos los motivos de la atricion, y de la contricion, doliendose de todos ellos, y arrepintiendose de haverlos cometido por medio de el Infierno, y por no perder el Cielo, y por la malicia, y fealdad de ellos, y principalmente por haver sido ofensas de Dios, a quien ama sobre todas las cosas: y assimismo por los mismos

mos motivos ha de hacer repetidos propositos tambien eficaces de no volver jamàs a pecar. Y si ha hallado, que tiene alguna obligacion, ò de restituir la hacienda, ò la honra agena, ò de apartar de sì alguna ocasion proxima de pecar, ò de reconciliarse con algun enemigo, &c. antes de ir à confessarse ha de procurar cumplir con estas obligaciones, si le es possible, y sino proponer tambien eficazmente el cumplir con ellas, quanto antes pueda.

De esta manera irà bien dispuesto el Penitente à confessarse: y puesto a los pies de el Confessor con humildad, claridad, y sinceridad, le irà diciendo sus pecados, como los lleva averiguados, los ciertos por ciertos, y los dudosos por dudosos, sin omitir, ò encubrir alguno, que sea mortal, discurriendo con distincion por sus especies, y diciendo en cada una el numero de los que a ella tocan de obra, ò de palabra, ò de pensamiento; el numero determinado, y cierto, si le huviere assi hallado, y sino, el que le pareciere mas verisimil, añadiendo a èl aquellas particulas, *pocos mas, ò menos*. Y porque al Confessor docto, y prudente pertenece el suplir con preguntas, en orden à la integridad debida de la confessión, las

faltas, que en la narracion de ella el Penitente cometiere por falta de capacidad, ò de inteligencia, ò por olvido, ò por descuido, el Confessor deberà irle haciendo las preguntas, que le parecieren necessarias; y el Penitente deberà irle respondiendo à ellas con toda verdad, y claridad.

Acabada assi la confession, el Confessor prudente (supuesta la ciencia, que debe tener requisita para este ministerio, y sin la qual le exerceria ilicitamente) darà al Penitente las instrucciones, que le parecieren necessarias, ò convenientes, para que pueda, usando de ellas, guardarse de los pecados en adelante. Y le impondrà la penitencia, ò penitencias, assi medicinales, como satisfactorias, que le parecieren mas proporcionadas a las calidades de la persona, y juntamente mas ajustadas al numero mayor, ò menor, y a la gravedad mayor, ò menor, y a la calidad de los pecados, que le ha oido. Y tras todo esto le darà la absolucion de ellos con la legitima forma, que debe tener bien sabida: Si no es en caso, que juzgasse, que el Penitente no tiene la disposicion debida para el valor de el Sacramento por falta, ò de el dolor eficaz de los pecados hechos, ò de el proposito eficaz de no pecar mas, ò de la integridad de

la confessìon, que se requieren para èl; porque en tal caso, el Confessor tiene obligacion de negar al Penitente la absolucion, y enviarle sin ella, assi por razon de su oficio, como por no concurrir con èl al sacrilegio de un Sacramento invalido: Y quede de passo desde aqui todo penitente advertido, que si de parte suya no tiene la disposicion debida para el valor de el Sacramento, por falta de las cosas dichas requisitas para èl, ò de alguna de ellas, aunque el Confessor engañado le dè la absolucion, el Sacramento serà nulo. Y assi, por virtud de èl no solo no irà perdonado de los pecados confessados, sino con otro nuevo de sacrilegio, si a su nulidad ha concurrido con mala fe; y con la misma obligacion a confessarlos todos de nuevo, que antes de confessarlos tenia.

Cumplido ya con la absolucion de el Confessor este Secramento quanto à su essencia, le queda al Penitente obligacion de cumplirlo quanto a su integridad, executando la penitencia que le ha sido impuesta: la qual debe executar enteramente; y lo mas presto que pudiere, no haviendo justa causa, que pueda excusarle, ò de lo uno, ò de lo otro; de manera, que si dexare de executarla sin causa justa en parte, ò

en quantidad grave, pecarà mortalmente; y si en parte, ò en quantidad leve, pecarà venialmente: y si la dilatare sin justa causa por tiempo tan largo, que se repute materia grave, pecarà mortalmente; y si por tiempo tan breve, que parezca materia leve, pecarâ venialmente. Segun las sentencias mas comunes de los Theologos.

Todo lo qual supuesto, vengo ya a declarar los muchos, y grandes bienes, que trahe consigo la frequencia de este Sacramento Santo de la Penitencia. Y hablo de aquella grande frequencia suya, que junta con la de el Sacramento de la Sagrada Comunion dà a todos los que la usan una seguridad moral de conservarse siempre, ò casi siempre en gracia, y amistad de Dios, y consiguientemente una seguridad moral de su Salvacion, segun lo que dexamos dicho en el Punto primero. El qual bien es tan grande, que aunque esta santa frequencia no traxera consigo otro, èl solo debiera bastar, para que todos los Christianos se abrazaran con ella, y la practicaran a costa de qualesquiera trabajos. Porque què mayor bien puede tener un hombre mortal, que vivir entre tantos lazos, y peligros, como hai en este Mundo, con una saguridad moral de estàr siempre en èl, y salir de èl en gra-

gracia de Dios, y salvarse; y de no caer enlazado en el profundo lago de èl Infierno para toda la eternidad, donde tantos caen? Pero demàs de este immenso bien, esta frequencia de la Confession acarrea al que la practica otros muchos, y grandes.

Sea el primero el de los aumentos de la gracia santificante, que cada vez, que se confiessa, recibe *ex opere operato,* como los Theologos dicen, esto es por virtud de el Sacramento precisamente, sin atender a los meritos de el operante: Con que và aumentando el caudal del precio, con que se compra la eterna gloria, para llegar a ser grande en la Corte de el Cielo. A lo qual todos los Fieles, como a cosa summamente estimable, debemos anhelar. Porque si acà tanto se estima el llegar uno a ser grande en la Corte de un Rei terreno por un espacio de tiempo tan breve, como es el de la vida: quanto debe estimarse el llegar uno a ser grande en la Corte del Rei Celestial por toda una eternidad sin fin? Y es certissimo, que quanto mas uno acaudalare de grados de gracia en la tierra, tanto mas grande llegarà a ser en la Corte de el Cielo.

El segundo bien, que consigo trahe esta frequencia de la Confession, son las diminuciones de el debito de la pena temporal,

que el Pecador resta debiendo por sus peca-
dos, despues de perdonados estos quanto a
la culpa, y quanto a la pena eterna, como
define el Tridentino (*sess.* 14. *cap.* 8. &
Can. 12.) El qual debito, ò se extingue, ò
se disminuye, tambien *ex opere operato*, por
el Sacramento de la Penitencia, esto es,
por aquella parte integral de èl, que perte-
nece al Penitente, y consiste en la execu-
cion de la penitencia, q̃ en el Confessor le
impone: Y assi, quantas veces se repite este
Sacramento, y consiguientemẽte la execu-
cion de la Penitencia que en èl se impone,
tãto mas se disminuye el dicho debito de pe
na, si ya del todo no se extingue: lo qual es
un grãdissimo bien; porq̃ conlas satisfaccio-
nes de esta vida ligeras, y breves, se cõpensan
las penas gravissimas, y larguissimas, q̃ los q̃
salen della con aquel debito, ò poco, ò nada
disminuido, forzosamẽte han de padecer en
el Purgatorio. Las quales son tan rigorosas, y
acerbas, q̃ exceden en el rigor, y acerbidad a
todas las penas q̃ en esta vida se puedẽ pade-
cer; como lo enseñã S. Agustin, S. Gregorio,
S. Bernardo, S. Anselmo, Beda. Eucherio, Sto
Thomàs, y comunmente los Stos. PP. a los
quales siguen, y citan los Theologos a dõde
tratã de el Purgatorio. Demanera, q̃ ni las pe-
nas de los Martyres, ni la de los ajusticiados
sus

ſus delitos, ni las de los enfermos de las penoſas, y doloroſas enfermedades igualan en ſu acerbidad â las penas del Purgatorio, excediendo eſtas à aquellas de mas à mas incomparablemente en ſu duracion; porque como por revelaciones autenticas, y aprobadas ſe ſabe, algunas animas han eſtado padeciendo en el Purgatorio veinte años; otras quarenta; otras cincuenta; otras mas, y algunas han ſido condenadas à eſtar en èl padeciendo haſta el dia del Juicio, que es coſa horrenda, y eſpantoſa: porque ſi acà la mayor pena, que puede darſe à un hombre, es echarle en una hoguera de fuego, para que en èl ſe eſtè abraſando de pies à cabeza haſta que muera, no durandole eſte tormento mas de una, ò dos horas. Qual, y quanta pena ſerà en un anima el eſtarſe abraſando toda en aquel fuego del Purgatorio, tanto mas atroz, que el de acà, quanto lo es el del Infierno, de cuya naturaleza es: y eſto, no por uno, ò dos dias, ſino comunmente por muchos meſes, y años, y à veces por grandes numeros, mayores, y mayores de años, ſegun el debito menor, ò mayor de aquella pena. Y todo eſte tremendo debito ſe puede extinguir en eſta vida con el ligero, y breve trabajo de las obras ſatisfactorias, frequentandolas,
quanto

quanto sea possible, especialmente las que en el Sacramento de la Confession, se dan por penitencia, que como partes del integrales tienen mucho mayor valor: necio, y mui necio serà, quien assi no lo hiciere.

El tercero bien, que trahe consigo la frequencia de la Confession, de que hablamos, es el thesoro de grados de gracia, y de meritos de gloria, que cada dia và aumentando, el que la practica, con todas las obras buenas que hace; porque como por razon de la tal frequencia siempre, ò casi siempre vive en estado de gracia, todas las obras buenas, que hace en èl, le son fructiferas de meritos de mayor gracia, y gloria: lo qual no tienen las de aquellos, que siempre, ò casi siempre viven en estado de pecado mortal: quales son los que se confiessan de tarde en tarde, segun lo que arriba dexamos dicho.

El quarto bien, que la frequencia de la Confession acarrea por el titulo mismo de conservar al que la usa en estado de gracia, es otro thesoro de aumentos de satisfaccion por las penas debidas à los pecados, quanto à la culpa perdonados: los quales aumentos estàn annexos à las obras buenas de cada dia hechas en tal estado, careciendo dellos las obras buenas, hechas en estado

do de pecado mortal de aquellos, que por falta de dicha frequencia de ordinario viven en èl; porque como las obras buenas, hechas en gracia, no solo son meritorias, sino tambien satisfactorias, assi al contrario las hechas en pecado, no solo no son meritorias; pero ni tampoco satisfactorias.

El quinto bien semejante, originado de la misma frequencia de la Confession, en quanto conservadora del estado de gracia, es hallarse, el que la usa, siempre bien dispuesto, y con aptitud para ganar las Indulgencias, que cada dia ocurren, y pueden ganarse, ò con algunas obras buenas de cada dia, à que estàn aplicadas, ò con otras diligencias mui faciles; la qual disposicion, y aptitud no tienen, los que por falta de la frequencia en el confessarse, viven en pecado mortal; porque para ganar las Indulgencias, se requiere estado de gracia.

El sexto bien es la carencia de innumerables pecados mortales, que cometen los que se confiessan de tarde en tarde, segun lo que tambien arriba dexamos dicho. Vno solo, de los quales no se debiera cometer por todos los bienes del Mundo, ni de infinitos millares de millares de Mundos.

El septimo bien de la frequencia de la Confession, es ser ella el arma mas podero-

sa,

sa, que hai en la Iglesia, para vencer à los Demonios, y quitarles las fuerzas, segun uno dellos confessò apretado con los conjuros de un Santo, aquien havia aparecido, diciendo: *Nihil est in Ecclesia, quod tantùm nobis noceat, quod sic vires nostras enervet, quàm frequens Confessio.* Traelo Cesario (*lib. 11. cap. 38.*) y se refiere en el Grande Espejo de Exemplos (*distinct. 6. Exemp. 83.*)

El octavo bien, que la frequencia de la confession causa, es el quitar las dificultades, que este Sacramento tiene de suyo, porque quita la dificultad del examen, que debe preceder à la Confession; la qual dificultad, en el que se confiessa mui à menudo es ninguna, por no tener pecados mortales, que examinar, y porque, si tal vez cayò en alguno, le tiene mui en la memoria; pero el que se confiessa de tarde en tarde, tiene grande dificultad en averiguar, como debe, las especies, y los numeros de sus pecados mortales: de donde tal vez se sigue, que vencido della, dexe culpablemente de hacer el examen, qual se requiere, para la integridad de la confession, y assi esta venga à ser invalida. Quita assimismo la dificultad, que nace de la verguenza, que tiene el Penitente de descubrir al Confessor sus pecados feos, y ocultos; la qual di-

dificultad tambien es ninguna, ò mui poca en el que se confiessa mui à menudo, ò por falta de materia, ò por tenerla ya el uso frequente vencida; pero de los que se confiessan de tarde en tarde, basta decir, que por la experiencia misma saben los Confessores, quan muchas veces callan pecados por verguenza, y assi hacen las confessiones sacrilegas.

Dexo otras utilidades, que tiene la frequencia deste Sacramento comunes, con las frequencias del exercicio de otras virtudes. Y concluyo exhortando al Christiano Lector, à que se confiesse lo mas à menudo, que le sea possible, para no perder tantos bienes, antes replicar mas, y mas las ganancias dellos: puesto que quanto es de parte deste Sacramento, siempre, que quiera, puede usar dèl sin alguna limitacion, que no la tiene, como la tiene el uso de la Sagrada Comunion, segun despues dirèmos: Cada dia se puede confessar qualquier Christiano; una, ò mas veces, aunque no haya de comulgar; pero dado, que siguiendo la practica comun solamente se confiesse quando ha de comulgar. Ninguno havia de haver, que cada dia no usasse à lo menos una vez del Examen de la conciencia, que es un exercicio utilissimo, para

huir

huir de todo mal, y abrazar todo bien: Es à saber, proponiendo por la mañana, de no hacer aquel dia cosa ninguna mala, y de exercitarse en muchas buenas: y à la noche antes de irse à dormir, gastando un quarto de hora: Lo primero, en dar gracias à Dios por los beneficios recibidos: Lo segundo, en pedirle gracia para conocer lo malo, y lo bueno, que aquel dia huviere hecho: Lo tercero, en discurrir por las horas dèl, reconociendo todo lo que ha faltado en obras, palabras, y pensamientos, y tambien lo bueno que ha hecho: Lo quarto, en dar à Dios gracias por lo bueno, y pedirle con humildad, y confianza perdon por lo malo: Lo quinto, en dolerse dello, y proponer la emienda. Y aqui, el que se examina, ha de procurar hacer un Acto de Contricion perfecta, no solo de los pecados de aquel dia, sino de los de toda su vida, doliendose eficazmente dellos, por haver sido ofensas de Dios, quien ama sobre todas las cosas; para que si acaso ha pecado mortalmente, con este acto se justifique, y ponga en gracia, porque es cosa horrenda, que un Christiano en estado de pecado mortal se heche à dormir, creyendo, que si aquella noche le cogiesse la muerte, como puede, y suele suceder, se ha de hallar

al amanecer ardiendo en el infierno, para toda una eternidad, sin remedio. Tanto es lo que importa el Examen quotidiano rematado con un Acto de Contricion.

PUNTO III.

QUANTOS, Y QUAN GRANDES motivos nos convidan à la frequencia de la Sagrada Comunion.

PAra declarar estos motivos, se ha de suponer, que la Sagrada Escritura es un Sacramento del Cuerpo, y de la Sangre de Christo, debaxo de las especies de Pan, y de Vino, instituido por el mismo Señor, para refeccion espiritual de las Almas: por virtud de la qual institucion, y del Decreto Divino, que en ella se encierra, luego, que el Sacerdote, legitimamente ordenado, pronuncia sobre la Hostia, y sobre el Caliz las palabras de la Consagracion, con intencion de consagrar, milagrosamente el Pan se convierte en el Cuerpo de Christo, y el Vino en su Sangre, de manera, que la substancia del Pan, y la del Vino, totalmente dexan de ser, y solo quedan sus accidentes (que se llaman especies)

y.

y debaxo dellos ocultados el Cuerpo, y la Sangre de Christo, en lugar de la substancia del Pan, y del Vino; pero porque en Christo, el Cuerpo, y la Sangre, y el Alma, y la Divinidad tienen connexion entre sì, aunque en virtud de las palabras de la Consagracion, solo se ponen derechamente el Cuerpo, y la Sangre debaxo de las especies del Pan, y del Vino; concomitantemente se ponen tambien el Alma, y la Divinidad: y assi Christo todo està debaxo de las especies del Pan, y todo debaxo de las especies del Vino: Y porque està con presencia difinitiva, à la manera, que està el alma racional en su cuerpo, toda en todo, y toda en qualquiera parte dèl; de tal manera està Christo todo entero debaxo de todas las especies, que tambien està todo entero debaxo de cada una de sus particulas: y assi, ni se divide Christo, quando la Hostia se divide; ni recibe menos de Christo, el que recibe qualquiera particula de ella, que el que la recibe toda; ni recibe menos el seglar, que se comulga con solas las especies del Pan, que el Sacerdote, que se comulga con las del Pan, y las del Vino: Y porque en este Sacramento se pone Christo, como al presente està en el Cielo, en este Sacramento està con todas las

las prerogativas, y perfecciones, que tiene al presente en el Cielo, assi en quanto Dios, como en quanto hombre; de donde se sigue, que estando en este Sacramento el Hijo de Dios, qual es Christo, no pueden dexar de estar tambien en èl por concomitancia estrechissima el Padre, y el Espiritu Santo, y assi toda la Santissima Trinidad: Todo lo qual es de Fè Divina, difinido diversas veces en la Iglesia Catholica, ultimamente en el Concilio Tridentino, por toda la *Sessione* 13.

Supuesto, lo qual, el primer motivo, que nos convida à la frequencia de la Sagrada Comunion, es el Thesoro de riquezas de gracia, y consiguientemente el de riquezas de gloria, que por medio de ella podemos athesorar, porque siendo este Santissimo Sacramento por su essencia tanto mas excelente, que los demas, quanto el Criador contenido en èl, es mas excelente, que las criaturas, de que los demas se componen: y siendo proprio de los Sacramentos dar gracia à quien los recibe: claro està, que la que este dà cada vez, que es recibido, serà incomparablemente mayor, que la que dan los demàs: y assi que el thesoro de gracia, que adquirirà el que muchas veces, y con frequencia le recibe,

ferà tambien incomparable; lo qual se confirma, porque este Sacramento se encierra la fuente, ò por mejor decir el mar de la gracia, que es Christo nuestro Señor con todos sus meritos, del qual mar la participan como rios los demas Sacramentos: y ya se vè quanto mas beberia, quien se bebiesse el mar, que el que se bebiesse un rio, ò todos los rios: pues què diriamos, si se bebiesse el mar, no una, ni algunas, sino muchas veces?

El segundo motivo, que poderosamente nos impele à la frequencia dicha es: por una parte el ser este Divino Sacramento (como definiò el Concilio Tridentino, citado en el Punto primero) un antidoto, que nos libra de los pecados veniales, y nos preserva de los mortales, y consiguientemente nos conserva en gracia, y nos assegura la gloria. Y por otra parte el no causar estos efectos absolutamente de hecho, como alli ponderamos, sino es aplicado muchas veces, esto es, con mucha frequencia recebido; porque quièn havrà tan poco amador de sì mismo, que no se abalance al exercicio de esta frequencia por un tan poderoso interes, como es el vivir siempre en gracia con seguridad de la gloria?

El tercero motivo, que tambien nos impele a la frequencia de la Sagrada Comunion, es aquella tanta veces repetida promessa, con que Christo en su Evangelio (*Joan.* 6.) promete vida perpetua de gracia, y gloria à los que comieren este pan de vida, diciendo: *Hic est panis de Cœlo descendens, ut, si quis ex ipso manducaverit, non moriatur. Vers.* 50. *Si quis manducaverit ex hoc pane, vivet in æternum. Vers.* 52. *Quit manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, habet vitam æternam. Vers.* 55. *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, in me manet, & Ego in illo. Vers.* 57. *Qui manducat me, & ipse vivet propter me. Vers.* 58. *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum. Vers.* 59. Porque esta promessa con solos aquellos parece, que puede hablar, para que sea infalible, como lo es, que se llegan a la Sagrada Comunion con tanta frequencia, que por virtud de ella permanente viven vida de gracia, y muriendo con ella, van a vivir eternamente vida de gloria: Puesto que los demàs, que de tarde en tarde comulgan, despues de haver comulgado, vuelven à caer en pecados graves, y assi no permanecen en la gracia, y a veces por largo tiempo se estan sin ella, y muchos tambien mueren sin ella, y para toda la eter-

nidad pierden la vida de la gloria.

El quarto motivo, que debia baſtar para que todo Chriſtiano ſe reſolviera à frequentar la Sagrada Comunion con la mayor frequencia, que le fueſſe poſsible, es, el ſer eſſo la voluntad de Chriſto Nueſtro Señor declarada por ſu Igleſia Catholica. Por el ſentir comun de los Santos Padres, y Theologos. Y por la razon miſma: Por ſu Igleſia Catholica; porque al principio de ella, con aprobacion de los Apoſtoles (que tambien entendida tenian la voluntad de Chriſto) todos los Fieles ſe comulgaban cada dia: Como lo dà a entender San Lucas, quando en el capitulo ſegundo de los Actos de los Apoſtoles, dice: *Erant autem perſeverantes in doctrina Apoſtolorum, & in communicatione fractionis panis, & orationibus.* Que es decir, (como lo declaran los ſagrados Interpretes, y ſe infiere de el contexto) Todos los dias ſe juntaban los Fieles, y perſeveraban por algun tiempo en oir la doctrina de los Apoſtoles, y en recebir la ſagrada Eucharistia, y en tener oracion. La qual coſtumbre de comulgar cada dia, ſegun con Santo Thomàs (3. *par. quæſt.* 80. *artic.* 10. *ad* 5.) ſienten muchos, y prueba el Padre Vazquez (*diſput.* 114. *cap.* 3.) en la primitiva Igleſia no fue libre, ſino obligatoria

gatoſ

gatoria debaxo de precepto; pero aunque con el tiempo, resfriandose el fervor primitivo de los Christianos, se abrrogo este precepto. Y Fabiano, electo Papa, el año de 239. reduxo la obligacion de comulgar a tres veces al año. Y despues Innocencio III. en el Concilio Lateranense quarto, el año de 1215. la reduxo à una vez al año, como al presente està; porque por la mala disposicion de el Pueblo Christiano, la Iglesia no lo quiere obligar a mas; pero siempre ha tenido por mejor, y mas deseable, y consiguientemente mas agradable à Christo, que todos los Fieles se comulgàran con frequencia mucho mayor; como lo declarò por el Concilio Tridentino, exhortandoles en una parte (*Sess. 13. cap. 8.*) à la frequente comunion; y en otra (*Sess. 22. cap. 6.*) diciendoles: *Optaret quidem Sacrosancta Synodus, ut in singulis Missis Fideles adstantes non solùm spirituali affectu, sed Sacramentali etiam Eucharistiæ perceptione communicarent: quo ad eos Santissimi hujus Sacrificii fructus uberior proveniret.* Que quisiera que los Fieles siempre, que asisten à la Missa, comulgàran en ella, para que recibieran mas copioso fruto de este Santissimo Sacrificio. Y de este mismo sentir son todos los Santos Padres, y Doctores Theologos. Los quales à

todos los Fieles exhortan en sus escritos à la frequente Comunion; unos de cada dia; otros de dos, ò tres veces en la semana, otros de cada ocho dias: Como se puede ver en el Padre Suarez (*disput. 69 sect. 3.*) y en los demàs que tratan de esta materia. Y lo mismo se persuade con la razon; porque siendo la Sagrada Comunion una obra tan excelente, tan honesta, y de tanta gloria de Dios, y provecho de el hombre, no puede dexar de ser mucho mejor su frequencia, que no su dilacion: porque todo bien tanto es mayor, quanto mas se multiplica, ò se aumenta. Disponganse, pues, todo Christiano, si quiere à titulo de tal agradar, y dar gusto a Christo para dignamente recibirle Sacramentado con la frequencia mayor que le sea possible.

El quinto motivo, que nos convida à la frequencia de este Santissimo Sacramento, es el Thesoro de otros muchos, y riquissimos bienes, que Christo, que viene en èl, comunica al que dignamente lo recibe; pues està claro, que quanto con mayor frequencia dignamente lo recibiere, tanto esse thesoro serà mayor. El primero de estos bienes es mitigar el ardor de nuestras concupiscencias, y debilitar el somite de el pecado, como lo testifican Cyrilo, Chrysosto-

mo,

mo, Cypriano, Gregorio, Nysseno, Ambrosio, Bernardo, y otros Padres, que refiere Suarez (*disput. 64. de Euchar. sect. 1.*) Porque Christo en este Sacramento es el rocio del Cielo, segun aquello de Isaias (*cap. 45.*) *Rorate Cæli desuper, & nubes pluant Justum.* De el qual dice el Eclesiastico (*cap. 18.*) *Nonne ardorem refrigerabit ros?* Que no puede dexar de refrigerar el ardor. Y por esso Zacharias (*cap. 9.*) lo llama: *Frumentum Electorum, & vinum germinans Virgines.* Pan de los Escogidos, y vino que engendra Virgenes. El segundo bien, que trae consigo este Sacramento es, apartar, y auyentar de el que lo recibe a los Demonios, para que no le tienten, como lo enseñan San Ignacio (*epist. ad Ephes.*) San Juan Chrysostomo (*Homil. 45. in Joan. & 61. ad Popul.*) y otros Padres; porque no se compadecen entre sì Christo, y Belial, como ni la luz, y las tinieblas, segun aquello de San Pablo: *Quæ Societas luci ad tenebras quæ conventio Christi ad Belial?* 2. *Corinth.* 6. Y aquello de el Psalm. 5. *Non havitabit juxta te malignus.* El tercero bien, es una luz especial, que suele dar Christo al que comulga, segun San Damasceno (*lib. 4. cap. 14.*) y San Agustin (20. *cont. Faust. cap. 21.*) para conocer a el mismo Christo, y a sus verdades: Co-

mo se viò en aquellos dos Discipulos, de los quales dice el Evangelio: *Cognoverunt eum in fractione panis. Luc. 24.* Que le conocieron, quando les repartiò el pan de la Eucaristia, no haviendole antes conocido. El quarto bien es una especial suavidad, y dulzura espiritual, con que Christo suele recrear el anima de el que dignamente le recibe, como Clemente V. en el Concilio Vienense dexò escrito (*Clement. de Reliq. & venerat. Sanctor.*) Segun aquello de el Genesis (*cap. 49.*) *Pinguis panis ejus, & præbebit delitias Regibus.* Lo qual aplica la Iglesia a este Sacramento, como a pan de especial deleite para los que lo comen. En figura de lo qual el Mannà, como se dice en el libro de la Sabiduria (*cap. 16.*) era un pan de el Cielo *Omne delectamentum in se habentem, & omnis saporis suavitatem.* En que se hallaban juntas todas las delicias, y todas las suavidades de los sabores. Lo qual tambien aplican a este Sacramento la Iglesia en su Oficio, y Clemente V. en el lugar citado. El quinto bien es la fortaleza, promptitud de animo, y ligereza de voluntad, que este manjar Celestial comunica a los que lo comen, para que puedan caminar a largos passos por el camino de el Cielo, hasta llegar a aquel Monte grande, y alto, sobre el qual

viò

viò San Juan (*Apoc.* 21.) edificada la Ciudad de Dios, Patria de los Bienaventurados. En figura de lo qual, haviendo Elias en el desierto arrojadose a la sombra de un Junipero sin aliento para passar a delante, como se refiere en la Escritura Sagrada (3. *Reg.* 19) vino un Angel, y le hizo comer una, y otra vez de un pan subcinerecio, que le trahia, el qual le diò tal fortaleza, que pudo continuadamente caminar quarenta dias, y quarenta noches hasta llegar al Monte de Dios Horeb: *Et ambulavit in fortitudine cibi illius quadraginta diebus, & quadraginta noctibus usque ad Montem Dei Horeb.* Donde es de notar, que no una vez, sino una tras otra, (como lo dice el Texto) fue menester, que de aquel pan comiesse Elias, para hacer aquel tan continuado, y largo viage. Symbolo de la frequencia: con que es menester, que se coma el pan de la Eucaristia, para caminar sin interrupcion hasta llegar a la Gloria. El sexto bien, que la Sagrada Comunion lleva consigo, es una especial, y mutua union de charidad, que de ella proviene entre el que comulga, y Christo, y los demàs Fieles, segun aquello de el mismo Christo: *In me manet, & Ego in illo. Joan.* 6. Y aquello de San Pablo: *Unum corpus multi sumus omnes, qui de uno pane participamus.*

cipamus. 1. *Corinth.* 10. El ſeptimo bien es la ſingular honra, que Chriſto hace en eſte Sacramento a quien le recibe, convirtiendo ſu cuerpo, en el qual entra realmente en un vaſo ſagrado, y ſantificado, y digno por eſſo de todo reſpecto, y veneracion. O dignacion admirable de el Hijo de Dios! Acà ſe tiene por ſingular, y grande honra la que hace à un Grande de ſu Corte un Rei de la tierra en convidarle à ſu meſa, ſino en darle por comida, y bebida ſu miſma carne, y ſangre: Y eſto, no ſolo una vez al año, ſino todas quantas èl quiſiere ſer convidado. El octavo bien de la Sagrada Comunion es aquella admirable union, con que el cuerpo de Chriſto ſe une con el cuerpo del que dignamente comulga, ſegun el ſentir comun de los Santos Padres: la qual union no es phyſica, ſino moral, y myſtica, porque conſiſte en aquella junta afectuoſa de el Cuerpo de Chriſto, y de el cuerpo de quien dignamente lo recibe, nacida de la union mutua de charidad, que hai entre los dos. Por razon de la qual junta ſe puede decir con verdad dellos, moralmente hablando aquello del Evangelio (*Matth* 19. *Marc* 10.) tomado del Geneſis: *Itaque jam non ſunt duo, ſed una caro* como mas extenſo declara Vazquez en la (*diſput.* 204.

de Eucharistia.) El nono bien, que los Santos Padres, y Theologos atribuyen à la Sagrada Eucharistia, es serle debida por especial titulo, al que dignamente la recibe, muriendo en gracia, no solo la vida eterna del alma, sino tambien la resurreccion del cuerpo, segun aquella promessa de Christo: *Qui manducat meam carnem, & bibit meum sanguinem, habet vitam æternam, & Ego resuscitabo eum in novissimo die. Joan.* 6. Finalmente, siendo este admirable Sacramento un memorial, uno como sumario, ò compendio de todas las marabillas, que Dios ha hecho, y ha de hacer en beneficio de los hombres, segun aquello del Propheta: *Memoriam fecit mirabilium suorum misericors, & miserecatur Dominus; escam dedit timentibus se. Psal.* 110. En èl estàn consiguientemente como cifrados, resumidos, ò equivalentemente inclusos todos los bienes, que Dios ha dado, y ha de dar, y puede dar à los hombres; porque en èl està la Divinidad de Christo, que à todos los contiene en si, ò formal, ò eminentemente: Quien, pues, abrà, que à vista de tantos, y tales bienes no se anime à frequentar la Sagrada Comunion lo mas, que le sea possible, para irse enriqueciendo con ellos mas, y mas, y mas cada dia?

Pero porque para esso es necessario llegarse

garse à ella dignamente, esto es con la disposicion debida, conviene, que brevemente declaremos aqui, qual es esta disposicion, con que el Christiano debe, ò puede llegarse a comulgar. Y assi decimos, que la disposicion debida, y consiguientemente necessaria para llegarse a comulgar dignamente, es quanto al anima estar en gracia, y amistad de Dios, y quanto al cuerpo estar en ayunas, sin haver aquel dia comido, ò bebido cosa ninguna, aun la mas minima; porque el que se llegasse a comulgar, ò con conciencia de pecado mortal, ò haviendose desayunado, no solo no recibirà los efectos de este Santissimo Sacramento, sino para mayor perdicion suya haria un pecado mortal gravissimo de sacrilegio, que por esso dice San Pablo: *Qui enim manducat, & bibit indignè, judicium sibi manducat, & bibit, non dijudicans corpus Domini. 1. Corinth.* 11. El que indignamente come deste Pan, y bebe de este Caliz, se traga su condenacion; porque no hace diferencia entre el cuerpo de Christo, y los manjares ordinarios: De donde se sigue lo primero, que el que se halla con alguno, ò algunos pecados mortales, tiene obligacion grave de confessarse Sacramentalmente dellos antes de llegarse a comulgar: no le bastarà ponerse en gracia por medio

de

de un acto de contricion; aunq̃ le bastára esto para recibir qualquiera otro de los demas Sacramentos; porque para recibir este, hai precepto especial, de que preceda el Sacramento de la Confession en todos aquellos, que se hallaren con algunos, ò algunos pecados mortales no confessados; como està determinado en el Concilio Tridentino, (*Sess.* 13. *cap.* 7.) El qual precepto es grave, y obliga siempre, exceptos algunos casos, en que es necessario el comulgar, y no hai copia de Confessor, en que los quales debe el necessitado a comulgar, y le basta hacer un Acto de Contricion, para ponerse en gracia; de la manera, que mas por extenso declaran los Theologos en su lugar: Lo segundo se sigue, que el que se ha desayunado, aunque sea con la cosa mas minima de comida, ò bebida, y no puede por todo aquel dia llegarse a comulgar sin hacer un pecado grave de sacrilegio; exceptos tambien algunos casos, en que es necessaria la Comunion; los quales assimismo en su lugar explican por menor los Theologos.

Demas destas previas disposiciones, gravemente obligatorias, y consiguientemente necessarias para recibir dignamente este Santissimo Sacramento, hai otras no assi obligatorias; pero grandemente conducentes,

tes, para recibir los frutos dèl. Los quales, tanto seràn mas copiosos, quanto ellas fueren mas perfectas, cada qual en su genero: Estas son la santidad de la vida, y la devocion actual; y esta compuesta, y fomentada con los actos de Fè de este Divino Mysterio, de piedad, culto, veneracion, humildad, y reverencia, respecto dèl, y con los actos de esperanza en el Señor, que encierra, y de charidad, y amor suyo: las quales disposiciones havia de procurar tener todo Christiano con toda la perfeccion, que le fuesse possible, siempre, que llega à recibir este Santissimo Sacramento.

Resta ahora, que declaremos, con quanta frequencia convendrà, que cada uno lo reciba, para que con seguridad, y abundancia participe de todos los bienes hasta aqui referidos, que provienen de su frequencia. A cerca de lo qual se supone como cierto: Lo primero, que nadie puede licitamente recibirle mas de una vez al dia; porque el recibirlo mas veces, està prohibido en la Iglesia, debaxo de obligacion grave: Lo segundo, que todos, estando en gracia de Dios, lo pueden recibir cada dia una vez, sin que por esso contravengan à algun precepto grave, que se lo prohiba; porque tal precepto no le hai: Lo tercero, que el reci-

cibirlo cada dia de suyo, y prescindiendo de personas, y circunstancias, es cosa mas loable, mas perfecta, y mas util, que el dexarlo de recibir con tanta frequencia: porque esto prueba el haverlo recibido cada dia todos los Fieles à los principios de la Iglesia por consejo, ò por precepto de los Apostoles, como arriba diximos: y el ser deseable, que esta costumbre durára siempre, como lo dà à entender el Concilio Tridentino en el lugar tambien arriba citado (*Sess. 22. cap. 6.*) En estas tres cosas como ciertas convienen todos los Doctores; pero se duda entre ellos: Lo primero, si el uso quotidiano de la Sagrada Comunion, no solo de suyo, y con precission de personas, y circunstancias, sino absolutamente, respecto de todos los Fieles sea cosa mas perfecta, mas util, y mas conveniente, y assi como tal se pueda aconsejar à todos: Lo segundo, caso, que tanta frequencia no sea à todos conveniente, quanta frequencia lo serà, de manera, que à todos universalmente se pueda aconsejar como cosa mas loable, y mas provechosa: A cerca de la primera duda, es opinion de algunos pocos Modernos, la qual sigue, y largamente prueba el Doctor Juan Sanchez en sus Selectas (*disput. 22.*) que el uso quotidiano de

la

la Sagrada Comunion â todos los Fieles, universalmente se puede aconsejar como cosa mas perfecta, mas util, y mas conveniente; con tal, que se lleguen à ella en gracia de Dios, y no comulguen, por fin, alguno torcido, ò malo; pero todos los demas Doctores sienten, y enseñan lo contrario; es à saber, que la Comunion quotidiana, ni es conveniente, ni mas util a todos los Fieles indiferentemente; antes son ia os aquellos, à los quales, como tal se puede aconsejar. Lo qual doctamente, como suele, prueba entre los demas el Cardenal de Lugo en la disputa 17. de Eucharistia: y esto es lo que se debe seguir, como conforme à la practica de la Iglesia, y al uso comun de los Confessores. A cerca de la segunda duda, el sentir comun de los Doctores, es, que à todos los Fieles indiferentemente, y universalmente se puede aconsejar, que se comulguen de ocho à ocho dias: porque esta frequencia, es la que para todos comunmente hablando, parece la mas proporcionada; pero què, para no errar en negocio de tanta importancia, uno en particular siga el parecer, y consejo del docto, y pio Confessor, que debe escoger: porque este haviendo primero conocido su modo de vida, y el estado, y circuns-

cunstancias de su conciencia, le encaminarà con seguridad, diciendole qual frequencia de Confession, y Comunion le estarà mejor para mayor bien de su anima, ò la dicha de ocho à ocho dias, ò algo mayor, ò algo menor: Deste mismo sentir soy yo.

Y assi concluyo esta materia, exhortando al Christiano Lector, y rogandole por la Carne, y Sangre de Jesu-Christo, que si quiere assegurar su salvacion, y coger los demas frutos preciosissimos, que arriba dexamos referidos, de la frequencia deseable destos dos Santissimos, y principalissimos Sacramentos de la Confession, y Comunion, luego sin dilacion alguna, eficazmente se resuelva à frequentarlos cada ocho dias, ò con frequencia poco menor, ò poco mayor, segun el consejo que le diere el docto, y pio Confessor, que para esso debe elegir: pues con esto pondrà en seguro con indecibles ventajas aquel negocio de negoicos, para el qual unicamente Dios le criò, y le conserva en este Mundo.

*****
***

MEDIO VI.

NECESSARIO PARA LA Salvacion.

PERSEVERANCIA HASTA el Fin.



Ste es el ultimo medio, y el complemento, ſin el qual los demas haſta aqui propueſtos, no ſeràn de provecho. Por ſer neceſſario, que la influencia de los demàs en la ſalvacion ſin la influencia de eſte quede fruſtrada, y que todo lo trabajado en ellos quede perdido, como por lo que aqui diremos, ſe harà manifieſto.

PUNTO I.

QUAN NECESSARIA SEA PARA la ſalvacion la perſeverancia haſta el fin en el bien comenzado.

QVi autem perſeveraverit uſque ad finem, hic ſalvus erit. Repite Chriſto nueſtro Señor dos veces en ſu Evangelio por San Ma-

thèo

theo (*cap.* 10. & 24) El que perseverare hasta el fin, esse solo se salvarâ. El que perseverare en la gracia de Dios adquirida, conservandola hasta la muerte, y muriendo con ella, esse solo se salvarâ. El que perseverare en el servicio de Dios, y le fuere fiel, guardando todos sus mandamientos, y assi no perdiendo la preciosissima joya de la gracia santificante, que el mismo Dios le ha dado, para que con toda fidelidad la guarde, y la conserve hasta la muerte, esse solo recibirà la corona de la vida en la gloria, como se lo tiene prometido el mismo Señor en persona de aquel Obispo de Smyrna diciendole: *Esto fidelis usque ad mortem, & dabo tibi coronam vitæ. Apocal.* 2. Assi como por el contrario no conseguirà esta corona, el que no peleare hasta la muerte, venciendo a todos los enemigos, que le pretenden quitar la gracia; como segun la exposicion de San Augustin (*serm.* 8 *ad Fra. her.*) lo significa San Pablo, quando dice: *Non coronabitur, nisi qui legitimè certaverit. 2. Timoth.* 2. De manera, que no hai salvacion sin perseverancia, hasta el fin en el bien comenzado: No hai corona de gloria sin pelea con victoria continuada hasta la muerte. Y este es uno de los principales articulos de Fè infalible, que todos los Chris-
 tia-

tianos creemos: y que todos debieramos continuamente traher presente en la memoria, y fixo en el corazon; para que nos estimulàra, y nos hiciera velar siempre en la guarda de la gracia recibida, y proseguir sin interrupcion la buenas vida comenzada; porque nada le aprovecharà a uno (dice San Bernardo) el haver comenzado, si lo que Dios no quiera, le acaecieſſe el no perseverar hasta el fin: *Quoniam cæpiſſe nihil proderit, si, quod absit, non perseverare contigerit?* *Epist.* 78. Verdad certiſsima, de la qual ningun Christiano puede dudar: Porque supongamos, que un hombre en gracia de Dios huvieſſe hecho por muchos años una vida santiſsima, y a costa de muchos, y mui grandes trabajos padecidos con el exercicio de muchas, y heroicas virtudes, huvieſſe adquirido un thesoro incomparable de aumentos de la gracia santificante, y de meritos de la gloria eterna; Si este tal al fin, faltaſſe en la perseverancia, è hicieſſe un pecado mortal, y murieſſe con èl; todo aquel monton ineſtimable de gracias, y meritos de gloria quedaria perdido para toda la eternidad, sin que ya para siempre huvieſſe de haver mas memoria de èl, que si jamàs huviera sido: como nos lo tiene amenazado el Eſpiritu Santo por

Ezequiel con aquella temerosa sentencia: *Si autem averterit se justus à justitia sua, & fecerit iniquitatem secundum omnes abominationes, quas operari solet impius, nunquid vivat? Omnes justitiæ ejus, quas fecerat, non recordabuntur: in prævaricatione, qua prævaricatus èst, & in peccato suo, quod peccavit, in ipsis morietur. Ezech.* 18. Si el justo se apartare de su justicia, haciendo algun pecado grave de los que suelen hacer los impios, vivirà por ventura con la vida de la gracia, que antes tenia? No. Porque toda aquella gracia, y obras justas hechas con ella, se desaparecerán como humo, y muriendo en su pecado, ya no havrà mas memoria de ellas Tanto es, lo que importa al justo guardar bien la gracia justificante, que tiene, y perseverar con ella hasta al fin. Por esto Christo Nuestro Señor, por San Juan en su Apocalypsi (*cap.* 3.) exorta à qualquier justo en persona de aquel Obispo de Philadelphia, que guarde mui bien guardada la gracia justificante, que tiene, no sea, que, si la pierde, se le dè a otro la corona de gloria, que a èl se le havia de dar por ella. *Tene, quod habes, ut nemo accipiat coronam tuam.* Sentencia tambien mui digna de ser temida, y de que la traigan siempre delante de los ojos, aun los que mas ajustados viven al servicio

Divino. Porque es de ſaber, que eſte Obiſpo, como parece por el Sagrado Texto, era un hombre Santo, eſcogido con particularidad de Dios para la converſion de muchos, y amado de Chriſto, porque guardaba, no ſolo ſus mandamientos, ſino ſus conſejos. Y con todo eſſo le dice, y en nombre de èl a qualquier juſto. *Tene, quod haves.* (*Id eſt, gratiam tibi datam.* Añade la gloſſa) *Vt nemo accipiat coronam tuam.* No pienſes, que por que Dios te ha hecho merced de enriquecerte, y honrarte con ſu gracia, y de tenerte en el numero de ſus amigos, ya eſtas ſeguro; porque te queda todavia que andar, y en el camino hai muchos peligros de labiryntos, de malos paſſos, y de ladrones: y todavia te puedes perder à ti. y a la riqueza que llevas: *Tene, quos haves.* Es meneſter que vayas mui atento, para que no yerres el viage, y pierdas el termino de èl; y mui abiertos los ojos, para que no tropieces, y caigas, y te quedes en un atolladero, y mui armado contra los ladrones, que a cada paſſo han de ſaltearte, para robarte el theſoro: *Tene, quod haves, ut nemo accipiat coronam tuam.* No pienſes, que te ha meneſter Dios a ti para llenar las ſillas de ſu gloria: pues quando tu no llegues a ocupar, la que te tiene preparada, no le faltarà quien

la

la ocupe. Finalmente por mui justo, y santo que seas: *Tene; quod habes.* Porque sin perseverancia hasta la muerte en essa justicia, y santidad no puedes salvarte, y siempre, y siempre las puedes perder, mientras te durare la vida.

Y què marabilla, que la perseverancia hasta la muerte les sea necessaria a los Christianos, para ser salvos, haviendole sido necessaria à Christo para ser Salvador, segun podera San Bernardo (*Serm. 1. in Pasch.*) Pues siendo el fin de el oficio de Salvador la Fè de los creyentes: Y ofreciendole à Christo los Principes de los Sacerdotes como cabezas de el Judaismo, que todos creerian en èl, si se vaxasse de la Cruz: *Si Rex Israel est, descendat nunc de Cruce, & credimus ei. Matth. 27.* Y siendo bastante para la salvacion de el genero humano, quanto hasta entonces havia hecho, y padecido; con todo esso tuvo por necessario el perseverar en la Cruz hasta morir, para que el oficio de Salvador quedasse perfecto, y consumado, como lo significò con la ultima palabra que dixo immediatamente antes de espirar: *Dixit. Consummatum est. Et inclinato capite tradidit spiritum. Joan. 19.*

No solo como a Salvador nuestro, que vino à redimirnos con sus meritos de el

captiverio de Satanàs, sino tambien como à nuestra guia, que vino a enseñarnos con sus exemplos, y palabras el camino, por donde en seguimiento suyo haviamos de entrar con èl en su gloria, le fue necessario a Christo el correr hasta morir, segun aquello, que èl mismo, hablando de su passion, y muerte, dixo a aquellos dos Discipulos, que iban a Emaùs: *Nonne hæc oportuit pati Christum, & ita intrare in gloriam suam? Luc. 24.* Quanto mas, pues, nos serà necessario a nosotros, para entrar en la misma gloria, el correr tras esta nuestra Guia, siguiendole hasta la muerte? Porque como dice San Bernardo en otra parte: *Quid prodest Christum sequi, si non contingat consequi? Ideò Paulus ajebat. Sic currite, ut comprehendatis. Ibi tu Christiane fige tui cursus, profectusque metam, ubi Christus posuit suam. Factus est, inquit, obediens usque ad mortem. Quantumlibet ergo cucurreris; si usque ad mortem non perveneris, bravium non apprehendes. Epist. 253.* Que nos aprovecharà (dice) el correr en seguimiento de Christo, sino corremos de manera, que le alcancemos en su gloria? Por esso nos aconseja San Pablo, que corramos de tal manera, que nos llevemos el premio, que nos està propuesto. Por tanto, Christiano, alli pon el termino de tu carrera, donde

Chris-

Christo puso el de la suya, que fue el termino de su vida, hecho obediente hasta la muerte: Porque por mucho que corras, si no corres hasta la muerte, no conseguiràs lo joya de la gloria, que te està prometida.

Por donde se vè, como a lo Christianos, que puestos en gracia de Dios han comenzido a caminar por el camino de su servicio (con los quales habia este medio) poco, ò nada les aprovecharàn estos buenos principios, si tienen malos fines, perdiendo la gracia de Dios adquirida, y muriendo en pecado; porque como dice San Geronymo: *Non quæruntur in Christianis initia, sed finis. Paulus male cæpit, sed bene finivit. Judæ laudantur exordia sed finis proditione damnatur. Epist. ad Furi. bidu.* En los Christianos no tanto havemos de atender a los principios, como a los fines; porque Pablo comenzò mal, y acabò bien; y por esso està gozando de eterna gloria, y Judas comenzò bien, y acabò mal; y por esso està padeciendo eterna pena.

Pero dirà alguno: Nadie de los Christianos puede dudar, que el perseverar uno hasta la muerte en gracia de Dios, de manera, que muera con ella, es medio necessario para salvarse; porque este es articulo de Fè infalible, el qual todos creemos; pero el per-

perseverar yo en la gracia, que ahora de presente tengo, no es medio necessario para salvarme: Porque caso, que la pierda pecando, la puedo recuperar con la penitencia; y esto, no solo una, sino muchas veces, y assi, con tal, que ultimamente la muerte me coja en estado de gracia, como lo espero; esso me basta. Puesto, que no menos es articulo de Fè infalible, que si muero en gracia, me salvarè: Este es un engaño practico, y perniciosissimo. Por el qual se condenan los mas, ò todos los Christianos, que se condenan, que son innumerables: porque ninguno hai, que en algun tiempo de su vida, no se halle en gracia de Dios: y si la pierde pecando, es, porque espera, que la ha de recuperar, y morir con ella; pero se engaña, porque finalmente de tal manera la pierde, que por justo castigo de Dios, no la recupera, y muere sin ella, y se condena. Contra el qual engaño militarà, lo que diremos en el punto siguiente.

***

PUNTO II.

QUAN PELIGROSA COSA SEA perder la gracia de Dios adquirida, y volver atras en la vida del Divino servicio.

CON grande commiseracion se lamenta Dios en sus Escripturas Sagradas, como de gente expuesta à gravissimos males, de aquellos, que estando en gracia suya, y haviendo comenzado a caminar por el camino de su servicio, vuelven atras, y cometiendo nuevos pecados, pierden su gracia, y amistad. Y assi dice dellos por el Ecclesiastico *Væ his, qui perdiderunt sustinentiam, & qui derelinquerunt vias rectas, & diverterunt in vias pravas. Eccli.* 2. Hai de aquellos, que faltos de constancia, volviendo a las culpas graves, se apartaron de los caminos derechos de la justicia, y echaron por los caminos torcidos de la maldad! Y por Oseas: *Væ eis, quoniam recesserunt à me: bastabuntur; quia prævaricati sunt in me. Ose.* 7. Hai dellos, porque se apartaron de mi amistad, seràn destruidos, porque han prevaricado contra mi; por Isaias les dice: *Væ genti peccatrici,* popu-

populo gravi iniquitati, semini nequam, filiis sceleratis: dereliquerunt Dominum: blasphemaverunt Sanctum Israel: abalienati sunt retrorsum. Isai. 1. Hai de vosotros, gente pecadora, pueblo cargado de maldad, generacion perversa, hijos malvados, q̃ haveis dexado a vuestro Señor, y blasphemado con vuestros nuevos pecados al Santo de Israel, y vueltoos à tras, y apartadoos de su servicio! Y Jeremias hablando con Dios, de los mismos dice: *Omnes, qui te derelinquunt, confundentur: recedentes à te in terra scribentur: quoniam dereliquerunt venam aquarum viventium Dominum. Jerem. 17.* Todos los que te dexan, Señor, perdiendo tu gracia, y amistad, seràn confundidos. Todos los que se apartan de ti, seràn escritos sobre la arena, para que como de gente perdida, perezca presto su memoria: porque dexaron a su Señor, Fuente de aguas vivas: y por esso San Pablo, haviendo referido a los Corinthios los muchos, y grandes males, y castigos, en que Israelitas incurrieron, por haverse apartado con varios pecados de su Dios, y vueltose a tras de su servicio, concluye assi: *Itaque, qui se existimat stare, videat, ne cadat. 1. Corinth. 10.* Por tanto (como si dixera) qualquiera de vosotros, que haviendose levantado del atolladero, en que estaba, ò de la infidelidad, ò la culpa, se haia

halla por la Divina gracia en pie, guardese bien, no buelva à caher: porque caeràn sobre èl males, y castigos semejantes a aquellos de los Israelitas; y serà sin duda para èl mucho peor la recaida, que la caida.

Porque es certissimo, que aquellos, que haviendose por la penitencia levantado del atolladero, en que estaban de los pecados cometidos, y haviendose puesto en gracia de Dios, y comenzado a caminar por el camino de su servicio, vuelven a tras, y cometiendo nuevos pecados, pierden la gracia; cahen en otro atolladero mucho mayor, y mas profundo, que aquel, en que antes de levantarse estaban; y se ponen en un estado mucho peor, y mas peligroso, que aquel, que antes de la penitencia tenian: con que viene à ser para ellos la recaida mucho peor, que havia sido la caida. Y digo ser esto certissimo, por ser su certidumbre no menos, que de Fè Divina. Puesto, que assi lo testifica en su segunda Epistola Canonica (*cap. 2*) el Apostol San Pedro: *Si enim*, dice, *refugientes coinquinationes Mundi in cognitione Domini nostri, & Salvatoris Jesu Christi his rursus implicati superantur: facta sunt eis posteriora deteriora prioribus. Melius enim erat illis non cognoscere viam justitiæ, quàm post agnitionem retrorsum converti ab eo, quod illis traditum est,*

sanc

junctlo mandato. Si aquellos, que alumbrados con la luz de la gracia, y conocimiento de nuestro Señor, y Salvador Jesu-Christo se apartaron de las immundicias de los pecados del mundo, vencidos de las tentaciones, se buelven à enredar, y ensuciar con ellos, en peor estado se ponen del que antes de apartarse tenian: Tanto, que les estuviera mejor no haver conocido el camino de la justicia, que haviendole conocido, y entrado, y comenzado à andar por èl, volver à tras, quebrantando de nuevo los santos Mandamientos de Dios. Terrible, y formidable es esta sentencia de San Pedro, para todos los que con nuevos pecados pierden la gracia de Dios recibida, y retroceden del camino, comenzando del servicio Divino; pero mucho mas terrible, y formidable es la de San Pablo, para los que assimismo pierden aquella gracia, y retroceden de aquel camino, despues de haver recibido de Dios otros especiales favores: *Impossibile est enim*, dice, *eos, qui semel sunt illuminati, gustaverunt etiam donum Cæleste, & participes facti sunt Spiritus Sancti: gustaverunt nihilominus bonum Dei Verbum, virtutesque Sæculi venturi. & prolapsi sunt; rursus renovari ad pœnitentiam. Hebræ. 6.* Impossible cosa es, que aquellos, que una vez fueron iluminados

dos de Dios, y gustaron de los dones Celestiales, y fueron hechos participes del Espiritu Santo, y hallaron gusto, y sabor en las palabras Divinas, y en las grandezas de la gloria del Siglo venidero, y despues de todos estos favores tropezaron, y cayeron en culpas graves. Impossible cosa es, que estos tales se buelvan à renovar con la penitencia: es à saber, con una impossibilidad moral; Qual es la dificultad summa, que hai, en que se buelva à levantar, el que cahe del estado de la gracia, haviendo recibido con èl grãdes beneficios de Dios. Para que todos los Christianos, que se hallan en èl (ninguno de los quales con èl, no los ha recibido) teman, y tiemblen, y vivan siempre mui alertos para no caher de estado tan feliz, en estado tan summamente peligroso.

El qual peligro no menos encarecidamente significò Christo en su Evangelio, con aquella tambien temerosa sentencia: *Nemo mittens manum suam ad aratrum, & respiciens retro, aptus est regno Dei. Luc. 9.* Dando a entender por ella, como la explica San Gregorio (*Homil. 3. in Ezech.*) que los que haviendo salido de el estado de pecado mortal, y puestose en el de la gracia, y comenzado a caminar por el camino de la justicia, vuelven a tras, cayendo de nuevo

en

en pecados graves, por el mismo caso se hacen ineptos para el Reino de Dios, no solo porque todo pecado grave, mientras dura, tiene essencial oposicion con la entrada en el Cielo, sino porque los pecados graves de recaida, llevan consigo una perpetuidad moral por la grande dificultad, y consiguientemente por la moral ineptitud, que tiene el relapso, para volver a levantarse de ellos. En figura de lo qual, haviendo salido la muger de Lot con su marido, è hijas de entre los pecados de aquellas deshonestas Ciudades (*Genes* 19.) porque contrà el precepto de el Angel volviò a tras el rostro para ver el incendio, con que se ardian, luego fue convertida en una estatua de sal, que durasse alli perpetuamente, para escarmiento de los que volvian a los pecados, que havian dexado, como los perros al vomito. (2. *Petr.* 2.) como lo significa el Sagrado Texto, segun la version de Vatablo, el qual, en lugar de aquellas palabras de la vulgata: *Versa est in statuam salis.* Fue convertida en estatua de sal. Pone estas: *Versa est in statuam perpetuam.* Fue convertida en estatua perpetua. Y lo afirman los que escriben, que no solo hasta hoi dura en pie aquella estatua, sino que ha de durar hasta el dia del Juicio. Y por esso Christo Nues-

Nuestro Señor haviendo exhortado a no volver atras de el bien comenzado debaxo de aquellas palabras: *Et qui in agro similiter non redeat retro. Luc. 17.* Trahe a la memoria para escarmiento aquel castigo de la Muger de Lot, añadiendo: *Memores estote uxoris Lot.*

Las causas que dàn los Intepretes de los lugares referidos, por las quales la recaida mucho peor, que la caida, y es tan grande la dificultad, que hai para, que el que recae se levante, son. La primera, porque los pecados de recaida por razon de la ingratitud, que llevan consigo, son mayores, y mas aborrecibles a Dios, que lo havian sido los de la caida. La segunda, porque siendo consiguientemente dignos de mayor pena, la mas proporcionada, con que los suele Dios castigar, es con negar al relapso sus auxilios eficaces, para que se levante de ellos; porque el que desprecia, y dexa perder la gracia recebida, desmerece que se la vuelvan a dar: Y el que repita la injuria ya perdonada, es indigno de que se le repite el perdon; como el que voluntariamente se vuelve à herir despues de sano, no merece se vuelva a sanar; ni el que voluntariamente se vuelve a ensuciar despues de limpio, merece se vuelva a limpiar, se-

gun aquello de Chrysostomo: *Indulgentia ingratus est, qui post veniam peccat: sanitate indignus est, qui semetipsum, postquàm curatus est, vulnerat: nec mundari meretur, qui se ipsum post gratiam sordidat. Serm. de lapſ. prim. homin.* La tercera causa es, armarse contra el relapso el Demonio de nuevas fuerzas, para no dexarle levantar; porque como dice el Evangelio para volver a entrar en el anima, de donde por la gracia es echado: *Vadit, & assumit septem alios spiritus secum nequiores se, & ingressi habitant ibi. Et fiunt novissima hominis illius pejora prioribus. Luc.* 11. Busca el Demonio otros siete peores, que èl, y todos juntos volviendo a derribar aquel anima, se entran en ella, y la ponen en peor estado, que tuvo antes, quanto es peor tener por huespedes ocho Demonios, que tener uno solo: Con que a la miserable, tanto le es mas dificil el levantarse de el pecado, ò pecados de recaida, quanto le es mas dificil el vencer a ocho Demonios, que el vencer a uno solo, y essos a titulos de mas malos, mas fuertes, y mas poderosos.

De manera, que nigun Christiano puede dudar segun lo dicho de el manifiesto riesgo, y moral peligro, à que se expone de no volverse a levantar, y assi de perderse, y condenarse, el que recayendo en nuevos

pe-

pecados pierde la gracia recibida, y vuelve atras de el bien comenzado. Por tanto, Christianos mios, todos los que por Divina misericordia os hallais en gracia de Dios, temed, y temblad, y vivid siempre con una continua solicitud, y cuidado de no perderla. Y no os dexeis engañar de la esperanza perniciosa de que la volvereis a recobrar, aunque la perdais; porque os hago sabér, que esta perjudicial esperanza es, la que tiene en el Infierno a todos, o casi todos los Christianos, que se condenan: los quales son innumerables; porq̄ entre ellos ninguno hai, que no estuviesse en esta vida por algun tiempo en gracia de Dios: y porque se la dexò perder con esperanzas de recobrarla, y de morir con ella, y salvarse, por justos juicios de Dios no la recobrò, y assi finalmente muriò en pecado, y se condenò; Porque es certissimo, que Dios en su ocultissima providencia tiene determinado el numero de pecados, que ha de perdonar, a cada uno, y no mas. Y assi, aquellos, aquienes Dios acaba de perdonar los pecados ultimos de su numero, y los pone en gracia, si vuelven a cometer otros, y la pierden, ya para estos no hai perdon, y assi con ellos, y los demâs, que suelen ir amontonando, mueren, y se van al Infierno.

Guardese, puas, el Lector Christiano, que por la misericordia de Dios, quando esto lee, esta en gracia suya, guardese bien, le aviso otra vez, y otras muchas veces: Porque no sabe, si està ya cumplido el numero de los pecados, que Dios havia determinado perdonarle, y si lo estuviesse, como es possible, ya para èl seràn dos cosas necessariamente connexas, el caher en algun otro pecado grave, y el caher en el Infierno: Para la qual guarda le ayudarà lo que leyere en el punto siguiente.

PUNTO III.

QUE DEBE HACER EL CHISTIANO, que se halla en gracia de Dios, para perseverar en ella hasta la muerte, y assi morir con ella, y salvarse.

TOdos los medios antes de este propuestos como necessarios, ò utiles para la salvacion (excepto el segundo de la conversion oportuna, qne habla con los pecadores) consiguientemente son necessarios, ò utiles para la perseverácia en la gracia de los justos hasta la muerte, porque el horror,

horror, y odio eficaz de el pecado mortal, y la eficaz resolucion de no cometerle, de que se trata en el Medio I. claro està, que es medio necessario, para conseruar la gracia, que cometiendolo se pierde. Assi como tambien lo es el evitar la frequencia de los pecados veniales advertidos, por llevar esta consigo un moral peligro de caer en los mortales, de la manera que alli tambien dexamos ponderado en el Punto 4. Assimismo la mortificacion de las passiones en quanto es necessaria para no pecar, segun deximos escrito en el Medio 3. consiguientemente es necessaria para perseverar en la gracia. Y lo mismo digo de la Oracion, y de la frequencia de los Sacramentos de la Confession, y Comunion, de las quales queda tratado en los Medios 4. y 5. Porque generalmente todos los medios no immediatos necessarios, y utiles para un fin, consiguientemeete necessarios, ò utiles para el medio immediato y la perseverancia en gracia de Dios hasta la muerte es el medio necessario immediato para el fin de la salvacion.

Demas de los dichos medios, para assegurar, y hacer cierta la salvacion, y consiguientemente la perseverancia hasta la muerte, en la gracia es medio universal utilissi-

lissimo, y de algun modo necessario, el frequentar con toda la solicitud possible las obras buenas, no solo las obligatorias de precepto, sino las no obligatorias de consejo: Como nos lo dà a entender el Apostol San Pedro, quando absolutamente nos dice: *Quapropter Fratres magis satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis: hæc enim faciendo, non peccabitis aliquando. 2. Petr. 1.* Procurad, hermanos, con toda solicitud assegurar vuestra vocacion, y elecciõ por medio de todo genero de buenas obras, no solo las de precepto, sino tambien las de consejo: porque, exercitandoos en estas, estareis mas lexos de pecar, faltando en aquellas; porque como a los que nadan, ò navegan rio arriba no les basta, para andar adelante, y con esso estar mas lexos de volver atras, poner tanto conato, quanto es el de el agua, sino han menester ponerle mayor. Assi, a los que caminan al Cielo, forcejando contra el impetu de sus desordenadas passiones, no les basta para irse siempre adelantando, y con esso estar mas seguros de volver atras pecando, el poner tanto conato, quanto es el de dichas passiones; qual le ponen los que precisamente no pecan: sino es menester ponerle mayor; qual le ponen, los que se exercitan en obras

bue-

buenas no obligatorias, y assi exemptas de todo riesgo de pecado.

Y por esso se dice de la Iglesia militante en figura de la Ciudad de Sion, que es Ciudad de fortaleza: porque no solo està defendida con el muro de los preceptos, sino tambien con el antemuro de los consejos, segun aquello de Isaias: *Urbs fortitudinis nostræ Syon, Salvator ponetur in ea murus, & ante, murale. Isai. 26.* Porque como, quando una Ciudad demas de el muro tiene antemuro toda la bateria de los enemigos, que la acometen, desfoga en el antemuro, y alli pierde su fuerza, con que no llega a hacer mella en el muro, y la ciudad queda segura, y sin peligro de ruina. Assi los Christianos, que viven defendidos, no solo con la observancia de el muro de los preceptos, sino tambien con el resguardo de el antemuro de los consejos, seguros viven de la ruina de los pecados; porque la bateria de las tentaciones de los Demonios, primero da en el antemuro de los consejos, donde no hai riesgo de pecado, aunque en èl haga alguna brecha.

Pero dirà alguno, que es cosa demasiadamente dificultosa el haver de llevar un hombre sobre la carga grande de la observancia de los preceptos, la sobrecarga, aun-

que menor, de la obſervancia de los conſejos. Al qual digo yo, que lo contrario es coſa certiſſima, porque es certiſſimo, que hai algunas cargas, que juntas con otras mayores, no ſolo no las agraban, ſino las alivian, y aligeran. Carga es la de las plumas, que tienen las aves en las alas; pero carga que les ayuda à mover, y llevar por el aire la carga mayor de ſu cuerpo; de tal manera, que ſin ellas, de ningun modo pudieran moverla, y llevarla: carga es de las ruedas del carro; pero carga que ayuda à llevar la carga mayor del carro, y de lo que và en èl, de tal manera, que los animales, que facilmente llevan al carro con ſus ruedas, de ningun modo pudieran ſin las ruedas llevar el carro ſolo. Aſsi la obſervancia de los conſejos, carga es; pero carga, que de tal manera ayuda à llevar la carga mayor de la obſervancia de los preceptos, que ſegun el ſentir certiſsimo de los Santos, es mas facil el guardar los preceptos juntamente con los conſejos, que el guardar los preceptos ſolos.

Otro medio univerſal utiliſsimo, y de algun modo neceſſario, para perſeverar en gracia de Dios, hasta la muerte, es hacer ſiempre mucho caſo de qualeſquiera coſas, que de qualquier modo conducen para la

salvacion, por mui menudas, y minimas, que sean, que parezcan, y no despreciar à ningunas à titulo, de que son pequeñas; porque como dice el Eclesiastico: el que desprecia las cosas pequeñas, poco à poco vendrà à caher: *Qui spernit modica paulatim decidet Eccli. 19.* Y el q es fiel en las cosas, minimas lo serà en las mayores: y el q̃ es infiel en lo poco, lo serà en lo mucho, como dice Christo en su Evangelio: *Qui fidelis est in minimo, & in majori fidelis est: & qui in modico iniquus est, & in majori iniquus est. Luc. 16.* Estos dos ultimos medios universales comprehenden en si algunos otros mas especiales, que no es necessario especificar.

Y assi concluyo rogando al Christiano Lector, que si quiere sacar el fruto, que se pretende con todo lo escrito en este librito hasta aqui, haga al fin dèl con toda diligencia dos cosas: La primera, es renovar, avivar, y fortalecer el deseo eficaz, que tiene de salvarse, y de conseguir su ultimo fin; el qual deseo el mismo librito, como al principio dèl se dixo, supone ya en el que le lee: La segunda cosa, que natural, y necessariamente se sigue de la primera, es renovar, avivar, y fortalecer la resolucion eficaz, que supuesto aquel deseo, tiene tambien de poner en execucion los medios ne-

necessarios para su salvacion, y para conseguir su fin ultimo, quales son los que ha leido hasta aqui: para las quales dos cosas mucho le ayudarà el considerar con mucha atencion, y de espacio los puntos siguientes.

Considere lo primero, como el fin para que Dios le criò, fue para que en esta vida le sirviesse, honrasse, y glorificasse, empleando en esso todas las potencias, y facultades, que le ha dado, naturales, y sobrenaturales. Y para que por el merito de sus obras consiguiesse la bienaventuranza eterna, de que el mismo Dios goza.

Considere lo segundo la grandeza, y alteza deste fin ultimo suyo, que es el mayor, y mas excelente, que pudo tener. No naciò para servir à Reyes, ni Emperadores de la tierra, ni à Angeles del Cielo, sino para servir al summo Rei, y Señor de todo. No naciò para gozar de los bienes del mundo perecederos, honras, riquezas, y deleites, sino para gozar de aquel Bien Summo (en el qual estàn juntos todos) por toda una eternidad. Naciò para ser bienaventurado con aquella misma bienaventuranza, con que lo es el mismo Dios. Estienda aqui su consideracion, y discurra por aquel Pielago immenso de perfecciones Divinas. Ser sin

prin.

principio: Bondad, y hermosura infinita: Sabiduria, que todo lo tiene presente: Omnipotencia, que todo lo hizo de nada, y conserva sin trabajo: Immensidad, que todo lo llena: Providencia, que à todo atiende: Justicia, Misericordia, Begninidad, Liberalidad infinita, &c. para hacer algun concepto de la infinidad del Bien, para cuya possession amabilissima, y deliciosissima fue criado.

Considere lo tercero la summa importancia de la consecucion deste fin; porque si la consecucion de un Reino temporal se tiene por cosa de tanta importancia, que por ella se arriesgan, y pierden tantos thesoros, y tantas vidas de hombres, y se emplean tantos desvelos, y cuidados: de quanta importancia será la consecucion de un Reino eterno; y en quantos cuidados, y a quantos riesgos debemos ponernos por èl. Especialmente, que si le perdemos, no solo quedamos sin èl, como sucede en la pèrdida del Reino temporal, sino que caemos en un extremo tan horrendo, y espantoso, quanto es el calabozo del infierno, con todas las penas eternas, dèl.

Considere lo quarto la extraña, y peligrosa contingencia, en que vive, de perder toda aquella infinidad de eternos bienes, y de

de caher en este abysmo de eternos males. Siendo como ya es necessario, que le quepa una destas dos tan contrarias suertes, y estando esto dependiente de una libertad tan deleznable;tan combatida de enemigos, que procuran su perdicion ;y tan impelida hacia el mal con los vientos desbaratados de sus passiones;y siendo mayor el peligro, en que vive de la suerte mala, que la seguridad de la buena; por ser (segun la sentencia mas probable) mayor el numero aun de los Catholicos adultos, que se condenan, que el numero de los que se salvan : Haga aqui reparo, quan poco le importarà haver gozado de todos los bienes del Mundo, por el breve tiempo de la vida; si para una eternidad, sin fin, cahe en aquel profundo de males. Y al contrario, haver padecido juntos todos los males de pena desta vida, si con ellos compra aquella eterna felicidad.

Todas estas verdades bien consideradas sin duda avivaràn en el Lector Christiano el deseo de salvarse, y conseguir su ultimo fin, y consiguientemēte la resoluciō poner en execucion, desde luego los medios para esso necessarios,q̄ en este librito ha leido:Ni de esta prompta execucion podrà retraherle el temor de los trabajos,que es forzoso traiga ella consigo ; sabiendo que dice San Pablo,

blo, que todos los trabajos, que en esta vida podemos padecer, no son cosa considerable, respecto del infinito premio de gloria, que por ellos nos aguarda en la otra; y que lo momentaneo, y leve de qualquiera tribulacion nuestra, tolerada en la tierra nos produce para toda la eternidad un incomparable peso de gloria en el Cielo: *Non sunt condignæ passiones hujus temporis ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis. Rom. 8. Id enim, quod in præsenti est momentaneum, & leve tribulationis nostræ, supra modum in sublimitate æternum gloriæ pondus operatur in nobis. 2. Corinth. 4.*

FINIS.

IN-

✠

INDICE DE LO CONTENIDO EN ESTE LIBRO.

MEDIO. I.

NECESSARIO PARA LA SALVACION.

MEDIO II.

NECESSARIO PARA LA SALVACION.

Punt.

ME-

MEDIO V.

MEDIO VI.

aaaaaaaaaaaaaaaaaaa

aaaaaaaaaaaaaaaaaa

nnnnnnnnnnnnn

nnnnnnnnnnnni

nnnnnnnnnnn

vvvvvvvvv

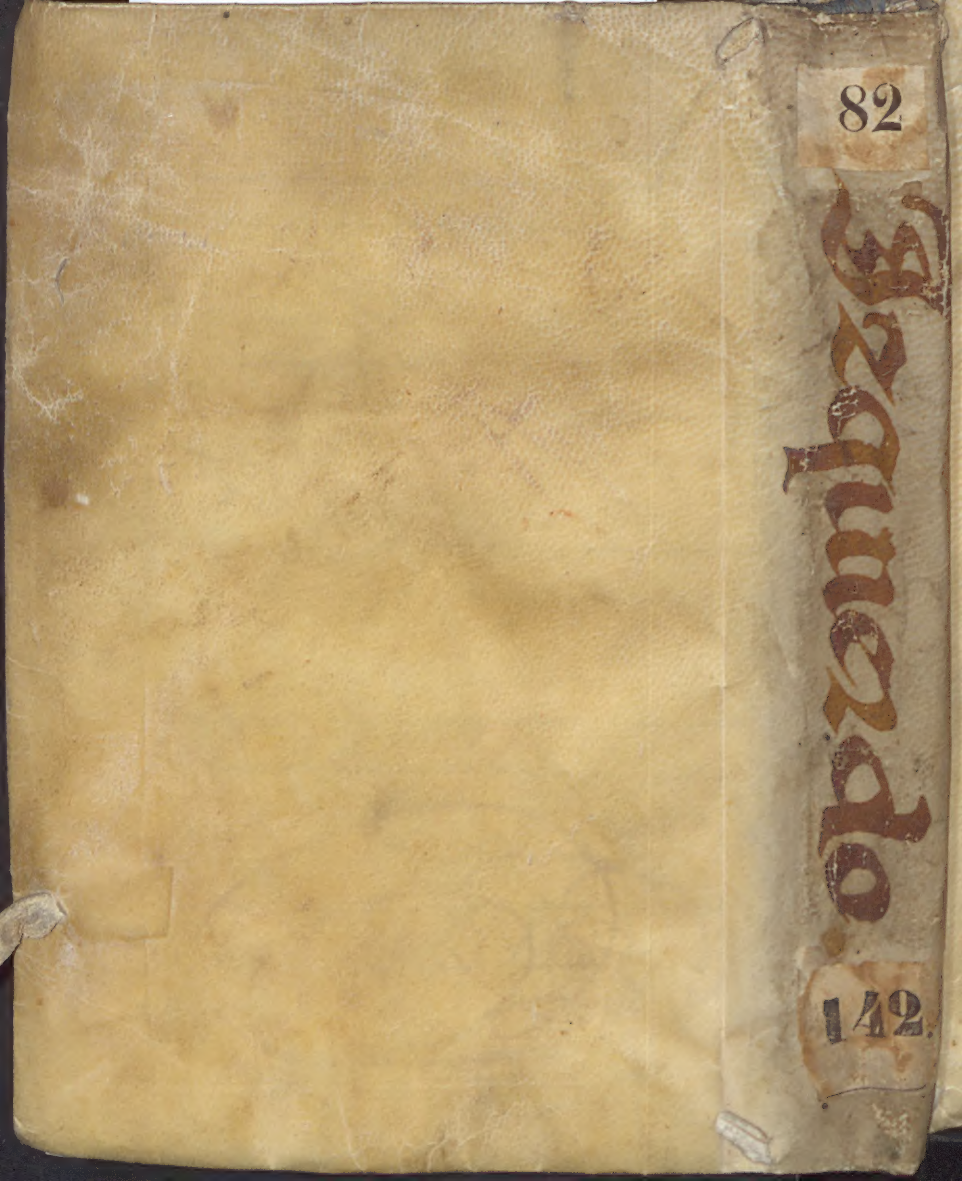
vvvvvvvvv

Puuuuuuuuuuuu

uuuuuuuuuuuuu

ervanũe

endito


82
Izquerdo
142